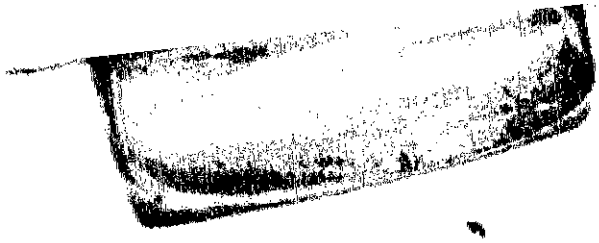
DISCURSO
HISTORICO
SOBRE
LA ANTIGUA FAMOSA
CANTABRIA.

QUESTION DECIDIDA
SI LAS PROVINCIAS DE BIZCAYA, Guipuzcoa, y Alaba, estuvieron comprehendidas en la Antigua Cantabria?

SU AUTOR
El M. R. P. M. Manuel de Larramendi, de la Compañia de Jesus, Maestro que fue de Theologia en el Real Colegio de Salamanca, y de Extraordinario en su Universidad, Confessor de la Serenissima Señora Reina Viuda de Carlos II.

CON LIGENCIA.

EN MADRID, POR JUAN DE ZUÑIGA. Año 1736.



AL SERENISSIMO SEñOR

DON FERNANDO,

PRINCIPE DE ASTURIAS,

Nuestro Señor.

SEÑOR.

ESTE *pequeño Libro osa llegar à los pies de V. A. y esmaltar su frente, como con una estrella, con tan excelso nombre, sin otros meritos, que los de su assunto. Este se ciñe à vindicar una Verdad ofendida, y un Honor agraviado, contra los esfuerzos de una erudicion, ò contra-erudicion animosa, que intenta desde el otro Mundo dislocar las ideas del nuestro. Y como no se duda, que*

para V. A. es lisonja grata todo lo que suena à desagravio de la Verdad, y del Honor, tiene esta obrilla la noble presuncion de aspirar al agrado de V. A. y mostrarse al publico con essa gloria. La inclusion de las tres Bascongadas Provincias Españolas, Guipuzcoa, Biscaya, y Alaba, *en los terminos de la Antigua Cantabria, tan celebrada por aver puesto diques al raudal impetuoso de victorias, con que anegò al Mundo la Potencia Romana. Esta inclusion, Señor, es una verdad, que atrincherada, como en lineas impenetrables, en la Tradicion de los Siglos, y en el concepto uniforme de los Sabios, rebatiò yà mas de una vez los no antiguos assaltos de algunos, aunque muy pocos, Criticos. Mas, quando se creìa fuera de todo insulto con su escarmiento, vè renovados oy los ata-*

ataques con el cañon, ò pluma de un Escritor moderno, culto, si, y elegante; pero en este punto, Antipoda de la verdadera erudicion. Su empeño es negar la gloria de Naturales de Cantabria à los Naturales de aquel Pais, donde se ha conservado siempre el Apellido, y el Mayorazgo de los Antiguos Cantabros. El Apellido nadie ignora, que se conserva oy. El Mayorazgo ya se sabe, que consistìa en el Amor de la libertad, en la Constancia, i en el Valor, tres fincas inmobles, que aun oy duran vinculadas en el ambito de las tres Provincias. No pueden estas, ni quieren ceder à su inmortal prerogativa, ni dejar indefenso un Honor tan heroico; y mas contemplando interessada tambien la gloria de V. A. en cierto modo. Contemplan, Señor, que toca à la gloria de V. A. tener

en

en ſus Dominios un Paìs, donde todavia reſpira, y vive con vigoroſo aliento la Antigua Cantabria, ſin que ſea neceſſario à los Eruditos remover ruìnas de Pueblos, ni deſenterrar ſepultadas Lapidas, para hallar el Solar de eſta Nacion heroica: un Paìs, que ſin deſdecir un punto de ſu proſapia Cantabrica, ni de las preſunciones de Pueblo noblemente libre, ſabe rendir à la Mageſtad de ſus Catholicos Dueños el mas fiel, el mas rendido, y amante vaſſallage. No dudarè alegar por clara demonſtracion de mi aſſunto, el ſingular amor, que experimentamos en la dignacion de V. A. los Baſcongados; ſuponiendo el principio cierto, de que la Real indole de V. A. tiene ſympatìa con la patria del Valor, con el paìs de las heroicidades, con el terreno, donde no pudo echar raìces la

Ty-

Tyrania. Mira V. A. con una particular ineſtimable inclinacion à eſtos ſus amantiſsimos, y fideliſsimos Vaſſallos, como quien reconoce en ſus corazones francos, pundonoroſos, intrepidos, unos como raſgos, ò dibujos de aquel genio excelſo, en que dotò el Cielo à V. A.

Eſto nos empeña à venerar à V. A. con el mas amante rendimiento, y en ofrecer al Altiſsimo inceſſantes Votos por el gran teſoro de la vida, y ſalud de V. A. que es tan importante à todo el Orbe en ambos Hemiſferios.

SERENISSIMO SEÑOR.

A los Reales pies de V. A.

JHS.

Manuel de Larramendi.

LI-

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRanciſco de Miranda, de la Compañia de Jeſus, Prepoſito Provincial de eſta Provincia de Caſtilla, &c.

Por particular Comiſsion que para ello tengo de N.M.R.P. Franciſco Retz, Prepoſito General, doi licencia para que ſe pueda imprimir un Libro intitulado: *Diſcurſo Hiſtorico, ſobre la Antigua famoſa Cantabria*, compueſto por el Padre Manuel de Larramendi, de la miſma Compañia; el qual ha ſido examinado, y aprobado por perſonas doctas, y graves de nueſtra Compañia. En teſtimonio de lo qual doi eſta, firmada de mi nombre, y ſellada con el Sello de mi Oficio. En eſte Cole-

gio

gio de la Compañia de Jesus de San Ambrosio de Valladolid à veinte y cinco de Enero de mil setecientos y treinta y seis.

JHS.

Francisco de Miranda.

JHS.

Bartholomé Florencio.

Secretario.

APRO-

APROBACION DEL R. P. M. Antonio de Goyeneche, de la Compañia de Jesus, Maestro que fue de Escritura en su Colegio de la Universidad de Alcalà; i despues, de Sagrada Historia, y Erudicion en el Seminario de Nobles de esta Corte de Madrid.

POR comision del señor Don Antonio Vazquez Goyanes, Theniente de Vicario General desta Villa de Madrid, y su Partido, he leìdo este *Discurso Historico sobre la Cantabria*, que ha compuesto el P. Manuel de Larramendi, de nuestra Compañia, cumpliendo à un mismo tiempo con las dos obligaciones de Sabio Escritor, y agradecido hijo de su Patria. La primera obligacion de

los

los hombres es à Dios, la segunda à los Reyes, la tercera à la Patria: A esta la paga el Autor su debido tributo en el trabajo con que la ilustra, y en el ingenio con que la defiende contra algunos Escritores, en cuyas plumas andava mal entendida, ò mui desfigurada la Topografia, ò verdadera situacion de los Lugares de Cantabria. Mi embarazo aora es, que ni puedo dilatarme en los elogios del Autor, por ser domestico; ni èl necesita de otra defensa, y menos de la mia; pues por sì solo se basta para convencer su assumpto, con tanta eloquencia, y claridad, que no ha menester otra condicion, sino un poco de docilidad en los Letores, para atraherlos sin rèplica à su Partido.

Los

Los Lugares obſcuros, y difficiles de los trés antiguos famoſos Principes de la Geographia Ptolomeo, Pomponio, y Eſtrabòn, los deſentraña con ſutileza, los expone con claridad, y los diſtingue con preciſion tanta, que ſi ellos renacieſſen, no avian de decir mas, ni de otro modo, que los explica el P. M. Larramendi. Dice lo que ellos dicen, y lo que dirìan ſi fueran conſultados. Se vè quanto reſpeta la venerable Antiguedad, pero ſin perder de viſta à la Razon, que es ſu guia, con la que alguna vez ſe aparta de ellos, ò los reforma.

Quejeſe de mi el Letor ſi le engaño al decirle, que hallarà en eſta Diſſertacion noticias exquiſitas que le contenten: un eſtilo, que aun

ſiendo el Autor Cantabro, incluye lo mas puro de la diccion Caſtellana: eloquente ſin afectacion; alto, pero mui inteligible; conciſo, pero ſin diminucion; dilatado, pero ſin redundancia; nervioſo, pero ſin dejar de ſer diſcreto corteſano; y lo que es mas dificil, agudo ſin ofender à quien impugna.

El P. Felipe Briecio, inſigne Geographo de nueſtra Compañia, diſtingue lo que propriamente es, y fue Cantabria de otros Lugares, que ſe han alzado con ſu nombre. Aquella la reduce à las *tres ſolas Provincias*, que es el punto de la Diſputa, ſin negar lo ſegundo, que es la extenſion de ſu Apellido; pues ſabemos, que los verdaderos, y legitimos Cantabros, impacientes de verſe en la

sura de sus Montes, salieron, como dicen, à probar fortuna; con que pudieron dàr su nombre à los Lugares conquistados, ò tomarsele estos por honra, con tacito consentimiento, y aun vanidad de los mismos Conquistadores. Sabemos los grandes creditos que esta Nacion aun oy tiene ganados en la tierra, en el mar, en la Corte, y en sus Secretarìas. Sabemos que à un Cantabro se debiò el descubrimiento de las Canarias; y à otro el del nuevo Mundo. Sabemos, que tambien otro Cantabro, llamado Sebastian Cano, con inaudito exemplo hasta entonces, diò una buelta entera al Orbe todo con su famoso Navìo: *Victoria*. Tampoco ignoramos, que los mismos Cantabros poblaron, no solo en sus cer-

ca-

canìas, ſino tambien en la Iberia Aſiatica, en Irlanda, en Inglaterra, en Corcega, y en otras Regiones, que ſe iluſtraron con ſu Marcial nombre, como los llama Horatio: *Bellicoſus Cantaber*. Tan extremadamente Guerreros, que à los Romanos, para ſer Señores de todo el Mundo, no les faltò otra coſa, que rendir Nacion tan fuerte, aunque ella no ocupaſſe ſino un angulo de la Tierra: lo que los Romanos conſiguieron mal, tarde, ò nunca, ſegun el miſmo Horatio. (1)

Cantaber ſerâ domitus catenâ.

Pues el miſmo Ceſar Auguſto, no haciendo mucho caſo de ſus mayores Conquiſtas, en comparacion de eſta, que le daba mayor cuidado,

(1) Horat. in 4. Ode.

huvo de ſalir à buſcarlos con tres de ſus mayores exercitos, y aun venir en perſona à ſitiarlos, haſta enfermar con la deſeſperacion, ò la aprehenſion de la inſuperable dificultad de reducirlos; admirandoſe el Mundo, de que no ſolo tuvieſſe valor la Cantabria para hacer frente al Emperador, ſino tambien, como eſcrive el Autor, *para diſputarle ſus Victorias, derrotarle ſus Exercitos, ponerſelos à pique de perderſe*, reſiſtiendole por eſpacio de cinco años; lo que obligò al miſmo Auguſto à diſculparſe con el Senado Romano, eſcriviendole para que no eſtrañaſſe las tardanzas, que los Cantabros eran, ò parecìan gente de otra eſpecie que los demàs hombres haſta entonces conquiſtados.

La

La verdad de eſtas noticias no la debemos à otros, que à los miſmos Romanos; pues como del gran valor de los Cantabros fueron ellos, y bien à ſu coſta los mejores teſtigos; aſsi fuéron ſus mayores Panegyriſtas, haſta honrarſe deſpues con las inſignias de ſus Armas, que fueron el terror de ſus enemigos. Bien es verdad que en eſtas Hiſtorias, y en el Idioma proprio de eſta Nacion ſe encuentran nombres, à cuya articulacion no ſe acomoda tan facilmente la Lengua Eſpañola de ahora.

Pues què remedio? El que nos dexó un Autor reciente en aquel librito de oro del Sitio de Fuente-Rabìa, por eſtas palabras: (2) *Aſſuecſcat os Romanum Vaſconum vocibus; &*

(2) Moret in Obſidione Fontirabienſi.

quorum virtutem ut propriam agnoſceret, peregrina nomina non abhorreat. Quieren decir: Vayanſe haciendo los Labios Romanos; eſto es, los Latinos, y Caſtellanos à las voces de los Baſcongados, y no deſdeñen los nombres eſtraños, y peregrinos de aquellos, cuyo valor le reconocieran como natural, y proprio. A ninguna Nacion tiene que embidiar la nobleza, y primores de ſu lengua la Baſcongada, por ſer la mas noble de todas por ſu antiguedad, que no ſe la niegan los que con no deſpreciables fundamentos ſuponen, que el primer Fundador de la Nacion Eſpañola, el Patriarca Tubal, entrando por los Pyrineos la dexò como herencia vinculada en aquellos primeros Baſcongados, que deſpues

la han conſervado en ſu primitivo sèr, à peſar de la mezcla de otras Lenguas, que inundaron à Eſpaña. No fuera el Oro Rei de los Metales ſi no ſe reſiſtiera à ſu mezcla.

Añado, que à los primeros Señores, y Proceres de Eſpaña, ſe les trasluce ſu nobleza en el origen que traen de la Lengua Cantabrica, ò Baſcongada, como ſon los *Velaſcos*, *Mendozas*, *Zuñigas*, *Bazanes*, *Riberas*, *Colonas*, y otros. *Velaſco*, viene de *Vela*, y *aſco*, que en eſte idioma ſignifica: *multitud de Cuervos*. *Ribera*, de *Erri*, y *Beroa*, que es *tierra caliente*. *Zuñiga*, de *Zu*, y *nigàz*, que ſignifica: *tu conmigo*. *Bazàn*, de *Ba*, y *Zan*, que ſignifica: *lo era de cierto*. *Mendoza*, viene de *Mendi*, y *Oza*, que es *Monte frio*, y aſsi de otros. Yà no

admiro que un cèlebre Jurisconsulto llame à la Cantabria en una parte de sus escritos: (3) *La Restauradora de Espaňa.* En otra: *La Nobilissima, belicosa, y fuerte.* En otra: *La Camara de municion de todos los Reyes*, y *Provincia soberana.* En otra: *La Hydalguia en abstracto*, y *Seminario de la Nobleza de Espaňa.*

Finalmente, para convencer que de la verdadera, y legitima Cantabria, no deben ser excluìdas las tres Provincias, *Guipuzcoa*, *Vizcaya*, y *Alaba*, que es el assunto de esta obra, basta lo que la misma Iglesia dice de mi gran Patriarca San Ignacio de Loyola, llamandole, siendo Guipuzcoano, *Cantabro.* (4) Y yo imagino, que

(3) Doctor Jon. Gutierr. Sparsim in suis Operibus.
(4) In Cantabria natus. In Officio festi.

que de la misma fuerte, y con la misma propriedad pudieramos llamar à su grande Hijo, y Apostol de las Indias San Francisco Xavier: pues aquella parte de Navarra, donde naciò este nuevo Sol del Oriente, en la opinion del Autor, y mia, pertenece a la Cantabria, que termina en ella por la Costa Oriental, que mira al Pyrineo. Otros irrefragables testimonios de esta verdad se pueden vèr en el Autor, cuyo libro nada contiene que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En este Colegio Imperial à siete de Agosto de 1736.

JHS.

Antonio de Goyeneche.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Antonio Vazquez Goyanes, Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido,&c. Por la presente,y lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Discurso Historico sobre la Antigua famosa Cantabria*, compuesto por el R.P.M. Manuel de Larramandi, de la Compañia de Jesus. Atento,que de nuestra orden, y comisision ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè,y buenas costumbres. En Madrid à nueve de Agosto de 1736.

Lic. Goyanes.

Por su mandado,
Joseph Fernandez.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. PADRE Fr. Bernardo de San Joseph, Procurador General que ha sido repetidas veces, y al presente lo es de los Carmelitas Descalzos de la Congregacion de España, &c.

M. P. S.

POR mandato de V. A. he leìdo con gran gusto mio el Libro, *Discurso Historico sobre la Antigua Cantabria*, compuesto por el Reverendissimo Padre Maestro Manuel de Larramendi, Maestro en Theologìa de su Real Colegio de la Compañia de Jesus de Salamanca, en que clarameute veo la razon con que se dixo, que el amor todo lo vence, siendo el de la Patria mui dulce: pues aviendo por su amor tomado el Rmo. P. M. un tan inmenso utilissimo trabajo, como pocos años ha diò à ver al Mundo, en el Arte Bascongado, en que todos han visto el impossible vencido: le ofrece ahora otro no menor, si, à mi ver, aun mas superior, y prolixo. Porque si en buscar con diligencia lo passado, entresacando de tanto falso lo verdadero, para proponerselo claro, y manifiesto al Mundo, hallò un prolixissimo traba-

bajo la luz de la Iglesia Agustino. (a) *Præterita perscrutando indagare, ac differendo monstrare, quam sit operosum, atque prolixum quis ignorat?* Quanto mas lo será buscar, y referir cosas, no de ayer, ni de este año, ni siglo passado, si de muchos años antes de la venida de Christo? Mucho mas siendo lo que dixo Seneca cierto: que cada dia se muda algo en este visible Mundo: ya se echan fundamentos a muchas Ciudades: ya se destruyen, y despueblan las antiguas: ya se ponen nuevos nombres a las Gentes, extinguidos los de sus primeros habitadores. (b) *Quotidiè aliquid in hoc magno Orbe mutatur, nova urbium fundamenta jaciuntur, nova Gentium nomina extinctis nominibus prioribus oriuntur.* Y aun en los mismos nombres, los Geographos mas peritos vàn poco a poco cayendo, y cada dia mudando, ya añadiendo, o ya quitando, como aqui le ha sucedido, y dixo un Analista curioso. (c) *Præsertim cum vel in ipsis nominibus optimi quique Geographi passim labantur.* Quien no dirà que es un inmenso,

y

(a) D. August lib. 17. de Civitat. Dei, cap. 1.
(b) Seneca de Consolat. ad Albin.
(c) R. P. Fr. Luc. Uvading. tom. 1. Annal. Min. in Epist. ad lect.

y graviſsimo trabajo? El Rmo. P. M. que, en dicho de Ciceron, por ſu Patria todo lo reputa en poco; porque aviendo recibido de ella ſangre, nobleza, valor, y vida, aun tanto lo reputa en poco por ſu aumento, y ſu defenſa. (d) *Quonian ſunt omnia commoda à Patria acepta, nullum incommodum pro Patria grave putandum eſt.*

Fue aquel trabajo provechoſo, y utiliſſimo, propriſsimo de ſu Inſtituto, y del guſto del glorioſo San Ignacio: porque, ſiendo la lengua primitiva Eſpañola la Baſcongada, heredada de Padres à hijos en las tres Provincias, que por ſus inacceſsibles peñaſcos tuvieron menos comunicacion con los Eſtrangeros: lengua matriz primitiva de la confuſion de Babèl, como dice el Rmo. Oſorio, (e) y tan miſterioſa, que mas parece infuſa, que inventada, pues ſus voces, por la mayor parte, ſon difinitivas, que no ſolo nombran, ſino que explican la naturaleza de lo que ſeñalan, era juſtiſsimo, y glorioſo empeño aclararla, reduciendola a methodo, y Arte fixa, para doctrinar a la juventud; de que

(d) Cicer. 1. de Orat.

(e) Fournier. Moret. cit. à Rmo. P. M. Joan. Oſor. in ſuo lib. *Conſtancia de la Fè, y aliento de la Nobleza Eſpañola*, lib. 3. cap. 4. n. 31.

que se sigue tan crecido bien à la Christiandad, como enseña el erudito P. Cornelio, y cuidaba el glorioso San Ignacio. (f) *A puerritia enim*, dice, *pendet tota hominis, vitaque deinceps conformatio. Quod enim pueri discimus, hoc retinemus viri. Quod semel est imbuta recens servabit odorem testa diù. Hac de causa Sanctus Ignatius fundator Societatis nostræ in ea Scholas instituit, in quibus pueri cum litteris pietatem proboſque mores imbiberent, è quibus quanta in Ecclesiam Universalem commoda redundent, experientia docet.*

No lo es menos el deste Libro en describir el Sitio, la Nobleza, Costumbres, Valor, Asendencia, y Sucesion hereditaria nô interrumpida, por los terminos intrinsecos, ò extrinsecos de la Nobilissima, y Antiquissima Cantabria, de muchas Provincias pretendida, como de otras embidiada; refutando con grandissima modestia la calumnia, que juzga le quitan honra, quando se aumenta la agena fama. *Infelicitas hæc pravi zeli est*, dixo con S. Cypriano, Uvadingo: (g) *in malum proprium bona aliena convertere, illustrium prosperitate torqueri, alienamque glo-*

(f) P. Cornel. in Epist. 1. Joan. cap. 2. v. 12.
(g) S. Cyprian. lib. *de Livore, & Zelo*, cap. 3.

gloriàm facere ſuam pœnam. Y el Chryſoſ-
tomo: (*b*) *Invidentiæ alimenta ſunt alienæ famæ celebritates.* A la tierra prometida ſe-
ñaló el Sagrado Texto por todas partes ſus terminos, como ſe puede ver al Capitulo treinta y quatro de los Numeros, que tiene por cabeza eſte titulo: *Terræ promiſſionis ſitus, juxta varias Orbis plagas.* (*i*) y no fue otro el motivo, dice doctamente el Cartu-
ano, ſino que, contentandoſe cada uno con lo que Dios le avia dado, no uſurpàra, ni embidiára el uno al otro. (*j*) *Ne filii Iſ-
rael plus ſibi uſurparent de terra, quam con-
ceſſum eſt, divinitus præfiguntur termini to-
tius terræ eis promiſſæ.* Tan antiguo es co-
mo eſto, uſurpar el uno al otro: Y pues Dios à los Baſcongados ſe la ha dado, y ellos con ſu valor tan largos ſiglos, y con tantos tra-
bajos la han defendido, por què ſe la ha de quitar ſugeto alguno?

Digo pues, que no es menos provecho-
ſo eſte Libro, que quiere dar à la Imprenta el Rmo. P. M. pues conteniendo en sì el va-
lor, fidelidad, y nobleza, que ſiempre tuvo la Antiquiſsima *Cantabria*, que como dice el

(*b*) S. Chryſoſt. lib. 6. *de Sacerd. poſt medium.*
(*i*) Num. 34. tit. *Ibi.*
(*j*) Dionyſ. Carthuſian. in cap. 34. Numeror.

el Rmo. P. M. Juan Cortès Oſorio: (k) Viene de *Cantauria*, que es lo miſmo que pueblos de peñaſcos, y de Cantos, y donde ſe profeſſa la cantería. A todos los Baſcongados provoca à que imiten, y continùen en el honor, gloria, y nobleza de toda ſu Aſcendencia, y proſapia, haciendola en inclitas hazañas individual propria ſuya. Exortandolos con lo que Iſaias exhortaba, y animaba à la gente juſta con el exemplar de aquella piedra, y cantería ſantiſsima. (*l*) *Attendite ad Petram unde exciſi eſtis, & ad cavernam laci dequa præciſi eſtis.* Los Setenta trasladan. *Inſpicite in ſolidam Petram.* El Syro, y Arabigo: *Cernite montem ex quo exciſi eſtis.* Mirad à aquel Monte, ò Montaña, que os ha dado la nobleza: Atended à eſſa Cantera firmiſsima, y ſolidiſsima piedra, de que ſe ha cortado tanta fidelidad, y fé viva. Llama à Abraham piedra, dice el Erudito Cornelio por ſu fé firmiſsima: *Oh fidei firmitatem.* Y ſiempre eſtuvo firmiſsima en la Cantabria, deſde que fue conocida. La memoria de la Santa Cruz, es tambien antiquiſ-

(k) Rmo. P.M. Juan Cortès Oſorio, ubi ſup. lib. 3. cap. 4. n. 32.

(*l*) Iſaiæ 51. v. 1. & 2. Septuag. Syr. & Arab. apud Corn. ibi.

quiſsima en la Cantabria, pues aunque nō ſe admita, que Tubal, ò la Sybila Erithrea depoſitò entre aquellos nobles peñaſcos ſu ſantiſsima memoria, como el Rmo. Oſorio inſinùa, (*m*) es fixo averla tenido mui venerada, preſumiendo en ella algun myſterio mas que lo material de ſu figura. Pues como dice Eſtrabòn, (*n*) llegò à tanto ſu locura, (locura llama, à la que debiera decir honra, ſi realmente fueſſe conocida) que al verſe por ſus enemigos crucificados, cantaban canciones alegres, como ſuelen en ſus triunfos: *Hoc enim de Cantabrorum divulgatur amentia, quod nonnulli, cum in manus hoſtium veniſſent, Crucibus deindè ſuffixi, lætitiæ pœana canebant.* Ambroſio Calepino, aunque ſin aquella nota, dixo lo miſmo. (*o*) *Memoriæ proditum eſt, Cantabros ſolitos canere pœana lætitiæ ſuffixos Cruci ab hoſtibus.* Y no advirtiendoſe en otros generos de crueldades, que exercitaban con ellos los Romanos, ſemejante gozo, es indicio manifieſto, y claro, que algun genero de conſuelo hallaban en el modo del ſuplicio; y que la Santiſsima Cruz de Chriſto, les era fe-

(*m*) Rmo. P. M. Oſor. ubi ſup. lib. 3. cap. 6. n. 51.
(*n*) Strab. lib. 3.
(*o*) Ambroſ. Calep. verb. *Cantabria.*

feliz, y dichoso anuncio. Haràse mas claro esto con el Labaro Cantabro.

La mas antigua noticia que se halla del Labaro, es en tiempo de Augusto Cesar, el qual venciendo à los Cantabros, con inmensos trabajos, y cuidados suyos, consumiendo para esso muchos Exercitos, no pudiendo ostentar Cautivos que le adornassen su triunfo, no despojos que enriqueciessen su Erario, en señal de su victoria, apropriò el Labaro à su corona, sagrada insignia, y vandera de la Cantabria. Porque como advirtio Baronio, (p) Gretsero, Valdès, Quintana, y Osorio, era comun, y ordinario estilo, tomar el vencedor la divisa del vencido, como hizo despues Trajano, que por aver vencido à los de Dacia, tomò el Dragòn por su insignia; y los Reyes Catholicos por aver vencido al Reino de Granada, tomaron una por su divisa.

Que esta insignia fuesse vandera propria de la Cantabria, es cosa para mi clara; para todos probabilissima, por los muchos, y gravissimos Autores, que nos dàn noticia de ella. Sea el primero Tertuliano, à quien tanto atienden los Controversistas de la Iglesia,

(p) Baron. Gretf. Vald. Quintan. & Osor. ubi infra citandi.

ſia, que dice en aqueſta forma: (q) *Religio Romanorum tota Caſtrenſis, ſigna veneratur, ſigna jurat, ſigna omnibus Diis præponit. Omnes illi imaginum ſuggeſtus inſignes, monilia Crucium ſunt. Sypara illa Vexillorum, & Cantabrorum ſtolæ Crucium ſunt. Laudo diligentiam; noluiſtis nudas, & incultas Cruces conſecrare.* A Tertuliano ſiguen Jacobo Pamelio, (r) Minucio Felix (ſ) Baronio (t) que juzga, dice, y tiene por verdadera, y no fingida, ni adulterada la antigua leccion, y quitarla lo juzga grande maldad: *Cantabra à Cantabris in Hiſpania populis, quos tandem magnis laboribus, multoque fuſo Romano ſanguine Auguſtus debellavit eſſe dicta putamus... Vexillorum nomine illud eſſe (Labarum) expreſſum manifeſtum eſt, atque fuiſſe olim Cantabrum appellatum, quod & diximus ex Tertuliano, atque Minutio Crucis veſtitæ præferret imaginem. Sed unde quæſo apud eoſdem vox Cantabrum? Eam quidem germanam eſſe lectionem Pamelio*

(q) Tertulian. in Apologetico adverſus Gentes, cap. 16.

(r) Jacobus Pamel. in annotationib. ad Tertulian. v. 245.

(ſ) Minut. Fel. apud Baron. infrà citandus.

(t) Baron. tom. 3. Annal. anno Chriſti 312.

lio rem perſpicatius intuenti nòn invitus aſſentior. Cum enim apud Minutium Felicem legatur Cantabra, & ſcripti antiqui Codicis omnes pariter ita habeant, nefas putamus antiquam convellere lectionem. Cum præſertim in Codice Theodoſiano mentio habeatur de ſigniferis, & Cantabrarijs, iis ſcilicèt, qui Cantabra, & alia ſigna portabant. Siguen tambien, como hemos viſto, el Codigo Theodoſiano, (*v*) Oſorio, (*u*) Quintana, (*x*) Gretſero, (*y*) que no ſiguiendo la leccion, la dexa probable, y cierta ſi ſe ſiguieſſe, lo que refiere deſpues del miſmo Tertuliano, y Valdès, (*z*) que dice tambien, y bien claro lo miſmo: *Eodemque pacto cum Auguſtus Cæſar magnis laboribus, multoque effuſo Romano ſanguine Cantabros Hiſpaniæ populos debellaſſet, eorum inſignia ſibi ſumpſit, quæ in Vexillis, Clypeis, & omnibus ſignis bellorum ferebat, quæ ſigna à Cantabris Cantabra dicebantur, & Vexilla Labarum, quod*

(*v*) Codig. Theod. apud Baron. ubi ſupr. & apud Gretſ. *de Cruce*, lib. 2. cap. 29.

(*u*) Rmo. P. M. Oſorio, ubi ſupr. lib. 3. cap. 5. n. 37. 41. &c.

(*x*) Lic. Geronimo de Quintan. in ſuo lib. *Antiguedad, y Nobleza de Madrid*, lib. 1. cap. 15.

(*y*) Gretſer. *de Cruce*, ubi ſupr.

(*z*) Valdès, apud Quintan. ubi ſupr.

quod labore partum eſſet. Inſigne autem hujus Labari Cantabris erat Crux, qua Cantabri devicti ab Auguſto utebantur, ſtemma genuinum, & proprium. Como, pues, con todo eſto no ſe animarà la gente juſta de la nobiliſsima, y fideliſsima Cantabria? Atiendan, y miren todos à eſſa Cantera ſantiſsima, para que la aumenten, y ſe conſerven en ella, coronando con iluſtres hazañas à ſu noble Patria.

Para enſeñar los Griegos à ſus hijos, y Ciudadanos, que todas ſus victorias, trabajos, peligros, triunfos, ſe avian de referir à la ſalud, gloria, y conſervacion de ſu Patria, no coronaban ſus cabezas en ſus triunfos, y victorias, ſino las de ſus Padres, y Patrias. (a) *Græci ut Cives ſuos omnia ad Patriæ gloriam, & ſalutem refferre docerent, etiam in ſacris, & ludricis certaminibus, non victores ipſos, ſed Parentes, & Patrias illorum proclamantes, Patrias ipſorum ab ipſis coronari pronuntiabant.* A Padre, y Patria coronò à un tiempo miſmo el Rmo. P. M. Manuel de Larramendi, con ſu trabajo, victoria, y triunfo, que à mi vèr ſin duda conſiguiò en eſte Libro, con lo docto, erudito, modeſto, y bien probado, pu-

(a) Theatrum vitæ humanæ, verb. *Patria.*

diendo decir con razon à todo el Mundo, como yo con la misma se lo digo: *Attendite ad Petram undè excisi estis, & ad cavernam lacci, de qua præcisi estis. Cernite monte.* (e) Mirad aquella fidelissima, y antiquissima Montaña, que no solo dà nobles, fieles, y valerosos Soldados, sino Escritores doctos, eruditos, y sabios. Mirad la Montaña de Loyola, y la Cueva de Manresa, que como de Cantera santissima, è ilustrissima, se cortaron firmes vivas inumerabilissimas Piedras, que adornan con su gracia, vida, y doctrina, la Triunfante, y Militante Iglesia. Atended aquel Diamante fino, que la Cueba de Manresa nos diò tan pulido, y tan hermoso, para colocarse con grande gloria en el Cielo, y à otros muchissimos por medio de su Instituto. (i) *Petram vocat Abraham, familias domos, filios lapides, qui ex Patre quasi ex petra excisi sunt*, dice el erudito P. Cornelio: *Quia sicut ex lapicidina innumeri excinduntur lapides, ita ex Christo mysticè innumeri Christiani.*

Inumerables hijos se han cortado para la Iglesia de esta Cantera santissima. Pues si por los años de mil seiscientos y veinte y seis

(e) Isaiæ 51.
(i) P. Cornel. in Isaiam. ibi.

ſeis, y mil ſeiſcientos y quarenta, tenìa treinta y ſeis Provincias, tres Vice-Provincias, quatrocientos y quarenta y quatro Colegios, quarenta y quatro Caſas de Noviciado, doſcientas y veinte y ocho Reſidencias, cinquenta y ſeis Seminarios, y quince mil quinientos y quarenta y quatro hijos benemeritos la Sagrada Compañia, (o) quantos mas Soldados tendrà ahora la Igleſia? Quantos mas Martillos contra sì miſma la Heregìa? Suſtentandolo todo el que es Anima del Mundo: *Anima Mundi myſticè vocitatus Ignatius*; el que al Mundo caìi muerto, le diò aliento con ſu eſpiritu: (u) *Mundum penè exanimem flatu ſuæ ſanctitatis, & Religionis erexit.*

Por eſto, y por no contener el Libro coſa la mas minima contra nueſtra Santa Fè Catholica, buenas, ſantas, y loables coſtumbres, ni Pragmaticas de ſu Mageſtad (que Dios guarde) ſi à todo mi cuidado nervoſo, erudito, docto, y modeſtiſsimamente eſcrito, juzgo, *ſalvo meliori*, le debe dàr V. A. la licencia que ſolicita, para que ſalga à luz publica. Aſsi lo ſiento, y firmo en eſte de

¶¶¶ 4 Car-

(o) D. Joan. Tamay. de Salaz. Martyrolog. Hiſp. tom. 4. in die 31. Julii.

(u) Idem in notis ibi.

Carmelitas Deſcalzos de San Hermenegildo de eſta Corte, à cinco de Septiembre de mil ſetecientos y treinta y ſeis años.

Fr. Bernardo de San Joſeph.



LICENCIA DEL CONSEJO.

DOn Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rei nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia al R. P. Manuel de Larramendi, de la Compañia de Jeſus, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro que ha eſcrito, intitulado: *Diſcurſo Hiſtorico ſobre la Antigua famoſa Cantabria*, con que la impreſsion ſe haga por el original que và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que ſe venda, ſe trayga al Conſejo dicho Libro impreſſo, junto con ſu original, y Certificacion del Corrector de eſtàr conformes para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la impreſsion lo diſpueſto, y y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos: Y para que conſte, lo firmè en Madrid à quince de Septiembre de mil ſetecientos y treinta y ſeis.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

PAg.98. lin. 17. *Vaſconum*, lee *Vaſconum.*
Pag. 125. lin. 13. deſpues de *igualdad*, añade: *ò Hermandad*, (que aun por eſſo eſta Provincia eſtá dividida, y ſe govierna por Hermandades.)
Pag. 193. lin. 19. *Alderete*, lee *Aldrete.*

He viſto eſte Libro, intitulado: *Diſcurſo Hiſtorico ſobre la Antigua famoſa Cantabria*, compueſto por el R.P. Manuel de Larramendi, de la Compañia de Jeſus, y con eſtas erratas correſponde con ſu original. Madrid, y Diciembre 17. de 1736.

Lic. D. Manuel Garcia Aleſſon,
Correct. Gen. por ſu Mageſtad.

TASSA.

TAſſaron los Señores del Real Conſejo de Caſtilla eſte Libro intitulado: *Diſcurſo Hiſtorico ſobre la Antigua famoſa Cantabria*, compueſto por el R. P. Manuel de Larramendi, de la Compañia de Jeſus, à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente conſta de ſu original. Madrid a quince de Febrero de mil ſetecientos y treinta y ſiete.

CAR-

CARTA DEL AUTOR A UN Pariente, y Amigo suyo, embiandole manuscrita esta Obra.

MUI señor mio, Pariente, y Amigo, à la pregunta que V.m. me hace, aunque tan breve, no puedo dàr satisfaccion cumplida, sin explicarme difusamente en varios puntos curiosos, que contiene. Por esso acompaño esta respuesta con un Tratado, que, segun creo, no ha de desmerecer la aprobacion de V.m. no por su pulimento, estilo, ù elegancia, à que no puedo atender por las presentes ocupaciones, y fatigas, sino por la materia que contiene, y por un gran golpe de luz, que descubre claramente la verdad. Aqui respondo à lo que V.m. desea saber

de

de mi: y al mismo tiempo procuro ilustrar muchas obscuridades antiguas, y desvanecer aun mayores tinieblas, que difunde la afectacion de saber mucho, la ignorancia, la embidia, ù otra parecida pasion. Preguntame V.m. què juìcio hago de la opinion, que ahora nuevamente defiende el señor Peralta, Autor Eruditissimo del Perù? Es à saber, que las tres Provincias de *Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba*, no estaban comprehendidas en la Antigua famosa Cantabria; y que esta solamente comprehendìa las Montañas de Burgos, ò las de Santander, y las Asturias de Santillana. Esta opinion aun no ha salido de nueva, reciente, y moderna, ni ha llegado à ser antigua; pero no es tan nueva, que empie-

pieçe ahora, aviendo algunos años; que saliò al theatro, como tambien los fundamentos, en que estriva; y no pienso, que puedan ser otros los del señor Peralta, cuya Obra aun no ha llegado à mis manos: y si lo fueren, en leyendolos, verè, si con su eficacia, desengañandome de mi primer juicio, me engendran otro diferente. Entretanto explicarè el que formè primero, y debe ser para todos los Eruditos inconcuso, y verdadero. Con esto he dicho à V.m. que se engañan los que piensan, que esta opinion, que viene ahora de Indias por nueva, y especial, ha de dar alguna pesadumbre especial, y nueva à los Bascongados de las tres Provincias: antes se alegrarán de tener esta nueva ocasion de refrescar la

per-

perſuaſion comun del Mundo, de que todas tres fueron la porcion principal de la Antigua Cantabria. De Indias vienen generos nuevos, y viejos: viene oro, y plata, pero eſſo ya lo teniamos acà mucho antes del deſcubrimiento del nuevo Mundo. El Perù no ſolo tiene ſu Cerro, tiene tambien ſu Potosì racional, y cientifico, de donde nos llegan ricos generos de erudicion, y ſabiduria, ſacados de tanta mina de hermoſiſsimas betas, y venas: algùnos ſon eſpeciales, y nuevos, y otros comunes, y uſados entre noſotros. Aſsi creo yo, que ſucederà à la Obra del ſeñor Peralta, en que avrà metales nuevos de ciencia, y ſaber, probados à lo menos con nuevo methodo, y primor, y tambien meta-

les

les antiguos, y conocidos en eſtas minas de Europa, y de Eſpaña. Y à eſtos ſin duda ſe reduce la opinion, de que V.m. me pregunta: la qual ya antes la avian ſacado, y laboreado con harta diligencia, y empeño, Zurita, Oihenarto, y algunos otros en las minas fecundas de ſu profunda erudicion. Los teſoros de ſabiduria, que Peralta nos embia, vendràn ſin duda con el debido regiſtro; pero harto ſerà, que eſta opinion no ſe tenga por defuera de regiſtro en la Aduana de los Sabios, que no la permitiràn paſſar por alto, como coſa, que aun apenas tiene apariencias de verdadera, teniendo de cierto las realidades de falſa. Sea como fuere, yo la tomo à intereſſes, no agenos, ſino proprios mios; pues

pues al precio corto de examinarla, renuevo, y aumento el caudal parado de la opinion contraria, hago esta liſonja à la verdad, y un pequeño obſequio à las tres Provincias del Baſcuence. Luego reſtituirè el principal à ſu dueño, y à ſus entendidos correſponſales, para que, ſi ſe huviere diſminuido en mis manos, crezca con nuevos empleos de ſu ingenio, y habilidad. V.m. eſtarà yà enfadado de metaphora tan prolixa, aunque no mui importuna para eſte pais, en que es tan corriente la propriedad de eſte lenguaje. Dios guarde à V.m. muchos años, como deſeo. Deſta Caſa Profeſſa de Sevilla. Octubre 10. de 1732.

IN-

(†)
(JHS)

INTRODUCCION.

POR QUE RAZON MUCHAS Provincias de Eſpaña pretenden, haver ſido comprehendidas en la antigua Cantabria?

ESTA razon es tan deſcubierta, y clara, que apenas neceſsita de explicarſe. Los hombres de todas las Naciones del mundo cultivado, aunque en lo demàs tan diferentes, convienen en hacer oſtentacion, y gala de deſcender, y ſer ſucceſſores de antepaſſados heroicos, y glorioſos: demanera que eſta pa-

rece una como propriedad innata de los hombres, ó à lo menos como una secundaria consequencia; si viciosa por la ambicion, ò virtuosa por la magnanimidad, no es del caso presente. De aqui es, que unas Naciones recurren por su principio à los Troyanos, otras à los Romanos, otras à los Godos, buscando todas en su origen aquellas circunstancias, que le hacen heroico, y señaladissimo por su valor, nobleza, y proezas insignes. Al contrario todas las Naciones, linages, y familias tienen à gran desdoro, è ignominia el descender de principios obscuros, y desconocidos, y mucho mas, si fueron viciados con alguna deshonra, è infamia. Y assi, aunque comunmente digamos con un aire de juicio-

cioſos, y deſengañados lo del verſecito -- *Nam genus, & proavos, & quæ non fecimus ipſi, -- Vix ea noſtra voco:* que apenas es coſa nueſtra la ſangre, proſapia, y abuelos eſclarecidos, y lo que no hemos merecido noſotros miſmos: con todo eſſo caſi ſin libertad, y por impulſo natural creemos lo contrario, y tenemos por coſa tan propria nueſtra el venir de ſangre iluſtre, como la ſangre, que nos late en las venas: y ſentimos mas la fealdad de nueſtros principios, y antepaſſados, que el ſer tuertos, y contrahechos.

Pues no es otra la razon de pretender muchas Provincias de Eſpaña, el haver ſido comprehendidas en los limites de la antigua Cantabria, y ſer hoi los ſuceſſores, y deſ-

cendientes de aquellos famosos Cantabros, que llenaron à todo el Mundo de admiracion de sus inclitas hazañas. Porque el lustre, el honor, y la gloria de ser legitimos descendientes de aquella heroica gente, es de tan gran magnitud, que, sin escrupulo puede afirmarse, no haver otra mayor en el Mundo. Para lo qual es necessario hacer un resumen de las glorias de la antigua Cantabria, no tanto para enseñar à los que hoi se precian de Cantabros lo que ignoran, quanto para acordarles con nueva complacencia lo que yà saben. Y no hablaré aqui de la antiguedad en toda su extension, sino solamente desde que en las historias Romanas empieza à oirse este nombre de Cantabros, hasta los fines del

Im-

Imperio de Augusto Cesar. Es à saber, todo el tiempo de las guerras de Carthagineses, y Romanos, que empezaron 490. años de la fundacion de Roma: el tiempo de las guerras civiles de Pompeyo, y Julio Cesar, que tuvieron principio por los años de 700. de la fundacion de Roma: y el tiempo de la guerra Cantabrica, que fuè pocos años antes del nacimiento de Christo. Y no quiero fatigar al Lector con mas menudos computos de Chronologia, que para mi fin presente hicieran poco al caso. Pero porque en la question, que vamos à decidir, es necessario, ò suponer, ò probar varias noticias incidentes, quiero darlas separadas en esta Introduccion: como es la nobleza, y descendencia de los anti-

guos Cantabros, su no interrumpida sucesion hasta nuestros tiempos, la distincion de la Cantabria Historica, y Geographica, las descripciones de la antigua Cantabria, que hicieron Estrabon, Ptolomeo, Mela, Plinio, con sus antiguos nombres: y assi otras noticias previas, y necessarias para la inteligencia del assunto. Despues entrarèmos à resolver la question con todas las formalidades de la disputa, excusando no obstante todo lo que pareciere impertinente, y molesto.

(***)

CAPITULO I.

COSTUMBRES, Y VALOR DE los antiguos Cantabros.

AUNQUE los Cantabros eran ya famosissimos en España, quando se encendiò la guerra cruel entre Carthagineses, y Romanos, y en ella obraron acciones heroicas de valor, y fortaleza, son pocos los Historiadores, que quisieron referirlas en particular, contentandose los mas con nombrar à los Españoles generalmente. Sin embargo Silio Italico en el libro 3. de Bello Punico en verso elegante cantó algunas preeminencias, y glorias de los Cantabros en esta guerra, con varias cos-

tumbres, que arguyen su valor, y animos Marciales. Haciendo reseña, y alarde de las gentes Españolas, que llevò Anibal contra los Romanos à Italia, demàs de las Africanas, y otras, dice assi.

Nec non totus adest Vesper, populique reposti.
CANTABER *ante omnes, hiemisque, æstusque, famisque*
Invictus, palmamque ex omni ferre labore,
Mirus amor populi, cum pigra incanuit ætas,
Imbelles jam dudùm annos prævertere saxo,
Nec vitam sine Marte pati, quippè omnis in armis
Lucis causa sita est, damnatum vivere paci.

Quie-

Quiere decir, que iba ſiguiendo à Anibal todo el Occidente; eſto es, las Naciones, y Pueblos, haſta los mas retirados de Eſpaña: Naciones esforzadas, y valientes, que dieron mil ſuſtos à Roma, y no menos triunfos à Carthago. Pero entre Naciones tan guerreadoras, y bravas, *Cantaber ante omnes*: los primeros que ſeguian à Anibal, eran los Cantabros, gente ya deſde entonces famoſiſsima, y ſobreſaliente entre todas las de Eſpaña: porque no ſe puede afirmar, que ſolo, y en aquel tiempo de Anibal, ſe hallaron de repente los Cantabros con el valor infuſo, ò que de repente adquirieron aquellos Eſpiritus Marciales, que tanto los diſtinguian entonces de las demàs gentes de Eſpaña. Te-

nian

nian ya segun esso en el tiempo de Anibal especial nombre, y fama, que se avrian merecido con acciones heroicas de valor, y esfuerzo en los tiempos anteriores, que oxalà huviessen permanecido en la memoria hasta los nuestros. Iban los primeros los Cantabros, porque como Nacion unicamente nacida para la guerra (que esta era entonces su opinion, como se dirà luego) era la primera en la diligencia, y cuidado de las armas; la primera en la propension, y deseo de pelear; la primera en exponerse à lo mas arduo, y arriesgado; y en fin, tenian la primacìa en las demàs partidas, que son proprias del valor guerrero, y Marcial: *Cantaber ante omnes*. No solo eran los primeros los Cantabros, si-

ſino que tambien iban delante de todas las demàs Naciones Eſpañolas, haciendo la vanguardia de el Exercito formidable de Anibal, dandoſeles eſta apreciable preeminencia ſin embidia, ni quexa de las otras: de ſuerte, que, qual ſi fuera un Marte cada Cantabro, tenian por la ſuperioridad conocida de ſus eſpiritus deſarmada la emulacion de todos los demàs Eſpañoles. Y ſerìa prudencia militar de Anibal, poner à los Cantabros, no ſolo delante de los Eſpañoles, ſino à la frente, y vanguardia de todo ſu Exercito, con la mira de la hazaña, que meditaba, de penetrar à Italia por las cumbres herizadas de los Alpes: coſa haſta entonces no intentada, y menos practicada de nadie. *Simile*

por-

portento visum est, leì en Autor, que ahora no tengo presente: pareciò cosa semejante à portento este passo del Exercito de Anibal por los Alpes; y para este prodigio fue necessario que fuessen los primeros, y abriendo camino los Cantabros: aquella gente invencible, y belicosa, como la llamò Horacio, y ahora Silio: gente à quien no podrian asustar los horrores de los Alpes, assi por no aver para ella cosa insuperable en este genero, como por estàr ya acostumbrada à las fraguras, precipicios, y peñascos.

De esta notable antelacion de los Cantabros, añade Silio inmediatamente las causas, haciendo una bella descripcion del genio, fuerzas, costumbres, y valor guerrero de los

los Cantabros: *Hiemiſque, æſtuſque famiſque invictus.* El Invierno, el Eſtìo, y el hambre, fueron ſiempre, y ſon tres enemigos irreſiſtibles, y vencedores, que han llenado de ſus eſtragos los Annales; pero los Cantabros eran invencibles, y aun triunfadores de todos tres enemigos. Armàraſe el Invierno contra un Cantabro de ſus nieves, hielos, torbellinos, lluvias, cierzos frigidiſſimos, y de todo el poder de los ſiete rigidos Triones; quedaria el Cantabro invencible, ſobrandole en el Etna de ſu pecho Marcial, no ſolo fuego para reſiſtir, y defenderſe, ſino tambien para ofender, encendiendo en vivas llamas à muchos Inviernos juntos, *hiemiſque invictus.* Armàraſe contra el Cantabro el Eſtìo

tio de incendios, y volcanes, de bochornos, rayos, soles ardientes, Canicvlas, infiernos; quedaria el Cantabro invencible, escarmentando à las llamas todas, y aun enseñandolas à lucir, y abrasar con las lecciones de su ardiente espiritu fogoso, *æstusque invictus.* Armàrase el hambre contra un Cantabro de necessidades, y miserias, de carencias, y falta de viveres, de palidezes, y desmayos, de rabias, y despechos; quedaria el Cantabro invencible, haciendo demonstracion, de que quando le faltasse todo otro alimento, le servirian de alimento las llamas Marciales de su pecho, *famisque invictus.* Y finalmente de cada uno de por si, y de todos tres enemigos juntos, hambre, calor, y frio, que-

quedaba ſiempre vencedor el Cantabro invencible, *Hiemiſque, æſtuſque, famiſque invictus.*

Si tal vez en las contiendas, y exercicios, que hacen aluſion à la guerra, entre otros competidores, y atletas ſe hallaba un Cantabro, era ſuya la victoria: en la violencia de la carrera, en los afanes de la lucha, en el manejo de las armas, y en todas las demàs ſemejantes penoſas concurrencias, ſiempre ſe llevaba el Cantabro la palma, *palmamque ex omni ferre labore.* Ni tenian otras diverſiones los Cantabros, ni otros entretenimientos mas que aquellos, que conducian à hacerſe invencibles, y vencedores en todo, y de todos: eſtas eran ſus delicias, eſtos ſus amores admirables, *mirus*

amor populi. Maravillosa condicion, y genio de Pueblos! y lo es tanto, que quando por la vejèz cansada, y nevadas de canas sus cabezas, se sentian inutiles para estos exercicios de la guerra, aborrecian el vivir, y era lisonja, y mostrarles gran cariño, el quitarles la vida, ò estrellandolos contra una piedra, ò precipitandolos de un peñasco; si ya por sì mismos no havian practicado un acto tan maravilloso, y raro de amor proprio, *imbelles jam dudùm annos prævertere saxo.* No enseñaban, ni aprendian otras Artes, que las de la Guerra, como quienes creìan, no haver nacido sino para ella. Estos eran los dos principios de su Ethica, y Moral; vivir siempre en guerra; nunca vivir en paz:

Nec

Nec vitam ſine Marte pati ::: damnatum vivere paci. No hai vivir ſin Marte, decian, ni ſufren nueſtros Uſos, y Leyes, que nadie viva ſin guerra, ſin contienda, ſin refriega: pues todas las cauſas, y principios de la luz, que gozamos por la vida, ſon las armas; y aſsi nadie reſpire ſino armas, ni pienſe, ni quiera, ni hable ſino de las armas, ni ſe anime de otra alma, que de la propenſion à las armas, *quippè omnis in armis lucis cauſa ſita eſt.* No tengan en nueſtras caſas lugar las quietudes, y ocios de la paz, que condenamos rigoroſamente, ordenando en ſu lugar la faena, y trabajos de la guerra, *nec vitam ſine Marte pati; damnatum vivere paci.* El que llamàre à todo eſto enthuſiaſmo, ò hyperbole poetico de Si-

lio, rebaxe con la Critica el exceſſo; que aun aſsi, ſobrarà materia à la admiracion.

No es maravilla, que hombres deſte genio tan Marcial, tan reſueltos, y determinados, y tan ſin miedo de la muerte, ayan en aquellos tiempos merecido tan ſingular nombre, y fama de valor, y esfuerzo, y que executaſſen tantas hazañas en gloria de las armas de Anibal, cuya principal fortaleza conſiſtia (*a*) en el cuerpo de Cantabros, y Africanos mezclados, *Hinc robur, miſtuſque rebellibus Afris Cantaber*, à quienes ſe debieron las victorias, que alcanzò Anibal de los Romanos junto al lago Traſimeno, y en Canas: pues no ſe puede dudar, que en eſſas funciones

(*a*) Sil. lib. 5.

nes ſe portarian ſegun lo pedia la ſingularidad, y diſtincion, que en el Exercito tenian, y que llenarian glorioſamente la opinion, y expectacion univerſal, en que eran tenidos. El miſmo Silio, como confirmando lo que havia dicho en el libro 3. y es lo que acabamos de comentar, haciendo reſeña en el libro 9. de los pueblos, que el formidable Pyrineo embiò à Anibal para la batalla de Canas, dice, que eran lucidiſsimas tropas de eſcogida juventud... *effulget cetrata juventus*: pero que en todo caſo *Cantaber ante alios, nec tectus tempora Vaſco*: los Cantabros eran los que ſe llevaban la gala, y preeminencia, y ſus vecinos, amigos, y parientes los Vaſcones. Leaſe al miſmo Autor en el libro 16. y ſe verà

el concepto, que se hacìa aun de solo un Cantabro, y especialmente el suceſſo, y retrato, que hace de un famoſiſsimo Cantabro por nombre Laro, que yo omito, aunque de mala gana, por evitar prolixidad, y referir algo de los Cantabros en las guerras Civiles, y en la Cantabrica de Auguſto. Aunque de paſſo quiero advertir, que en las guerras anteriores contra la inclita Numancia, ſe oyen tambien en las Hiſtorias los Cantabros, y ſiempre con el miſmo nombre de valor. Porque teniendo ſitiados à los Numantinos el Conſul Cayo Hoſtilio Mancino, levantò à toda priſa el Cerco, ſolo con la noticia, que tuvo, de que los Cantabros venian à ſocorrer à los ſitiados.

Siguieron los Cantabros el parti-

tido de Pompeyo en las guerras Civiles contra Cesar, porque, como consta del mismo Cesar (*a*) Petreyo, y Afranio, Legados de Pompeyo, pidieron socorros de gente, aquel en la Lusitania, y este en los Celtiberos, y Cantabros, y demàs Barbaros pueblos de la costa del Oceano. Estas reclutas, y cohortes, que juntò Afranio, passaron à Thessalia, y fueron con la Legion Cilicense la fuerza, y nervio principal del Exercito de Pompeyo, como lo dice el mismo Cesar (*b*) de manera, que como mucho antes los Cantabros debieron al

 gran-

(*a*) Lib. 1. de Bello Civili. Auxiliaque toti Lusitaniæ à Petrejo; Celtiberis, Cantabris, Barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio imperantur.

(*b*) Cæs. lib. 3. Cilicensis Legio conjuncta cum cohortibus Hispanis, quas traductas ab Afranio docuimus, in dextro cornu erant collocatæ. Has firmissimas se habere Pompejus existimabat.

grande Anibal el concepto de la mayor bravura, y valentia, assi despues debieron tambien al gran Pompeyo otro concepto semejante: y es incomparable gloria de los Cantabros, haver conseguido en tiempos de tan heroico valor, y à vista de los dos mayores contendientes Imperios, el Carthaginès, y Romano, la opinion de ser los mas esforzados, bravos, y valientes de la tierra. Perdiò Pompeyo la batalla: no la perdiera con tales Cantabros el Cesar. Perecieron los Españoles de Afranio, sin querer salvarse como otros por la fuga; y esto se colige no solo del valor, y honra de aquella gente, sino tambien de que no hai mencion ninguna de ella entre los que se salvaron de la ro-

rota, ni entre los que ſe agregaron deſpues al Ceſar. En otra ocaſion fueron tambien deſgraciados los Cantabros, quando juntos con los *Guieneſes* paſſaron à Francia en ſocorro de los *Vocacios*, y *Taruſios*, como ſe vè en el miſmo Ceſar, de cuyo teſtimonio hablarèmos deſpues. Mas ſi tal vez fueron deſgraciados, lo fueron por accidentes de la guerra, y no por falta de corage, y valentia. Ni hai duda, que fueron en mayor numero las hazañas de valor en los Cantabros, de lo que ſe halla en los Hiſtoriadores Romanos, que ſolo atendieron à las glorias de ſu Imperio. Y en Hauberto Hiſpalenſe, ſi nos quiſieſſemos valer de Autores ſupueſtos, ſe leen muchas mas victorias, y triunfos de los Canta-

bros contra los Romanos antes de la guerra Cantabrica de Augusto. En cuyo tiempo era sabidissimo, que todo Cantabro elegia el morir antes que rendirse al enemigo, y se tenia por imposible hacer bolver las espaldas à un Cantabro. Que fuesse este el concepto, que hacian los Romanos de los Cantabros, se echa de vèr en una reflexion de Lucano, al referir un sucesso, de que hace tambien el Cesar mencion. Uno de los Centuriones del mismo Cesar se portò tan valientemente en la defensa de un Castillo, que haviendole atravesado su Escudo con 230. dardos, y herido de innumerables heridas, no solo no desamparò su puesto, sino que rechazando à los Pompeyanos, defendiò la entrada,

da, debiendoſele à èl principalmen-
te la conſervacion del Caſtillo. Y
ahora Lucano: (*a*) felìz huviera ſi-
do Sceva (aſsi ſe llamaba el Centu-
rion,) y huviera llegado à la cum-
bre del honor, y gloria Militar, ſi
en alguna batalla, ò contienda hu-
viera conſeguido hacer huir, y bol-
ver la eſpalda à algun endurecido
Ibero, à algun Cantabro, ò à algun
Tudeſco. Gran credito de eſtas tres
valeroſas Naciones! Para coronarſe
de laureles, y palmas, como uno de
los Heroes del Mundo, no faltò à
Sceva otra coſa, que haver hecho
huir à algun Cantabro: ſeñal bien
clara, que para los Romanos era
mas

(*a*) Lucan. lib. 7.

. . . . . Felix hoc nomine famæ,
Si tibi durus Iber, aut ſi tibi terga dediſſet
Cantaber exiguis, aut longis Teutonus armis.

mas glorioſa eſta hazaña, que otras de mayor ſonido, y fama. No obſtante jamàs la pudieron conſeguir; pues, ſiendo ſus Hiſtoriadores mui diligentes en referir todas las acciones, y hazañas, que executaron los Romanos, y calificandoſe entre ellos por la accion mas heroica el hacer huir à un Cantabro, ſin embargo nada ſe lee deſto en ſus Hiſtorias, que es indicio, de que nunca la pudieron lograr.

Pero ſobre todo lo dicho, ninguna otra coſa engendra concepto mayor, ni mas honorifico à los Cantabros, que la guerra Cantabrica, y y el haverla emprehendido por sì miſmo el Emperador Auguſto, à cuyo imperio obedecìa rendido todo el Orbe, menos el paìs de los Can-

Cantabros. Eſtos, por defender ſu libertad, y ſus Patrias Leyes, no ſolo no querian ſujetarſe al Imperio Romano, ſino que, con eſtraño valor, y atrevimiento, ſaliendo de ſus tierras, infeſtaban las agenas, haciendo guerra à las que havian recibido el yugo de Roma, y la hicieron tan denodadamente, y con tanto eſtrepito, que llegò la admiracion, y el eſpanto à aquella Corte. Y havido ſu acuerdo ſobre el caſo, ſe determinò hacer cruda guerra à los Cantabros por mar, y tierra, haſta rendirlos, y ſujetarlos del todo. Tenia entonces Auguſto famoſiſsimos Capitanes à quienes encomendar la empreſſa; pero no quiſo fiarſela à nadie, ſino tomarla à ſu cargo; ò porque hizo juicio, que

nin-

ningun otro podria sujetar à una Nacion tan valiente, y brava, y acabar airosamente aquella guerra, ò porque juzgò, que el vencer à una Nacion tan famosa, à quien en ducientos años no havian podido sujetar las armas Romanas, era empressa digna de su persona, y magestad Imperial. Y quien no vè de quanta gloria sea para los Cantabros qualquiera de estos dos motivos, que tuviesse Augusto, para emprehender por sì mismo esta guerra? Mandò abrir las puertas de Jano; y con los apreстos necessarios llegò à Tarragona: de alli, por acercarse à los Cantabros, à *Segisama*, desde donde con tres Exercitos por tierra, y por mar con una gruessa armada los rodeò, y cercò apreta-

lisimamente. Pero los valientes Cantabros, sin temor alguno de tan poderoso enemigo, ni de todas las fuerzas del Imperio Romano, ayudados de los Asturianos, y Gallegos, gente igualmente brava, y feròz, no solo supieron defenderse, sino tambien ofender, acometer, y provocar à la batalla à los Romanos. Porque defendiendose valerosamente la Ciudad de *Belgica* contra los Romanos, à vista de sus murallas los Cantabros les presentaron la batalla: consejo imprudente, y que les saliò mal: pues perdieron la batalla, quando con la espera, y prudencia, y con estàr sobre la defensiva, guarecidos de los Lugares asperos, y fragosos, pudieran haber fatigado à los enemigos, y aun ha-

haverlos obligado à retirarse desai-
rados. No por esso se dieron por
vencidos los Cantabros imperterri-
tos, antes bien defendieron animo-
samente el Pueblo de *Arracilo* por
mucho tiempo, y hechos fuertes en
el monte *Vimio*, los que se salvaron
de la rota, prosiguieron obstinada-
mente la guerra: hasta que retira-
dos al monte *Medulio*, y apretados
de la hambre, y del amor de su li-
bertad, se dieron la muerte con el
zumo venenoso del Texo, por no
ser esclavos en poder de sus enemi-
gos: y con esto se diò por conclui-
da la guerra de Cantabria. Esto es
lo que por mayor refiere Floro, y
declararèmos nosotros mas por me-
nudo en su lugar. No digo nada
del *Labarum* mudado en *Cantabrum*,

ha-

aviendo Auguſto honrado ſus Eſ-
andartes con la inſignia, que era
ropria de los Cantabros, y era la
Cruz, venerada de ellos aun antes
el nacimiento de Chriſto, porque
ſto nos detendria mucho. Tampo-
o digo nada del deſafio de treſcien-
os Cantabros, contra otros tantos
Romanos, que ſe lee en hiſtorias
nas modernas, quedando vencedo-
es los Cantabros: pues no quiero
acer dependientes las glorias de
Cantabria de ſuceſſos menos pro-
ables.

Por lo dicho haſta aqui general-
nente, ſe conoce quanta gloria, y
onra ſe ſigue à los que verdadera-
nente ſon deſcendientes de una
ente tan brava, generoſa, y va-
iente, y la razon que tienen mu-

chas

chas Provincias para pretender, que estaban comprehendidas en el paìs de la antigua Cantabria. Ni debe disminuir la honra, y aprecio de esta pretension, aquella embidia, ò malignidad con que algunos Escritores antiguos quisieron deslucir à los Cantabros, llamandolos gente barbara, feròz, furiosa, como lo hace Estrabòn, y despues muchos Autores de la media edad, y aun mas los Modernos. Otro concepto mas noble merecieron los Cantabros à los Carthagineses, y Romanos, causandoles siempre admiracion el valor, y esfuerzo de aquella gente; calificandola de invencible, belicosa, nada sufridora de yugo estraño, y otros epithetos de honor. En aquellos tiempos aun no havia amanecido

do el dia de la Doctrina Evangelica, ni ſus ajuſtadiſsimos preceptos: tampoco havia penetrado à los paiſes de la Cantabria la ſeveridad de la Eſcuela Eſtoica; i por eſſo, atendidas las tinieblas de aquel Gentiliſmo, era valor, esfuerzo, y heroicos alientos los que la cenſura incauta llamaba furia, barbarie, y locura; como eran el no rendirſe, el quitarſe la vida por no vivir eſclavos, el cantar alegres, quando, poniendolos en las cruces, les quitaban las vidas con crueliſsimos tormentos, y aſsi de otros hechos, de que habla Eſtrabòn. Pero no hai que detenernos mas en eſto.

Eſtos exceſſos de los Cantabros ſobre los demàs Eſpañoles, ſe fundaron en los principios, que ſin du-

da tiene el valor: no hablo de los intrinsecos, como es la buena salud, la robustèz, las fuerzas, y otras calidades, que consisten en tal, ò tal syntheſi, ò complexion de humores. Hace mucho al caſo el acoſtumbrarſe deſde niños à las armas, perder el miedo al hierro, al fuego, y à la miſma muerte: en una defenſa aumenta el valor la fortaleza del ſitio; y en la ofenſa, y defenſa le aumenta la juſticia de la cauſa, y mas que todo la nobleza de la ſangre. Pues eſtos principios ſe hallaron en los Cantabros, con aquel exceſſo, que era neceſſario para hacerlos tan ſobreſalientes entre las Naciones de Eſpaña. El acoſtumbrarſe deſde niños à las armas, no temer el hierro, el fuego, el hambre,

bre, y otras incomodidades: hacer gloria de vivir ſiempre en guerra, y aborrecer la paz, era tan particular à los Cantabros, como ya queda declarado. Vivian tambien en ſitios aſperos, y fragoſos, todo montes, quebradas, y precipicios, practicables ſolo à los Naturales, pero inacceſsibles à los Eſtraños. Hablando Mariana en el lib. 3. cap. 25. de la Guerra Cantabrica, dice aſsi: Tuvo eſta guerra principio de los Cantabros, gente feròz, y haſta eſta ſazòn no del todo ſujeta à los Romanos, ni à ſu Imperio, por el vigor de ſus animos mas propio à aquellos hombres, y mas natural, que à las demàs Naciones de Eſpaña: y por morar en lugares fragoſos, y enriſcados, y

„ carecer del regalo, y comodida-
„ des, que tienen los demàs Pue-
„ blos de Eſpaña, ſon grandemen-
„ te ſufridores de trabajos. Otro principio de eſtos exceſſos de valor en los Cantabros, era el amor de mantenerſe en ſu antigua libertad, y el deſeo de vivir ſegun ſus particulares Leyes, Uſos, y Coſtumbres; y por ambos reſpetos reſiſtieron ſiempre à todo yugo Eſtrangero, como conſta de varios Autores. Baſten dos: el primero de Paulo Oroſio, que hablando de Auguſto, dice: (a) Que entendiendo quan poco, ò nada ſe avria adelantado en Eſpaña

(a) Cæſar parùm in Hiſpania per ducentos annos actum intelligens, ſi Cantabros, atque Aſtures, duas fortiſsimas gentes Hiſpaniæ, ſuis uti legibus ſineret, aperuit Jani portas, atque in Hiſpaniam ipſe cum Exercitu profectus eſt. Lib. 6. cap. 21.

ña por espacio de ducientos años, si à los Cantabros, y Asturianos, dos valentissimas Naciones de España, se les dexasse vivir conforme à sus particulares Leyes, y costumbres, quando todas las demàs vivian segun las Leyes Romanas, se determinò à venir à España en persona con un Exercito poderoso, haviendo mandado abrir las puertas de Jano. El segundo es del Rei Don Alonso, en su Coronica, (*a*) donde pone lo
„ signiente: Guisose Octaviano de
„ muchas huestes à gran maravilla,
„ è fizo abrir las fuertes puertas de
„ Jano, que èl cerràra, y saliò por
„ ellas con todas sus Cavallerìas, è
„ fuesse para las Españas. E en aque-
„ lla sazòn non avien todas un Fue-
„ ro;

(*a*) Part. 1. cap. 107.

„ ro; è desque Octaviano llegò allà,
„ è lo supo, non lo tuvo por bien,
„ è asmò de facer vivir à todos de
„ una manera, è à Fuero de unas Le-
„ yes. E entrando èl por tierras de
„ Occidente, è aprehendiendo lo
„ que hi ficieran los Señores de Ro-
„ ma fasta el su tiempo, tuvo por
„ poco lo que havian fecho en du-
„ cientos años antes dèl, si los Pue-
„ blos de la Cantabria, è de las cos-
„ teras de la mar (que son mui fuer-
„ tes dos tierras en España) los usar
„ dexasse èl de sus Fueros, è de sus
„ Leyes, que ovieron hasta eston-
„ ce, apartados de las otras gentes.
„ Ca este apartamiento mantenian
„ ellos por sobervia, y forzar, è fa-
„ cer tuertos à sus vecindades, mas
„ que por vivir en justicia, è en paz.

Cons-

Conſta de eſtas autoridades, que los Cantabros tenian ſus Leyes, y Fueros mui particulares. Y quien no ſabe el dolor, y ſentimiento grande de los que pierden ſus Patrias Leyes, y Fueros, y el calor, y brio que añade el deſeo de mantenerlos? Por donde no es mucho, que eſte motivo ſingularizaſſe tanto al valor de los Cantabros: los quales tenian ademàs otro principio de ſeñalarſe entre las demàs Naciones, y era el no haver ſido jamàs ſojuzgados, ni de Griegos, ni de Phenicios, ni de Carthagineſes, ni de Romanos. Ayudaron contra eſtos à los de Carthago, pero no mas que como aliados, y amigos. Ayudaron tambien à los Pompeyanos contra Ceſar, pero con el miſmo ſobreſcrito, y no como

sujetos, y vassallos. La duda està, si Augusto en la famosa guerra Cantabrica conquistò à toda la Cantabria? Muchos Autores dicen que si, otros dicen que no; y procurarè decidir esta duda, en hablando de Vizcaya, Guipuzcoa, y Alaba. Sola esta duda basta para sobreponer los Cantabros en el valor, y esfuerzo à todas las demàs Naciones, que, sin dudas, ni opiniones, fueron conquistadas por los Romanos. Y esta gloria era para los Cantabros un incentivo singular de aquel valor, y esfuerzo, que tanto los distinguìa entre las demàs Naciones de España.

CAPITULO II.

NOBLEZA, Y ASCENDENCIA de los antiguos Cantabros.

EL mayor, y mas ſeguro principio del valor, es la Nobleza, y generoſidad de ſangre, à la qual han eſtado ſiempre como vinculadas las hazañas, y acciones heroicas. Pues ſin mucho trabajo ſe hecha de vèr por las Hiſtorias, que los Cantabros, en la antiguedad de que hablamos, eran los mas Nobles, y de la ſangre mas pura, y generoſa. Deſde la primera guerra entre Carthagineſes, y Romanos, que empezò àzia los años 490. de la fundacion de Roma, cerca de tres

Si-

Siglos antes de el Nacimiento de Christo, ya en las Historias antiguas se conocen los Cantabros con este nombre, y como una Nacion valerosissima, y sobresaliente entre las demàs de España; y claro està, que de siglos antes tenian adquirido este renombre, y fama. Pues subiendo con el discurso à aquellos remotissimos siglos, hallamos, que no eran otros los ascendientes de aquellos Cantabros, que los primeros Pobladores de España, y que no eran ninguna Nacion Estrangera de las que despues vinieron à España. Este es el discurso, que hago en mi Demonstracion previa, que para mi es concluyente, aplicado à los Bascongados: y abstrayendo ahora de la identidad, ò dis-

diſtincion de los Baſcongados, y Cantabros, de que hablarèmos deſpues: digo, que tiene igual fuerza aplicado à los antiguos Cantabros, y ſe convence deſta ſuerte. Las Naciones, que de la Hiſtoria conſta haver venido à Eſpaña, deſpues de ſu primera poblacion, ademàs de los Celtas, fueron de Griegos, Phenicios, y Carthagineſes, haſta el tiempo, en que empiezan los Cantabros à hacer papel en las Hiſtorias. Pues que los Cantabros no fueſſen en aquellos tiempos alguna de eſtas Naciones, ni parte, ò rama de ellas, ſe prueba de muchas maneras. Lo primero, por que todas aquellas Naciones vinieron por mar, y no por el Oceano, ſino por el Mediterraneo, y hicieron ſu aſſien-

siento en lo de Andalucìa, Valencia, y otras Riberas de aquel mar. Es verdad que emprehendiendo Hannon, è Himilcon, dos famosos Carthagineses, las navegaciones tan celebradas en la antiguedad, Himilcon, passando el Estrecho, y entrando en el Occano, fue costeando todas las Riberas de lo que hoi se llama Portugal, Galicia, Asturias, Vizcaya, y Guipuzcoa; pero ni hizo poblacion ninguna de sus gentes, ni desembarcò mas que para lo preciso de hacer sus Observaciones, ni llevaba gente para fundar en paises estraños, como la llevò Hannon su hermano. Los Celtas desde la Gallia comarcana passaron el Pyrineo por el lado opuesto al pais de los Cantabros, en el qual nun-

nunca ſe eſtablecieron. Lo ſegundo, los motivos de venir aquellas Naciones à Eſpaña, pudieron ſer los que ſeñala Seneca en general, hablando de las Tranſmigraciones de las Naciones. (a) Si vinieron atraidos de la fama del oro, y plata de Eſpaña, faltaba eſte atractivo en Cantabria, por mas que algunos ponderen lo contrario. Si vinieron à buſcar tierras donde vivir, ò por no caber en las ſuyas, ò con deſeo de hallar otras mejores, como muchos

(a) De Conſol. ad Helv. cap. 6. Nec omnibus eadem cauſa relinquendi, quærendique Patriam fuit. Alios excidia urbium ſuarum, hoſtilibus armis elapſos in aliena ſpoliatos ſuis expulerunt. Alios domeſtica ſeditio ſubmovit. Alios nimia ſuperfluentis populi frequentia ad exonerandas vires emiſit. Alios peſtilentia, aut frequens terrarum hiatus, aut aliqua intoleranda infelicis ſoli vitia ejecerunt. Queſdam fertilis oræ, & in majus laudatæ fama corrupit.

chos siglos despues vinieron los Alanos, Suevos, y Godos, tampoco havian de establecerse en la Cantabria: porque, ò es verdadera la seca general, y horrible, que refieren nuestras Historias, anterior à la venida de aquellas Naciones, ò no es verdadera? Si es verdadera, y vinieron aquellas Gentes combidadas de vér la España despoblada, como aun entonces, y siempre se mantuvo poblada la Cantabria, claro està que buscarian su morada donde les combidasse mas la fertilidad, y conveniencia. Si no es verdadera, subsiste la misma razon; porque siendo los Españoles en aquella antiguedad hombres ignorantes, y sencillos, como los pinta la Historia, se introduxeron los Estrangeros, ò en-

engañando con ſus artes, y mañas à los Naturales, ò hechandolos con las armas de los paiſes que ocupaban: y claro eſtà tambien, que los Eſtrangeros no emplearìan, ni ſus mañas, ni ſus armas, para eſtablecerſe en tierras aſperas, infecundas, y eſteriles, ſino en otras que les prometieſſen riquezas, y delicias, quales no eran los paiſes de la antigua Cantabria.

Eſta razon ſola para mi es tan fuerte, que me cauſa admiracion el que Autores graves, por unas leviſſimas conjeturas, hayan afirmado, que los Lacones, ò Pelaſgos, y otros Griegos, ò algunos de ellos, fundaron tal qual poblacion en lo montuoſo de Cantabria. Aſsi afirma Andrès de Poza, que *Guernica* en lo aſ-

pe-

pero, y montuoso del Señorìo de Vizcaya, es fundacion de los *Hernicos* Griegos, sin otra prueba que la semejanza de los nombres *Guernica*, y *Hernicos*: como si yo dixera el dia de hoi, que *Hernani* en la Provincia de Guipuzcoa, es fundacion de los mismos *Hernicos*, ò de Italianos de la Ciudad de *Narni*: porque lo que añade Poza de algunos vocablos, que se pegaron al Bascuenze de los Griegos de *Guernica*, es sin fundamento. Yo mostrarè en otro lugar, y con autoridad de Platòn en su Cratylo, que al contrario la lengua Griega tomò muchos vocablos de la Bascongada. No es de mayor monta la prueba que otros traen, para que los Lacones, ò Lacedemonios huviessen vivido en la Can-

Cantabria, y es que fundaron en ella la Ciudad *Opſicela*. Eſto ſe halla ſolo en Eſtrabòn, quien cita à Aſclepiades Myrleano; y quieren que eſto ſea fixo, aunque la congetura, y la razon eſtèn en contrario, y aunque eſtas materias ſean expueſtiſsimas à equivocaciones, y defectos. Mil exemplares pudieramos ſacar para el deſengaño, de que es meneſter atender mas que à la cita ſola de tal qual Autor, à las razones, y circunſtancias, que verifiquen, ò falſifiquen la cita. Pues es coſa gracioſa, que en unos Siglos tan cultivados, y eſclarecidos como los en que vivimos, los Geographos, y Coſmographos, à peſar de toda ſu curioſidad, y diligencia, caen en muchos defectos, y ſe eſtàn corrigiendo unos à

otros, como se vè cada dia en los Mapas; y que no obstante, se quiera dàr por fixo lo que Estrabòn, Ptolomeo, Plinio, y otros ponen en sus Descripciones, aunque huviessen florecido en tiempos no de tanta luz, ni de tantas experiencias, y cultivo. Y valga la verdad: à què proposito, ò con què fin havian de penetrar los Griegos hasta las asperezas de Cantabria, dexando los paises fertiles, y abundantes de las Andalucias, y Castillas? Los Griegos, gente delicada, y amiga de delicias, se desterrarian voluntariamente à Cantabria, à hacer penitencia, y vida heremitica entre la pobreza, y miseria de aquel Pais; ò embiarian sus Colonias de Missioneros à los Cantabros, para cultivarlos, y dar-

les

les noticias de sus Dioses, y demàs Supersticiones Griegas? Pensamientos del todo vanos. Mas natural era haver dicho, que los Griegos que penetraron à la Cantabria, eran los que en castigo de sus infamias merecian la horca, y se la conmutaron en destierro, como lo hacen el dia de hoi los Ingleses, y Franceses, con los que transponen à sus Colonias de la America. Con semejante recurso el Marquès de Mondejar hace poblar à los Espanoles en la *Iberia Asiatica.* Porque despues de haverse empeñado en probar la venida de Nabucodonosor à España, à castigar à sus moradores, por el socorro que estos havian dado à los Phenicios, dice, que aquel Monarcha embiò desterrados à muchos Espanoles, y

cautivos à la Asia, y que de ellos se formò lo que se llamò *Iberia Asiatica*. Pero no se les ofreciò esto à los que impugno, sino el poner en Cantabria, no qualesquiera Griegos, sino de los mas nombrados, è ilustres, como fueron los compañeros de Antenor, y aun el mismo Lycurgo, todo con levissimos fundamentos.

Lo tercero, los Autores que impugno, introducen Griegos en la Cantabria, suponiendo que yà estaba poblada: pues digan, què gente era la que alli encontraron? Ya no pueden decir, que eran Griegos. Poza establece Griegos en Guernica, por el fundamento de que al Bascuenze se le pegaron algunos vocablos: luego ya los Griegos hallaron

alli

alli el Baſcuenze, y gente que le hablaſſe. Pues diga, què gente era la que hallaron. Venegas dice, que Lycurgo vino à Cantabria, y que traxo el Baſcuenze. Admirable penſamiento! Luego el Baſcuenze es la lengua de los Eſpartanos, y Lacedemonios celebrados en el Mundo, y es la lengua Laconica, y primoroſa, que ſe hablò en Lacedemonia. No es eſſo, dirà alguno, ſino que Lycurgo inventò de ſuyo una lengua barbara, y no conveniente à las gentes cultas, quales eran las de Eſparta; pero para que no ſe perdieſſe ſu invencion, vino à Cantabria à comunicarſela à ſus Barbaros habitadores. Paſſe por mi la gracia. Luego ya Lycurgo hallò habitadores Barbaros, à quien comunicar el Baſcuenze. Pues

digan, què gente era aquella? Lo quarto, en todo el pais de la antigua Cantabria, no ponen los Historiadores monumento alguno de los que solian establecer aquellas Naciones en los paises que ocuparón en España, como eran Templos, Oraculos, y otros efectos de su Superticion. Leese, que los de Zacyntho ocuparon lo que hoi es Valencia, y levantaron un famoso Templo à Diana cerca de Denia. Leese, que Mnestheo Athenienſe, con los suyos, ocupò lo que hoi es Puerto de Santa Maria, y edificò un Templo, que se llamò el Oraculo de Mnestheo. Leese, que los de Rhodas vinieron à España, y edificaron à Rosas; pero luego levantaron dos famosos Templos à Diana, y à Her-

cu-

ules. Leese, que vinieron los de Phenicia, y entrando en lo que hoi es Andalucia baxa, y llegando à Cadiz, edificaron un Templo à Hercules. Pero en el pais de la Cantabria no leemos, que haya havido ni Oraculos, ni Templos para la Supersticion Gentilica. Seria, ò porque los Estrangeros de Andalucia, y Valencia fueron mas mysticos, y devotos de sus Dioses, que los de Cantabria; ò porque en Cantabria no tuvieron piedra, ni madera para la fabrica de los Templos. Antes bien, en lugar de hallarse en Cantabria algun Templo, ò Idolo, se colige lo contrario de Estrabòn: porque haciendo à los Gallegos, Asturianos, y Cantabros mui semejantes en los Ritos, y costumbres, dice de los Gallegos, que

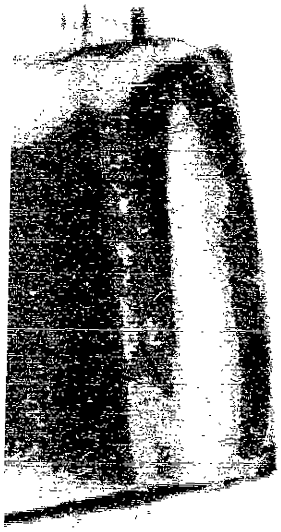
no tenian Dios alguno, y por consiguiente ni los Cantabros. Y no quiere decir esto, que eran Atheistas, como mal comenta Celio Rhodiginio, sino que no eran Polytheistas, ni adoraban muchos Dioses, è Idolos, de los que en el resto del Mundo se adoraban. Que en lo demàs confiessa Estrabòn, que hacian sus fiestas, y adoraban à un Dios no conocido, que sin duda era el verdadero Dios. (a) Y al vèr esto en Estrabòn, me admiro como algun Autor no ha hecho poblar en Cantabria à los Athenienses, que entre otras fabulosas Deidades, adoraban

à

(a) Strab. lib. 3. Quidam perhibent, Celtiberos, & qui ad Septentrionem eorum sunt vicini, Innominatum quemdam Deum noctu in plenilunio ante portas cum totis familijs choreas ducendo, totamque noctem festam agendo, venerari.

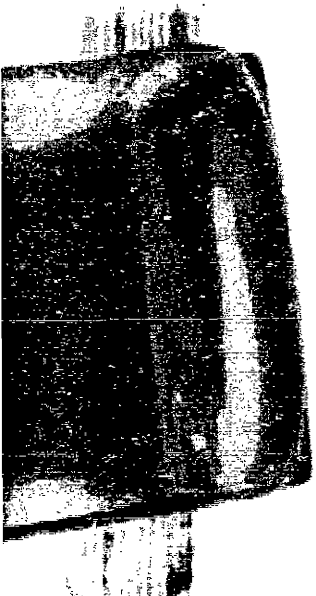
à un Dios no conocido: pues pudiera decir, que los Athenienſes enſeñaron à los Cantabros el culto del Dios no conocido; como otros han dicho, que los Griegos enſeñaron à aquella gente eſta, y la otra coſtumbre con mas debiles fundamentos. Quede pues ſentado, que en la antigua Cantabria no entraron, y menos habitaron los Griegos, ni otras Naciones Eſtrangeras, que vinieron à Eſpaña. Algunos de nueſtros Hiſtoriadores afirman, que Nabucodonoſor vino à Eſpaña, y con èl muchos Hebreos, que en ella fundaron muchas Ciudades. H. R. Ishac de Acoſta, Rabbi ultimo de Bayona, en el Tomo que diò à la Imprenta pocos años hà, lib. 2. de los Reyes, cap. 25. explicando la opinion

nion de los Judios en este punto, dice, que muchos Reyes, y Principes aliados fueron con Nabucodonosor al sitio, y destruccion de Jerusalèn. Que entre los demàs fue un Rei Griego, que entonces dominaba en España; el qual, acabada aquella guerra, traxo consigo muchos Judios, que le quisieron seguir: y que de estos se fundaron muchas Ciudades, como Toledo, Maqueda, Nobès, Yepes, Escalona, Yébenes, Soria, Orgàz, Zamora, Tudela, Lucena, Moròn. Todo esto es incierto, y mui falso en algunas circunstancias; pero ainque fuesse verdadero, ningun Lugar fundaron los Hebreos en Cantabria, ni penetraron halta aquel pais.



De lo dicho hasta aqui se sigue cla-

claramente, que los Cantabros en la antiguedad, de que vamos hablando, era una Nacion mui distinta de los Celtas, Griegos, Phenicios, Carthagineses, y Romanos; y no hallando otra Nacion Estrangera, de quien pudiessen venir, es necessario confessar, que aquellos Cantabros eran puros Españoles, descendientes legitimos de los primeros Pobladores de España. Lo qual se pudiera confirmar con otras muchas razones, especialmente con la autoridad de Estrabòn, que afirma, que los Cantabros no querian, ni admitian Estrangeros en sus tierras. Ahora se conoce claro lo que antes hemos dicho, que los Cantabros eran de la mas pura, y noble sangre, teniendo un origen tan conocido, y el mas



iluſtre, que pueden tener los Eſpañoles como tales, que fue Tubal, y ſus compañeros, como ſiente la mas comun opinion de los Autores, ò aunque hayan ſido otros, pero ſiempre los primeros Pobladores de Eſpaña. Garibay, Poza, y otros introducen Griegos en la Cantabria, para hacer à los Cantabros herederos de una iluſtre ſangre; como ſino fuera mayor gloria, y nobleza ſer deſcendientes de los primeros Pobladores de Eſpaña. Fueſſen los Griegos los mas eſclarecidos del Mundo, ſu eſtablecimiento en Cantabria es ſin fundamento, y por lo menos incierto: pues para què es recurrir à un origen incierto, y falſo? Al contrario ſe prueba invenciblemente que los Cantabros eran deſ-

ſcendientes de los primeros Po-
adores de Eſpaña, ſin mezcla
guna de advenedizos, y Eſtrange-
s. Eſte origen es cierto, es mas
ntiguo, es mas iluſtre: pues para
uè es abandonarlo? Huvieſſen ſido
uſtres, y Nobles en los paiſes de
onde ſalieron, todas las Naciones,
ue vinieron, y ſe eſtablecieron en
ſpaña, deſpues de ſu primera po-
lacion, que yo por ahora no quie-
o diſputarſelo: con todo eſſo laNo-
leza, y el Luſtre de los Cantabros,
n ſer deſcendientes de los primeros
obladores de Eſpaña, es mayor, y
nas apreciable para todo legitimo
Eſpañol. Porque la Nobleza de
quellas Naciones, y de ſus ſuceſſo-
es, no es natural en ſus principios,
i materna, ni Eſpañola, ſino eſ-

tra-

traña, foraſtera, advenediza: pero la Nobleza de los Cantabros, como ſucceſſores de los primeros Pobladores de Eſpaña, es natural en ſu origen, es materna, legitimamente Eſpañola, y por conſiguiente mas eſtimable para todo legitimo Eſpañol. Si alguno dixere, que tambien Tubal, y los demàs primeros Pobladores de Eſpaña vinieron de fuera de las cercanìas de Armenia, y que aſsi es de ninguna monta la diferencia: reſpondo, que todos venimos como hombres de Adàn, y de Noè, pero no como Eſpañoles; porque ni Adàn fue Eſpañol, ni Noè, y eſta denominacion, y ſobreſcrito de Eſpañol es poſterior, y empezò en Tubal, y ſus compañeros, como primeros Pobladores, y Poſſeedores de nueſ-

tra

tra Eſpaña, à quienes les tocò como propria herencia, y mayorazgo en la reparticion, que de las Regiones de la tierra, hizo Noè, quando huvieron de ſepararſe, y dividirſe ſus nietos, y deſcendientes. De aqui ſe decidirà facilmente la diſputa ſobre la Nobleza de los Godos: algunos la exaltan demaſiado, y demaſiado la deprimen otros; pero ſin hacer la debida diſtincion, y diferencia. Supongamos, que los Godos, que vinieron à Eſpaña eran mui Nobles; pero no eran Eſpañoles, ſino Eſtrangeros, y advenedizos: por lo menos los Eſpañoles legitimos, que havia entonces, eran tan Nobles como los Godos Eſtrangeros, y lo contrario ſe diràa ſin fundamento. Pues aun en eſta igualdad de Nobleza, mi-

mirada en sì misma, la de los Espa-ñoles legitimos serìa mayor, y mas apreciable para todo legitimo Espa-ñol; porque serìa en sus principios natural, materna, Española; y la de los Godos serìa advenediza, y fo-rastera, y nada Española. Hicieron-se los Godos Españoles, y la No-bleza de sus descendientes, como de Godos, puede ser tan antigua como la de los legitimos Españo-les; pero la Nobleza de los descen-dientes de Godos, como de Espa-ñoles, es posterior, y mas nueva que la de los descendientes de legi-timos Españoles: aquella es Noble-za, y Descendencia de Españoles por insercion: esta es Nobleza, y Descendencia de Españoles por na-turaleza, derecho, y propriedad; y

por

por consiguiente mejor, y mas apreciable para el Español. Y baste de esto por ahora.

Capitulo III.

SUCESSION NO INTERrumpida de los Cantabros, hasta nuestros tiempos.

Para averiguar si el dia de hoi los de esta, ù la otra Provincia, son los Sucessores, y Descendientes de aquellos famosos Cantabros, es necessario no passar de repente desde Siglos tan antiguos à los nuestros; porque en los tiempos intermedios pudieran haverse acabado los Cantabros, ò mudadose à otros paises, por varios acontecimientos: en cuyo caso, claro està que los que hoi viven en lo que an-

tes fue Cantabria, no serìan descendientes de aquellos valientes Cantabros; y assi es necessario saber, y demostrar la serie, y sucession de ellos, hasta nuestros tiempos, ò en todo, ò en parte de aquel pais famoso de Cantabria. La primera Epoca, ò punto fixo de tiempo, que nos governasse en la antiguedad de los Cantabros, la hemos tomado desde que en las Historias Romanas se oye su nombre hasta la Guerra Cantabrica de Augusto, que comprehende mas de dos Siglos, y en todos ellos hemos visto una serie, y sucession no interrumpida de los de aquella valerosa Nacion. Otras tres Epocas podemos distinguir hasta nuestros dias, y son desde la Guerra Cantabrica, hasta la venida de los

Go-

Godos: desde estos, hasta la irrupcion de los Moros; y desde estos, hasta el Siglo en que vivimos; y en todas tres epocas verèmos clara, y brevemente como ni por muertes, ni por guerras, ni por otras causas han faltado Cantabros, sucessores de los antiguos, y en los mismos paises de la antigua famosa Cantabria, que no ha sido jamàs abandonada de sus Naturales.

Consta pues en primer lugar, que desde la Guerra Cantabrica de Augusto, hasta la venida de los Godos à España, en que passaron quatrocientos años, y algunos mas, la Cantabria mantuvo su nombre antiguo, y que huvo en aquellos quatro Siglos habitadores del mismo antiguo pais, los quales se queda-

ron siempre en èl, ò conquistados por Augusto, como quieren algunos, ò no conquistados, como quieren otros; ò como yo pienso, parte conquistados, y parte no, aunque confederados de los Romanos: punto, que decidirèmos despues, y ahora no es del caso. Consta, digo, lo primero, porque comunmente los Historiadores afirman, que Augusto, antes de restituirse à Roma, despues de la Guerra Cantabrica, ordenò el govierno de España, dandole nueva forma, y modo; dividiò en tres partes la España, que antes estaba en dos: edificò muchas poblaciones, y Ciudades, y algunas en las Fronteras de Cantabria, para que sirviessen de resguardo à sus vecinos, y en ellas dexò muchos Soldados

dos Romanos, para reprimir las correrias de los Cantabros inquietos: ſeñal bien clara, de que no ſolamente no deſampararon los Cantabros ſu paìs, ſino de que aun no quedaban bien domados, ni ſujetos. Lo ſegundo, las Hiſtorias refieren, que poco deſpues que Octaviano Auguſto volviò à Roma, los Cantabros, y Aſturianos, que comunmente en aquel tiempo eran à una en las guerras, ſe alteraron varias veces contra los Romanos, à quienes llegaron à poner en conſternacion mui grande, y fue neceſſario que Agripa, yerno del miſmo Octaviano, vinieſſe de Francia, y atajaſſe eſtos movimientos, como ſe lee en Dion en los Libros 53. y 54. Pero no quedaron tan eſcarmenta-

dos los Cantabros con los estragos, que en ellos hizo Agripa, que no volviessen à alterarse en tiempo del Emperador Tiberio, sucessor de Octaviano, en cuyo tiempo se estableciò paz, y confederacion perpetua entre los Cantabros, y Romanos; y tan firme, que los ultimos que en la dominacion de los Godos dexaron el partido de los Romanos, fueron los Cantabros, como en grande loor suyo lo refieren las Historias, y se puede vèr en el P. Henao, lib. 1. desde el cap. 34. Despues de la pacificacion de estos ultimos movimientos, vivieron los Cantabros en grande union, y conformidad con los Romanos, hasta la venida de los Godos. Todas estas señales demuestran, que en aquellos quatro Siglos se man-

mantuvieron los Cantabros en ſu paìs, ſin abandonarlo, con ſuceſsion no interrumpida de unos à otros.

Con las miſmas ſeñales ſe deſvanecen los argumentos, que contra eſto ſe pueden hacer. Dirà alguno, que el paìs de la Cantabria quedò deſtruido, y ſin Moradores deſde la Guerra de Auguſto; porque dice Floro, que para que en adelante no pudieſſen rebelarſe los Cantabros, fiados en ſus quebradas, y montes, Auguſto los hizo ſalir à tierra llana, y vivir en ella; y aun, ſegun lo que añade Sota, los embiò à poblar lexos; ya en la Rioja, donde fundaron la Ciudad de Cantabria; ya en tierra de Leon, donde tambien fundaron otra Ciudad con el miſmo nombre. Reſpondeſe, que es algo mas lo que

dice Floro, y confirma nuestra sentencia; y es, que quedaron muchos Cantabros en su pais, à los quales contuvo Augusto en paz por los rehenes, que consigo llevò de ellos. Tambien dice Floro, que Augusto hizo vender por Esclavos à los Cantabros, que hizo prisioneros en aquella guerra; y no obstante es cierto, que estos Cantabros, quitando la vida à sus dueños, volvieron à su tierra, y renovaron la guerra contra los Romanos. Y es tambien mas natural, y probable, que los que Augusto hizo sacar à tierra llana, se volviessen à sus antiguas moradas; porque lo que dice Sota de la Ciudad de Cantabria, y de su fundacion, es mui falso, como lo harémos vèr despues. Pueden tambien

bien decir, que Agripa hizo el ultimo eſtrago en los Cantabros, y dexò deſpoblada ſu tierra. Reſpondeſe, que Dion, que refiere la Guerra de Agripa, dice, que à lo menos no hizo daño à los Cantabros pequeños, que aun no podian tomar las armas. Ademàs, que conſta haverſe otra vez rebelado los Cantabros en tiempo de Tiberio, lo que no ſucediera ſi la Cantabria eſtuviera deſpoblada. Y lo de Dion puede verificarſe de aquella parte de Cantabria, que conquiſtaron los Romanos. Y de qualquiera modo ſe vè, que nunca faltaron Cantabros en la antigua Cantabria, haſta el tiempo de los Godos.

Ahora verèmos con la miſma brevedad lo miſmo en la Epoca ſiguiente,

te, desde la entrada de los Godos, hasta la de los Moros, que contiene trecientos años, con poca diferencia. Al principio del Siglo quinto anegaron à España los Vandalos, Alanos, Suevos, y Silingos. Siguieronse immediatamente los Godos con su Rei Ataulfo, cuyos sucessores, vencidos à los demàs Barbaros, se apoderaron de todas las Provincias de España, menos de la Cantabria, y Asturias, que quedaron essentas, y libres, como de los anteriores Estrangeros, y de los infinitos estragos, y calamidades, que por aquel tiempo sufriò todo lo demàs de España. En ella quedaron enteramente despossеidos los Romanos de quanto tenian ocupado por tantos Siglos, y donde havia florecido tan-

tanto ſu Imperio, ſucediò el de los Godos, que lo avaſſallaron todo. Sin embargo los Cantabros, y Aſturianos, ſe mantuvieron firmes en la devocion de los Romanos, ſin aſuſtarſe del poder formidable de los vencedores: los quales, en los primeros ciento y cinquenta años, aun no penſaron en ſujetar à los Cantabros, ni entrar en ſus aſperezas, no obſtante que entraron en las Provincias vecinas, y las talaron, y deſtruyeron à ſangre, y fuego. Por eſſo deſde Araulfo, haſta Leovigildo gozaron de grande paz los Cantabros. Pero eſte Rei ultimo, deſeoſo de deſarraigar del todo el Imperio de los Romanos en Eſpaña, acabadas las Guerras de Andalucia, revolviò ſus armas contra Cantabria,

Ciu-

Ciudad entre Logroño, y Viana, que por aquellas partes servìa de frontera à los Cantabros. Entrò en la Ciudad Leovigildo, passò à cuchillo à todos sus Moradores, y la dexò destruida enteramente. Lo mismo hizo con la Ciudad de Amaya, que era otra frontera de Cantabros por la parte de las Montañas de Santander. De esto infieren algunos Historiadores, que Leovigildo conquistò toda la Cantabria, no haciendo distincion entre Ciudad de Cantabria, y Cantabria Provincia, ò Nacion. Pero lo cierto es, que Leovigildo sujetò unicamente lo llano de la Cantabria por ambas fronteras, y que no penetrò lo aspero, y montuoso de ella. Pero sea de esto lo que fuere, se sabe, que en tiempo

de

de eſte Rei, y en los ſiguientes havia Cantabros ſuceſſores de los antiguos en el país de la antigua Cantabria. Tambien es cierto, que haſta el tiempo del Rei Suintila eſtuvieron los Cantabros à devocion de los Romanos, y que en fin ſe agregaron à Suintila, y à los Godos, con el ſeguro de vivir ſegun ſus Fueros, y antiguas coſtumbres, que es tambien lo que mantuvieron con los Romanos. Finalmente, en el tiempo de los ultimos Reyes Godos, Vvitiza, y Don Rodrigo, ſe oyen Cantabros, y Cantabria en las Hiſtorias, ſin haverſe aun acabado eſte nombre: ſe oyen Duques de Cantabria un poco antes y deſpues, como Fabila, Padre de Don Pelayo, y Pedro, Padre del Rei Don Alonſo el Catholico, que fue-

fueron Duques de Cantabria, y algunos otros. Y aunque sobre estos Duques de Cantabria hai sus dudas, sobre el territorio en que mandaban, y sobre la significacion, que tenia aquel Ducado, no embaraza esto para lo que vamos diciendo, porque sea lo que fuere de essas dudas, es cierto, que en aquellos tiempos havia Cantabros habitadores de la antigua Cantabria, y sucessores, y descendientes de los antiguos; porque ni huvo guerras, que los acabassen, ni pestes, hambres, ù otras calamidades que los obligassen à abandonar su pais. Y como sea cierto, que desde la irrupcion de los Moros siempre ha havido Moradores en los paises de la Cantabria, y no venidos de otras partes, sino descen-

cendientes de los antiguos, queda mui clara, y sin escrupulos la descendencia, y sucesion de los antiguos famosos Cantabros, hasta los que hoi viven en las Provincias, ò todas, ò algunas de las que pretenden haver sido comprehendidas en la antigua Cantabria, que es lo que hemos intentado averiguar.

CAPITULO IV.

DESCRIPCIONES DE LA antigua Cantabria con sus antiguos nombres por los Geographos antiguos.

PARA decidir con claridad, y fundamento la question propuesta, es necessario vèr lo que escri-

cribieron Estrabòn, y Ptolomeo, Autores Griegos, y despues lo que dixeron los Latinos. Y doi en este punto la preferencia à los Griegos, assi porque fueron los primeros, que como de otras cosas, escribieron tambien de la Geografia, como por una advertencia que hace Estrabòn, (*a*) hablando de los Lugares, y Pueblos de España; y es, que los Latinos havian escrito de los paises Estrangeros, pero no mas que lo que hallaron escrito en los Griegos, los quales havian sido mas curiosos, que los Latinos; y estos solo havian cuidado de escribir, y exaltar sus cosas, y no las agenas. Viniendo à Es-

(*a*) Strab. lib. 3. Cæterùm Latini quidem Scriptores Græcos ipsos sanè imitantur, at verò non multum. Nam quæ illi memoriæ commendarunt, à Græcis accepta converterunt. Ex se ipsis verò non longè suæ Nationis studium dilatavere.

Eſtrabòn, que viviò en los tiempos de Auguſto, y de Tiberio, deſpues de haver referido varias coſtumbres de los Montañeſes del lado Septentrional de Eſpaña, dice aſsi: (*a*) Eſte es

(*a*) Idem ibid. Hic eſt montanis vivendi ritus, quem commemoravi, eis, inquam, qui Boreale Hiſpaniæ latus terminant, Callaicis, Aſturibus, Cantabris, uſque ad Vaſcones, & Pyrenem, cunctis enìm eadem eſt vivendi formula. Vereor autem explicandis abundare nominibus, ne injucunda reddatur ipſa deſcriptio, niſi cuiquam voluptatis loco fiat, cùm ad aures perveniant Pletauri, Bardietæ, Allotriges, cæterique deformioris appellationis homines....Verùm jam, ut dixi, omnia bella ſunt ſublata, nàm Cantabros, qui maximè hodie latrocinia exercent, ijſque vicinos Cæſar Auguſtus ſubegit... ut Coniaci, & qui ad fontes Iberi amnis accolunt, exceptis Tuiſiis... E Regione autèm Septentrionis Berones Celtiberis proximi, & Cantabris Coniſcis habitant, & ipſi è Gallica tranſmigratione orti. Horum urbs eſt Varia ad Iberi tranſitum ſita. Conjuncti ſunt, & Bardietis, qui nunc Bardiali vocantur.... His autem (nempè Callaicis) aſpectantes ad Septrionem montes propinqui ſunt cum Aſturibus, & Cantabris. Per Aſtures ſanè defluit Melſus amnis, pauloque remotum eſt oppidum Noega. Propè autem eſt Oceani refuſio, Aſtures à Cantabris ſeparans. Debinc montium ſunt radices, uſque ad Pyrenem.

„ es el modo de vivir de aquellos
„ Montañeses del lado Septentrio-
„ nal de España, y son los *Gallegos*,
„ *Asturianos*, *Cantabros*, hasta los *Vas-*
„ *cones*, y el *Pyrineo*, porque todos
„ viven de una misma manera. Y
„ temo al escribir sus nombres ha-
„ cer desabrida mi Descripcion, à
„ menos que alguno guste de oìr los
„ *Pletauros*, *Bardietas*, *Allotrigas*, y
„ otras gentes de peor, y mas feo
„ sonido: : : Todas las guerras han
„ cessado yà; porque à los Canta-
„ bros, que hoi son los que princi-
„ palmente exercitan latrocinios, y
„ y correrias, y à sus vecinos, ha su-
„ jetado Augusto Cesar: : : Es à sa-
„ ber los *Coniacos*, y los que viven
„ en las Fuentes de Ebro, excepto
„ los *Tuisios*.... Del lado del Septen-

trion

„ trion habitan los *Berones*, que ſon
„ cercanos à los *Celtiberos*, y *Canta-*
„ *bros Coniſcos*, y deſcienden de la
„ Galica tranſmigracion. Su Ciudad
„ de ellos es *Varia*, pueſta al paſſo
„ del Ebro. Eſtàn tambien conti-
„ guos à los *Bardietas*, que ahora ſe
„ llaman *Bardialos*::: Eſtàn proxi-
„ mos à los Gallegos los montes,
„ que tocan al Septentrion, con los
„ Aſturianos, y Cantabros. Por los
„ Aſturianos corre el rio *Melſo*, y
„ algo apartado eſtà el Pueblo de
„ *Noega*. Y cerca ſe vè un brazo del
„ Oceano, que ſepara à los Aſturia-
„ nos de los Cantabros. Y deſde alli
„ todas ſon Montañas haſta el Pyri-
neo. Aſsi Eſtrabòn, de cuya deſcrip-
cion ſabemos, que los Cantabros
eſtaban à la coſta Septentrional de

España, y que eran tres las Naciones que ocupaban toda la costa Septentrional hasta el Pyrineo, Gallegos, Asturianos, y Cantabros; que à los Gallegos se seguian los Asturianos, y à los Asturianos los Cantabros. Pero no sabemos quanta extension tenian los Gallegos en la costa del mar, ni tierra adentro; ni los Asturianos por la parte de Occidente, aunque sì por la parte Oriental, por la qual se terminaba el pais de Asturias, cerca de *Noega*, en aquel brazo de mar, ò ensenada, desde la qual, hasta el Pyrineo, toda la costa era de los Cantabros. Tampoco sabemos la extension de estos la tierra adentro, aunque sì, el que los Cantabros Conisços eran contiguos à los Berones.

Si-

Siguiòse Ptolomeo, que tambien escribiò en Griego en tiempo de Antonino Pio, cerca de los años de Christo de 140. y escribiò mas en particular de la Geographia, y de la Cantabria; pero apenas nos dà mayor luz, que Estrabòn para lo que buscamos. Habla assi en el Libro se-
„ gundo. (*a*) El lado Septentrional, que

(*a*) Ptol. lib. 2. Septentrionale latus, quod Oceano Cantabrico est objectum sic describitur. Post Nerium promontorium aliud promontorium, in quo Aræ sextiæ, Viri fluvij ostia, promontorium proximum. Callaicorum Lucensium, in Portu magno Flavium Brigantium. Lapatiacorum, promontorium, quod & Trileucum dicitur, Meari fluvij ostia, Narij fluvij ostia, Nabilluonis ostia. Pesicorum, Flavionavia, Neli fluvij ostia. Cantabrorum, Negoviceſiæ fluvij ostia. Autrigonum, Nervæ fluvij ostia, Flaviobriga. Caristorum, Devæ fluvij ostia. Vardulorum, Menosca. Vasconum, Easo Civitas, Easo promontorium Pyrenei... Orientalia Asturiæ tenent Cantabri, quorum Civitates Mediterraneæ hæ sunt Concana, &c. Orientaliores Cantabris sunt Autrigones, quorum Civitates Uxamabarca, &c....

„ que mira al Oceano Cantabrico,
„ se describe desta suerte. Despues
„ del cabo, ò Promontorio *Nerio*,
„ està otro Promontorio, en que se
„ vèn las Aras Sextias; luego la boca
„ del rio *Vir*, y otro cabo cercano.
„ En los Gallegos Lucenses, en el
„ Gran puerto està *Flavio Brigancio*.
„ El cabo de los *Lapaciacos*, que
„ tambien se llama *Trileuco*; las bo-
„ cas del *Mearo*, del *Nario*, del *Nabil-*
„ *luon*. De los *Pesicos*, es *Flavionavia*,
„ y la boca del rio *Nelo*. De los
„ Cantabros, la boca del rio *Negovi-*
„ *cesia*. De los *Autrigones*, la boca del
„ rio *Nerva*, y *Flaviobriga*. De los
„ *Caristos*, la boca del rio *Deva*. De
los

Autrigonibus adjacent versus Solis ortum Caristi, & eorum Civitates Suestasium, &c.... His etiam magis Orientaliores sunt Varduli, quorum Civitates Gebala, &c. Post hos Vascones, quorum Civitates Iturissa, Pompelon, &c.

„ los *Vardulos*, *Menoſca*. De los *Vaſ-*
„ *cones*, *Eaſo* Ciudad, y *Eaſo* Pro-
„ montorio del Pyrineo. Explicando
„ deſpues lo mediterraneo de eſtos
„ Pueblos, dice aſsi. Al Oriente de las
„ Aſturias eſtàn los Cantabros, cuyas
„ Ciudades ſon, *Concana*, *Octaviolca*,
„ *Argenomeſco*, *Vadinia*, *Vellica*, *Ca-*
„ *marica*, *Juliobriga*, *Moreca*.... Caen
„ mas al Oriente de los Cantabros
„ los *Autrigones*, cuyas Ciudades
„ ſon, *Uxamabarca*, *Segiſamuncu-*
„ *lo*, *Virdubeſca*, *Antecuya*, *Deo-*
„ *briga*, *Vendelia*, *Salionca*.... Azia
„ el Oriente de los Autrigones caen
„ los Cariſtos, cuyas Ciudades ſon,
„ *Sueſtaſio*, *Tullica*, *Vellia*. Luego
„ mas al Oriente caen los Vardulos,
„ y ſus Ciudades ſon, *Gebala*, *Gebale-*
„ *ca*, *Tullonio*, *Alba*, *Segoncia pe-*

„ *mica*, *Tricio tuborico*, *Abuca*. Y en
„ fin los Vascones, cuyas Ciudades
„ mediterraneas son, *Iturissa*, *Pam-*
„ *plona*, &c. Hasta aqui la leccion de Ptolomeo, de la qual hablarèmos despues mas despacio, porque es el principal fundamento de nuestros contrarios. Tambien Ptolomeo pone à los Cantabros en el lado Septentrional de España; pero obsérvese la gran diferencia de esta descripcion, y de la de Estrabòn. Este nombra solas tres Naciones principales en toda la costa Septentrional, Gallegos, Asturianos, y Cantabros, hasta los Vascones, y el Pyrineo; y Ptolomeo pone ademàs à los *Pesicos*, *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*. Si los *Pletauros*, *Bardietas*, y *Allotrigas* de Estrabòn, son los Pesicos, Vardu-

dulos, y Autrigones de Ptolomeo, en Estrabòn tienen situacion mui distinta, que en Ptolomeo; y si no lo son, ambos erraron en su Descripcion. Obsérvese además, que Ptolomeo, segun la comun leccion, pone à los Cantabros tan ceñidos, que en la costa del mar no les dà, ni Puerto, ni Ciudad, ni Poblacion, sino solamente la boca del rio *Negovicesia*, y en lo mediterraneo les dà solos ocho Pueblos. Obsérvese en fin, que no declara la situacion, ni los limites de cada Nacion, ni de sus Ciudades; y de aqui ha nacido la infinita confusion, que en esto tienen los Autores.

Veamos si en los Latinos hallamos alguna mayor luz. Pomponio Mela, describiendo el lado, y costa

Sep-

Septentrional de España, despues de haver hablado de Galicia, dice assi:

„ (*a*) Siguense los Asturianos, y en „ su costa està el Lugar de *Noega*, y „ las tres Aras Sextianas. Y desde el „ rio que llaman *Salia* empieza à re- „ cogerse la costa, y la España aun „ espaciosa à acortar sus anchuras, „ estrechandose de tal suerte ella, y sus

(*a*) Mel. lib. 3. de Situ Orbis. Deinde Astures, & in eorum Littore Noega est oppidum, & tres Aræ, quas Sextianas vocant::: At ab eo flumine, quod Saliam vocant, incipiunt oræ paulatim recedere, & latæ adhùc Hispaniæ magis, magisque spatia contrahere, utique adeò semet, & terras angustantibus, ut earum spatium inter duo maria dimidio minùs sit, qua Galliam tangunt, quam ubi ad Occidentem Littus exporrigunt. Tractum Varduli, & Cantabri tenent. Cantabrorum aliquot populi, amnesque sunt, sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant. Per eosdem, & Salenos Saurium, per Autrigones, & Origeviones quosdam Nesua descendit, Deva Tritium Tobolicum attingit; deindè Iturissam, & Easonem Magrada. Varduli una gens, hinc ad Pyrenæi jugi promontorium pertinens, claudit Hispanias.

„ ſus tierras, que el eſpacio conti-
„ guo à la Gallia, que eſtà en medio
„ de los dos Mares, es la mitad me-
„ nor, que las Coſtas Occidentales
„ de Eſpaña. Y eſte trecho le ocu-
„ pan los Cantabros, y Vardulos.
„ Algunos Pueblos, y Rios hai en
„ los Cantabros, pero ſus nombres
„ no pueden explicarſe en nueſtra
„ lengua. Por ſus tierras, y las de
„ los *Salenos* baxa el rio *Saurio*: por
„ los Autrigones, y unos ciertos *Ori-*
„ *geviones* baxa el rio *Neſua*. El *De-*
„ *va* baña à *Tricio Tobolico*: y el *Ma-*
„ *grada* à *Ituriſſa*, y à *Eaſon*. Los
„ Vardulos, una, ò como otros
„ leen, ultima Nacion, pertenecien-
„ te al promontorio del Pyrineo, ter-
„ mina, y cierra las Eſpañas. Haſta
aqui Pomponio, cuya Diſcripcion

es

es diversissima de la de Ptolomeo. Pomponio pone en la costa los Asturianos, y no à los Pesicos; y Ptolomeo dexa los Asturianos, y pone à los Pesicos. Pomponio pone en Asturias à *Aras Sextias*, y Ptolomeo en Galicia. Pomponio dice, que havia algunos Rios en los Cantabros, y Ptolomeo pone solamente al *Negovicesia*. En Ptolomeo no hai rio *Salia*, en Pomponio sì. En Ptolomeo no hai *Salenos*, ni rio *Saurio*, ni *Origeviones*, ni rio *Nesua*, ni *Magrada*, que bañe à *Iturissa*, y à *Eason*, y en Pomponio se halla todo esto. Como Pomponio pudo errar, assi pudo tambien Ptolomeo, y de hecho errò en muchas cosas. Ambos escribieron casi por el mismo tiempo, y assi no se puede recurrir, à que en el tiempo

po del uno ſerian otros, y diverſiſſimos los nombres, y diviſiones de los Pueblos. Ptolomeo no fue Eſpañol, y Pomponio sì. Ptolomeo eſcribiò lexos, y en Egypto; Pomponio cerca, y en Eſpaña. Pero no es de mi interès eſta diſputa, ni el ſeñalar los nombres, que hoi les correſponden, en que es preciſo que todos anden à ciegas, por mas que afecten habilidad, y Erudicion de eſtas antiguallas. Lo que tenemos de eſta Deſcripcion de Pomponio, es que los Cantabros caìan al lado, y coſta Septentrional de Eſpaña, y que en ella ſe ſeguian à los Aſturianos, como tambien los puſo Eſtrabòn.

Plinio, deſcribiendo en una parte la Eſpaña citerior, dice aſsi: To-

„ (a) Toda la Provincia en este tiem-
„ po está dividida en siete Conven-
„tos Juridicos, ò Audiencias, y Chan-
ci-

(a) Plin. lib. 3. c. 3. Nunc universa Provincia dividitur in Conventus septem, Carthaginensem, Tarraconensem, Cæsar-Augustanum, Clunienſem, Asturum, Lucensem, Bracarum... Iberus amnis navigabili commercio dives, ortus in Cantabris, haud procul Juliobriga, CCCCL.M. pass. fluens, navium per CCLX.M. a Varia oppido capax, quem propter universam Hispaniam Græci appellavere *Iberiam*... Tarracone disceptant populi 44.... Cæsar-Augusta recipit populos 52. In Conventum Clunienſem Varduli ducunt populos 14. exquibus Albanenses tantum nominare liceat. Turmodigi quatuor, in quibus Segisamonenses, & Segisama-Julienses. In eumdem Conventum Carietes, & Vennenses quinque Civitatibus vadunt, quarum sunt Vellienses. Eodem Pelendones Celtiberorum quatuor populis, quorum Numantini fuere clari. Sicut in Vaccæorum 18. Civitatibus Intercatienses, Pallantini, Lacobricenses, Caucenses. Nam in Cantabricis quatuor populis Juliobriga sola memoratur. In Autrigonum decem Civitatibus Tritium, & Virobesca... Ad Oceanum reliqua vergunt, Vardulique ex predictis, & Cantabri. Junguntur his Asturum 12. populi, divisi in Augustanos, & Transmontanos, Asturica urbe magnifica. In his sunt Giguri, Pesici, Lancienses, Zoelæ, &c.

„ cillerias, el Carthaginenſe, Tarra-
„ conenſe, Ceſar-Auguſtano, Clu-
„ nienſe, Aſturicenſe, Lucenſe, Bra-
„ carenſe... El Ebro, rio navegable,
„ y rico por ſu comercio, nace en
„ los Cantabros, no lexos de Julio-
„ briga, y corre por quatrocientos
„ y cinquenta mil paſſos, capàz de
„ Navìos por ducientos y ſeſenta
„ mil, deſde la Ciudad de *Varia*,
„ por el qual à toda Eſpaña llama-
„ ron los Griegos *Iberia*.... A la
„ Chancilleria Tarraconenſe acu-
„ den en ſus pleitos 44. pueblos... à
„ Ceſar-Auguſta 52. à Clunia van
„ los *Vardulos* con 14. pueblos, de
„ los quales ſolo quiero nombrar à
„ los Albanenſes. Los *Turmodigos* qua-
„ tro, y de ellos los *Segiſamonenſes*,
„ y *Segiſama-Julienſes*. A la miſma

Chan-

„ Chancilleria van los *Carietes*, y
„ *Vennenses*, con cinco Ciudades,
„ entre las quales son los Vellienses.
„ A la misma los *Pelendones*, con
„ quatro pueblos de los Celtiberos,
„ de los quales fueron ilustres los
„ *Numantinos*. Como en las 18.
„ Ciudades de los *Vacéos*, los *Inter-*
„ *cacienses*, *Pallantinos*, *Lacobricen-*
„ *ses*, *Caucenses*. Porque en los qua-
„ tro Pueblos Cantabricos solo se
„ nombra *Juliobriga*. En las diez
„ Ciudades de los *Autrigones*, *Tri-*
„ *cio*, y *Virobesca*. Lo demàs cae al
„ Oceano, y de los sobredichos los
„ *Vardulos*, y *Cantabros*. Juntanse à
„ estos los *Asturianos* con 12. pue-
„ blos divididos en *Augustanos*, y
„ *Transmontanos*, con la magnifica
„ Ciudad de *Asturica*. En estos estàn

los

„ los *Giguros*, *Peſicos*, *Lancienſes*,
„ *Zoelos*. Haſta aqui en eſte lugar Plinio, el qual parece ſupone no tener la Cantabria mas que quatro Ciudades, quando en ella puſo Ptolomeo ocho. Ptolomeo diò à los *Vardulos* ſolas ſiete Ciudades, y Plinio les dà catorce, y nombra à los *Albanenſes*, de quienes, como de *Vardulos*, no hace mencion Ptolomeo. De los *Autrigones*, Plinio pone diez Ciudades, y nombra à *Tricio*, y *Virobeſca*, y Ptolomeo les dà ſiete Ciudades, y de los dos *Tricios*, al *Tuborico* pone en los *Vardulos*, y al *Metalo* en los *Berones*. La diviſion de Aſturianos en Auguſtanos, y Tranſmontanos, de que habla Plinio, no ſe halla en Ptolomeo. Plinio pone en los Aſturianos los *Gigu-*

ros, Pesicos, Lancienses, Zoelos; y Ptolomeo no se acuerda de ellos; y aunque pone à los Pesicos en la Costa, pero sin relacion à Asturias. Las dificultades, que nacen de esta diferencia, confunden de nuevo la materia.

En otro lugar hace Plinio otra descripcion mas ordenada, y puntual, empezando desde el Pyrineo, y siguiendo la Costa hasta lo ultimo de Galicia. Distinguiendo la España Ulterior de la Citerior, hablan-
,, do de esta, dice assi. (a) La otra par-

(a) Plin. lib. 4. c. 20. Proxima ora Citerioris est, ejusdemque Tarraconensis situs, à Pyrene per Oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum oppida Morosgi, Menosca, Vesperies, Amanum portus, ubi nunc Flaviobriga Colonia Civitatum novem. Regio Cantabrorum, flumen Sada, portus Victoriæ Juliobrigensium. Ab eo loco fontes Iberi quadraginta millia passuum. Portus Biendium. Orige-

„ parte es de la Eſpaña Citerior, y
„ de la miſma la Provincia Tarraco-
„ nenſe, deſde el *Pyrineo* por el la-
„ do del Oceano las eſpeſuras, y boſ-
„ ques de los *Vaſcones*, *Olarſo*, los
„ Pueblos de los *Vardulos*, *Moroſgi*,
„ *Menoſca*, *Veſperies*, el Puerto de
„ los *Amanos*, donde ahora eſtà *Fla-*
„ *viobriga*, Colonia de nueve Ciu-
„ dades. La Region de los Canta-
„ bros, el rio *Sada*, el Puerto de la
„ *Victoria* de los *Juliobrigenſes*. De
„ aquel lugar hai quarenta mil paſ-
ſos

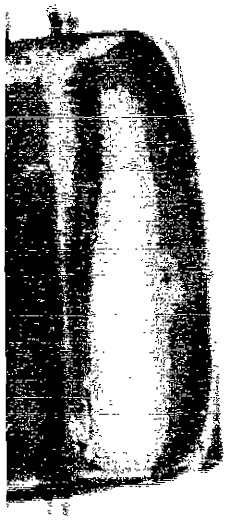
geni miſtis Cantabris, portus eorum Veſei, Veca. Regio Aſturum, Noega oppidum, in peninſula Peſici. Et deinde Conventus Lucenſis à flumine Nabiluvione. Cibarci, Egovarri, cognomine Namarini, Jadóni, Arrotrebæ, Promontorium Celticum. Amnes Florius, Nelo. Celtici, cognomine Neriæ, ſuperque Tamarici, quorum in peninſula tres Aræ Sextianæ Auguſto dicatæ. Cæpori, oppidum Noela, Celtici cognomine Præſamarci, Cileni, &c.

„ sos hasta el nacimiento del Ebro;
„ El Puerto *Biendio*, los *Origenos*
„ mezclados con los Cantabros, y
„ sus Puertos *Vesei*, y *Veca*. La Re-
„ gion de los Asturianos, el Lugar
„ de *Noega*, los *Pesicos* en una pe-
„ ninsula; y despues el Convento
„ Lucense desde el rio *Naviluvion*.
„ Los *Cibarcos*, *Egovarros*, por so-
„ brenombre *Namarinos*, los *Jado-*
„ *nes*, *Arrotrebas*, el Promontorio
„ Celtico, los rios *Florio*, *Nelo*. Los
„ *Celticos*, por sobrenombre *Nerios*,
„ y luego los *Tamaricos*, en cuya pe-
„ ninsula las tres *Aras Sextianas*, de-
„ dicadas à Augusto. Los *Ceporos*, el
„ Lugar de *Noela*. Los *Celticos*, por
„ sobrenombre *Presamarcos*, los *Ci-*
„ *lenos*, &c. Hasta aqui el Mapa de
Plinio, que es mui diferente del Ma-

pa

pa de Ptolomeo, como cada uno lo reconocerà facilmente. Es asi, que Ptolomeo escribiò despues de Plinio; pero el espacio de tiempo entre uno, y otro no es mas que de cinquenta, à sesenta años: pues Plinio escribiò en tiempo de Vespasiano, y Ptolomeo en el de Antonino Pio. Si Ptolomeo en su nombre lleva bastante recomendacion, Plinio la lleva tambien en el suyo, en quanto dice de España, asi porque fue curiosissimo, como porque fue Questor en ella. Pero ni à mi me toca el concordarlos, ni necesito de esso para mi assunto. Basta el que todos colijan, que alguno de estos Autores se engañò en su descripcion; y entiendan, que la Autoridad de Escritores graves, especialmente An-

tiguos, se ha de respetar, pero no tan ciegamente, que nos quite la atencion al discurso, à la razon, al examen, y à otras Historias, y tradiciones, como bellamente nos enseña Polybio en caso semejante. (*a*) Despues nos valdrèmos de lo que parece cierto en estas descripciones.



(*a*) Polyb. lib. 3. Histor. Sub initium. Sunt enim nonnulli, qui non tàm scripta ab Auctore, quàm ipsum amplectuntur Auctorem, & quia ille tempore, quo hæc gerebantur, vixit, Senatuique Romano interfuit, nihil ab eo dici posse non verum existimant. Ego verò adhibendam quidem in multis huic Auctori fidem existimo: haud tamen usquequaque credendum; siquidèm res ipsæ, quæ, qualesque fuerint, quomodo conveniant, considerandum.

CAPITULO V.

NOMBRES ANTIGUOS de Eſpaña en general, y los particulares antiguos, y modernos de las tres Provincias, Vizcaya, Guipuzcoa, y Alaba, y ſu origen.

ANtes de ſalir de las Deſcripciones antiguas de Eſpaña, ſerà conducente dàr alguna luz de los antiguos nombres de Eſpaña en general, y de los particulares; no de todas las Provincias, pero sì de las tres del Baſcuenze, cuya cauſa procuramos aqui defender. No hai duda, que mucho antes que à Eſpaña vinieſſen las Naciones Eſtrangeras, y deſde ſu primera poblacion tuvo

España su nombre, ò nombres particulares impuestos por Tubal, y sus compañeros, que la distinguian de las demàs Regiones. Muchos son los nombres que de España se hallan en la Antiguedad, y todos son de la lengua Bascongada. Llamòse *Setubalia*, segun muchos Autores, y dàn raras etymologias à este nombre, hasta quererse la deducir de el Latin *Cœtus Tubalis*, Congregacion de Tubal, como si los primeros Pobladores huviessen traido el Latin à España; assunto del todo improbable. El origen del nombre *Setubalia*, es Bascongado, y muy proprio, y es sincopado de *Seintubalerria*, que significa, tierra, ò pais de los hijos de Tubal; porque en Bascuenze *sein*, ò *seiñà*, quiere decir, *criatura*,

à *hijo*, que por otro ſynonimo decimos *aurrà*, y de *ſein*, ò *ſeñà*, *ſenideac*, hermanos, hijos de un miſmo padre. De Eſtrabòn en el Libro tercero ſabemos, que lo que deſpues ſe llamò *Iberia*, y *Eſpaña* por los Griegos, y Romanos, en los tiempos mas antiguos ſe llamò *Igleta*, y ſus moradores *Igletas*, que es nombre del Baſcuenze, y ſe le darìa por ſer paìs entonzes pantanoſo: y eſte ſe explica bien por el efecto *Igleta*, lugar, ò ſitio mui lleno de ranas, de *Iguelà*, que otros dicen *Inguelà*, y ſignifica *Rana*, y la terminacion *eta*, nota de frequencia, y multitud. Llamòſe tambien *Iberia* del rio Ebro *Ibero*, y de *erria* paìs, *Iber-erria*, y de aì *Iberia*; y aſsi el *Ibero*, como el *Iber-erria*, ſon Baſcongados, como

lo

lo tengo notado en otro lugar. Lo mismo es del otro nombre *Hesperia*, con que tambien llamaron à España. Y en fin, este mismo nombre de *España*, ò *Espania*, es tambien Bascongado, y para su inteligencia se ha de tener presente una noticia, que encuentro en Polybio, (*a*) y es, que con este nombre de *España*, en sus principios no se entendìa toda España, sino las costas del Mediterraneo, hasta las Columnas de Hercules; y que todo lo demàs que miraba al Oceano de España, no tenìa nombre comun, como tierra reciente

te

(*a*) Polyb. lib. 3. Histor. Ora, quæ Marì nostro abluitur usque ad Columnas Herculis, *Hispania* vocatur: pars, quæ Oceanum spectat, commune quidèm nomen non habet, ut quæ recens in cognitionem nostram venit, sed longè latèque à Barbaris colitur.

temente descubierta, y cuya noticia havia llegado à los Romanos, y otros mui tarde, y estaba habitada de gentes Barbaras. Este testimonio de Polybio no quiere decir, que no tuviessen un nombre general los paises pertenecientes al Oceano, que esso no es creible, sino que no le sabìan entonces los Romanos, y otros Estrangeros, por no haver aun tenido noticias de aquella tierra, y solamente las tenian de aquella costa del Mediterraneo que conocìan; y como esta fue la primera, que de un pais tan estendido como España tocaron, saludaron, y *primis labris prælibaverant*, valiendose del nombre que en el pais, y en su lenguage le correspondìa, la llamaron *España*, que significa el *labio*; y assi no hai ne-

necesidad de recurrir por el origen de este nombre al Rei Hispano, ni à los Reyes Hespero, è Ibero, por los nombres de *Hesperia*, è *Iberia*, que son para mi origenes fabulosos. Son pues todos los nombres antiguos generales de España, de su primitiva, y universal lengua, que es el Bascuenze, como tambien los nombres primitivos de Pueblos, y Sitios de Paises, Rios, y Montes de España.

Pero no se puede negar, que las Naciones Estrangeras en su arribo, y nuevas Poblaciones, y Conquistas, pusieron nombres nuevos acomodados à sus lenguas, y pronunciaciones; y aunque no pudieron hacer olvidar los antiguos, à lo menos los desfiguraron, ò en todo, ò en

en parte, por acomodarlos à las reglas de ſus Gramaticas, como ſe pudiera demonſtrar en innumerables vocablos antiguos, que ſe hallan en Autores Griegos, y Latinos. Mas como eſta novedad, è impoſicion de nombres no quitaba à los Naturales Eſpañoles ſu lengua, tampoco les quitaban los nombres primitivos, que tenian los Pueblos, y paiſes de Eſpaña, que eſtarian ſin alteracion ninguna en uſo entre los Naturales, ademàs de los que nuevamente ſe iban imponiendo, ò desfigurando por los Eſtrangeros. Aſsi aunque los Eſtrangeros puſieron à *Pamplona* eſte nombre, no ſe olvidò por eſſo el que tenia entre los Naturales, que decian, y aun dicen *Iruña*, Puente la Reina *Cares*, Fuen-

ter-

terrabìa *Ondarrabia*, San-Sebastian *Donostia*, y antes *Izurun*: los Pyrineos *Aspa*, Roncesvalles *Orri-erria*, y assi de otros paises, y sitios. La desgracia es, que como los Españoles antiguos no dexaron Historias, ni Libros de sus cosas, y los primeros, que trataron de ellas, fueron los Griegos, y despues destos los Latinos, pocos nombres nos han quedado de los primitivos, que ayan conservado su antigua pureza, haviendo los Griegos, y Latinos alteradolos con añadir letras, y sylabas, ò con cercenarlas, para que la pronunciacion fuesse mas parecida al Griego, y al Latin. Y lo que ha sucedido con los demàs nombres de España, y de sus Pueblos, sin duda ha sucedido tambien con el pais de

la

la Cantabria, y de ſus Lugares, ya que no en el todo, en mucha parte: y los nombres, que ſe hallan en los antiguos Geographos, no ſon los que tuvieron en ſu origen; ò ſi lo ſon, eſtàn tan desfigurados por las adiciones, y diminuciones de los Griegos, y Latinos, que pueden llamarſe enteramente diſtintos: pues no ſe les halla comunmente ſignificacion alguna, ſiendo aſsi, que todos los primeros ſe impuſieron con ſignificacion adequada al ſitio, y parages, que ſe nombraban.

Viniendo en particular à los nombres de *Bizcaya*, *Guipuzcoa*, y *Alaba*, puede dudarſe, ſi deſde el principio de ſu poblacion tuvieron las tres Provincias eſſos nombres proprios de ſu lengua: ò no ſiendo aſsi, en

què

què tiempo se les impusieron? El tiempo en que empiezan à oirse en nuestras Historias, es mucho despues que entraron los Moros en España. Pero es cierto, que no se pusieron entonces los nombres de *Bizcaya*, *Guipuzcoa*, y *Alaba*: lo primero, porque los Historiadores no los inventaron, antes escribieron los que ya tenian entonces las tres Provincias. Lo segundo, no se halla razon, ni sucesso, por el qual se pusiessen essos nombres como nuevos, ni que los Bascongados tuviessen algun acuerdo de ponerlos entonces. Segun esto ya las tres Provincias tenian essos nombres en tiempo de Godos, y aun de los Romanos: y es lo que se debe decir, añadiendo, que en aquellos tiempos estaban en uso so-

ſolo entre los Naturales, no haviendo llegado à la noticia de los Eſtraños, como ha ſucedido con otros muchos nombres: y que los *Autrigones*, *Cariſtos*, y *Vardulos* eran ſegundos nombres conocidos de los Hiſtoriadores, y Geographos Antiguos, y por eſſo variados, mal eſcritos, y pronunciados; quando al contrario los de *Bizcaya*, *Guipuzcoa*, y *Alaba* ſe han conſervado incorruptos, y ſignificativos entre los Baſcongados, por haverſe uſado ſolo entre ellos, que conocen, y ſaben ſu ſignificado, y energìa.

En quanto al origen de eſtos nombres, ſe conoce luego el deſproposito de Sota, quando al nombre de *Vizcaya* le dà un origen de ſu propria invencion, diciendo, que los

Vascones entraron en lo que hoi es el Señorìo de Bizcaya, y se apoderaron del pais, introduciendo en èl la lengua Bascongada, ò Vasconica, y que desde entonces se llamò aquel pais *Vasconia*, y con el tiempo *Vizcaya*: assi como los mismos Vascones passaron à Francia, y llamaron *Vasconia* al pais en que se establecieron, que despues se llamò *Gascuña*. Todos son sueños, y fabulas, inventadas sin fundamento alguno, ni verosimilitud, y contra toda razon, y autoridad. Nunca los Vascones entraron en Bizcaya, y menos por el tiempo de la guerra Cantabrica, como lo supone Sota; porque si desde que entraron, empezò aquel pais à llamarse *Vasconia*, como ni Estrabòn, ni Ptolomeo, ni Plinio, ni Mela,

la, que eſcribieron deſpues, ni otro alguno llamò *Vaſconia* al pais de los *Autrigones*, *Cariſtos*, y *Vardulos*? Como Eſtrabòn, ni ningun Hiſtoriador de aquel tiempo, ni del ſiguiente hace mencion de guerra, ni entrada de los Vaſcones en Bizcaya? Si vale el fingir tan ſin fundamento, dirèmos, que los Bizcainos entraron en el pais de los Vaſcones, y que alli introduxeron ſu lengua, y que ſe llamò *Bizcaya*, y con el tiempo *Vaſconia*, y las demàs arbitrariedades de Sota. Nunca la Bizcaya ſe llamò *Vaſconia*, ni Vaſcones los Bizcainos. Y ſi ſe le acuerda el que Eſtrabòn, Ptolomeo, y Plinio puſieron Vaſcones en el remate del Pyrinco, debe no olvidarſe, el que no los metieron mas adentro, y que los puſie-

fieron inmediatos, y distintos de los *Vardulos*, *Caristos*, y *Autrigones*. Los *Vascones* no llevaron à Bizcaya el Bascuenze: siempre se hablò esta lengua en Bizcaya, como tambien en Alaba, y Guipuzcoa. Decir, que el Bascuenze se llama lengua *Vasconica*, porque era lengua de los Vascones, y que por consiguiente estos entraron en Vizcaya, es otra ignorancia, y aun puerilidad parecida à esta, que el Bascuenze es lengua, y se llama *Vizcaina*, porque es lengua de los Vizcainos, y estos por consiguiente entraron en Vasconia, ò Navarra. El Bascuenze no se llamò nunca con nombre universal Lengua *Vasconica*, ni se hallarà Autor ninguno, que assi la llamasse, sino Lengua de los Cantabros; y esta aunque,

se-

ſegun la diverſidad de ſus Dialectos, pudiera llamarſe, ò *Vaſconica*, ò *Autrigonica*, ò *Vardulica*, pero ningun Autor antiguo la diò eſtos nombres contrahidos. Oihenarto fue el primero, que la llamò lengua *Vaſconica*, y luego Moret, por no llamarla *Cantabrica*, y dàr con eſto algun fundamento de que las tres Provincias del Baſquenze fueron Cantabricas. Y como Oihenarto, por ſer de los Baſcos de Francia, y Moret de los Vaſcones de Navarra, reſtringieron el nombre univerſal del Baſcuenze, llamandole lengua *Vaſconica*, tomando el nombre antiguo de Navarra, aſsi el Guipuzcoano, y Vizcaino la llamaràn, ſi quiſieren, lengua *Vardulica*, y *Autrigonica*, con los nombres antiguos de ſus paiſes. Pe-

ro si la llamàran con el nombre moderno, se conocerìa la importunidad de haverla llamado *Vasconica*, que es lo mismo que lengua de los Navarros, ò Navarresa, como si no fuesse con mayor, ò igual derecho lengua de los demàs paises Bascongados. Asi tambien Oihenarto intitulò su tomo de *Notitia utriusque Vasconiæ*, queriendo hablar de todo el pais de los Bascongados: pero mal, si quiere decir, que la Vizcaya es Vasconia, que la Guipuzcoa es Vasconia, y que Alaba es Vasconia; y bien, si unicamente quiere decir, que son paises, donde se habla la lengua Bascongada. Y aqui se incurre tambien otra ignorancia, y es, que los nombres de *Lengua Cantabrica*, *Vasconica*, *Vizcaina*, *Bascuenze*,

ze, que ſe dàn à nueſtra Lengua, no ſon del Baſcuenze, ſino del Romance, y Latin en ſus terminaciones: porque nueſtra Lengua à sì miſma ſe llama *Euſquera*, *Euſcara*, *Eſcuara*, ſin relacion à Pais alguno; y à los que la hablamos *Euſcaldunac*. Y *Euſquera* ſignifica Lengua materna, lengua natural, y propria del pais, que no es advenediza, y eſtrangera; porque para ſignificar eſta ultima, tenemos el nombre de *Erdera*, *Erdara*; y à los que la hablan *Erdaldunac*. Todo lo qual ſe debiera tener preſente, para no hablar impertinencias. Eſte nombre de *Bizcaya*, ſegun la Etymologia, que tiene en nueſtra Lengua, ſignifica puerto, ò muelle, de *biz* ſea, y *caya* muelle, y puerto; y en la Antiguedad, en que dieron al

pais esse nombre, tendria alguna conveniencia especial, para verificar su significado. Tambien quiere decir muelle, y puerto espumoso, de *Bitsa, Espuma*, que otros dicen *Pitzà*, y *Aparrà*, y està significando la brabura de su Mar. La extension, que hoi tiene el Señorìo de Bizcaya, antiguamente en los Geographos tenia el nombre de *Autrigones*, y en parte de *Caristos*, que eran nombres contrahidos, y particulares.

Del nombre de *Guipuzcoa*, aunque se han hallado diferentes Etymologìas, la genuina, es la que darèmos luego. Desde mui antiguo ya se halla escrito *Ipuscoa, Lepuscoa, Lipusca*, y *Guipuzcoa*, sin atinar muchos Autores con este ultimo, que es el verdadero, pero insensiblemen-

te

te mal introducido, y uſado. En el miſmo ſentido, en que ſe dice en nueſtra lengua *Bizcaicoa*, *Aravacoa*, ſe dice tambien *Guipuzcoa*; y como para ſignificar *Bizcaya*, ſe diria mal *Bizcaicoa*, aſsi ſe introduxo mal deſde el principio el *Guipuzcoa*, para ſignificar el paìs de eſſe nombre. Para reſponder à eſte adverbio de lugar *nongoa*? *de donde*? Se reſponde *Bizcaicoa*, de Bizcaya; *Aravacoa* de Alaba; y para decir *ſoi Bizcaino*: *ſoi Alabès*, ſe traduce, *Bizcaitarra naiz*: *Aravarra naiz*. De aqui ſe conoce, que el paìs de *Guipuzcoa*, en ſu origen ſe llamò *Guiputzua*, de donde ſe diò en decir *Guiputzucoa*, para ſignificar, que uno era de *Guiputzua*, como *Bizcaicoa* de *Bizcaya*; y eſto, ademàs de la conſequencia de

otros

otros nombres, se vè, porque para decir en nuestra lengua *Guipuzcoano*, no decimos *Guipuzcoanotarra*, sino *Guipuztarra*; y porque aun hoi los Bizcainos nos han conservado el nombre, llamandonos *Guiputzac*. Y assi *Guiputzucoa*, que despues se pronunciò *Guipuzcoa*, significa ser uno de *Guiputzua*; como *Bizcaicoa* de *Bizcaya*; y decimos superfluamente *Guipuzcoacoa*, siendo inutil la repeticion del adverbio pospuesto *coa*. Despues de esta advertencia, es mui facil la etymologia, y significacion de *Guipuzcoa*, ò *Eguiputzua*, que quiere decir, *Pozo de la verdad*; de *eguia*, *verdad*, y *putzuá*, *pozo*; y *Guipuzcoa*, *Eguiputzucoa*, significa el que està, y es del Pozo de la verdad. Y quadra adequadamente esta sig-

ſignificacion à los Guipuzcoanos, porque ſu paìs parece aquel Pozo, donde decia Democrito, que eſtaba eſcondida, ò hundida la Verdad. Y cierto, que ſi ſe perdiera la verdad, la ſinceridad, la realidad, ſe havia de hallar en los Guipuzcoanos, y eſto es mui ſabido de quantos han tratado à eſta gente. Es verdad, que los Bizcainos, por la opoſicion que tienen con los Guipuzcoanos, cuyo principio ſe deſcubrirà deſpues, los llaman *Guiputz labaná*, para ſignificar que los Guipuzcoanos ſon poco ſinceros; pero eſto es por quererles diſputar una prerogativa, que les es debida, y por darles peſar con eſſe mal nombre: como tambien por la miſma razon, para decir que una coſa les

ha

ha salido mal, dicen *Guiputz urten deuzcu*. Lo que hoi llamamos *Guipuzcoa*, en los Geographos Antiguos se llama el pais de los *Vardulos*; y de los *Caristos*, y tambien àzia el remate del Pyrineo, de los *Vascones*, nombres particulares, que estaban comprehendidos en otro general, como se dirà despues.

El pais de *Alaba* se llama con esse nombre, immutada solamente una letra del nombre Bascongado *Araba*, ò *Arava*, que es el proprio, y significativo; y con el qual le llamamos todos los Bascongados; y *Arabacoa*, al que es de *Alaba*; y *Arabarra*, al *Alabés*. Plinio, como hemos visto, hace mencion de unos *Albanenses*, Pueblos de los *Vardulos*, y concurrian al Convento

Ju-

Juridico de *Clunia*; y algunos quieren decir, que eran los *Alabeſes*; y que *Alba* es ſyncope de *Alaba*. Pero es cierto, que en Plinio los *Albanenſes* no ſignifican alguna Provincia, ſino una Ciudad mas populoſa, y cèlebre. Mas conocido es el nombre de *Alaba* en los tiempos, en que aquel pais tuvo Obiſpo, y ſe llamaba Obiſpo Alabenſe. Pero, como vamos diciendo, el nombre primero es *Araba*, cuyo ſignificado es *conformidad*, *igualdad*, ſignificado, que eſpecialmente ſe ha mantenido en el Dialecto Labortano, y de baxa Navarra, haviendoſe deſuſado en los demàs paiſes Baſcongados. Se le darìa eſſe nombre por la *conformidad* de ſus Habitadores, con los demàs Baſcongados, en las coſtumbres, y

Va-

valor. En los Antiguos Geographos estàn comprehendidos los Alabeses con el nombre de *Vardulos*, y en parte de *Autrigones*. Moret los comprehende en el de *Vascones*, pero sin razon, ni autoridad, como lo convence el P. Henao; porque no se estendieron los *Vascones* àzia el *Alaba*, sino àzia la *Rioja*, ò los *Berones*, como despues se volverà à apuntar.

CAPITULO VI.

DE LA CANTABRIA Historica, y Geographica.

SUpongamos por ahora, que la descripcion que de Cantabria hace Ptolomeo, y es el principal argumento de nuestros contrarios, sea exactissima, y puntual, y que queden

den fuera de ella los *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, y otros de la coſta, y tierra adentro. Eſta Cantabria aſsi ceñida, no es la que dà embidia, y honor à las Provincias pretendientes. La Cantabria pretendida el dia de hoi, es la que hace papel en las Hiſtorias Griegas, y Latinas; y es, no ſolo falſo, ſino empeño ridiculo, el querer reducir eſta Cantabria Hiſtorica à ſolo el diſtrito ceñido de Ptolomeo. Lo primero, conſta de los Hiſtoriadores, y Geographos Antiguos, que eran tres las Naciones mas famoſas, y cèlebres, que ocupaban la coſta Septentrional de Eſpaña, *Gallegos*, *Aſturianos*, y *Cantabros*; y que eſtos ultimos aun eran mas famoſos que los demàs: pues còmo podia ſer, que una Nacion tan bra-

va,

va, guerrera, y valiente, no igualasse en Ciudades, y extension de tierras à las otras, sino que siempre se huviessen estado los Cantabros metidos en su cortissimo distrito? Y que teniendo Asturias, y Galicia, no solo Ciudades, sino tambien otras pequeñas Naciones, ò Provincias, con sus particulares nombres, y cada pequeña Nacion sus Ciudades, sola la Cantabria no tuviesse mas que sus ocho Ciudades, y ninguna otra pequeña Nacion, ò Provincia? Lo segundo, ninguna cosa diò tanta celebridad à los Cantabros, como la Guerra Cantabrica de Augusto; y es cierto, que la Cantabria de las Historias en aquella guerra, no puede ceñirse à la descripcion Geographica de Ptolomeo.

La

La Guerra Cantabrica de Auguſto ſe eſtendiò, y envolviò à los Aſturianos, y, como quieren muchos con Oroſio, tambien à los Gallegos; y la Guerra contra todos eſtos ſe llamò *Cantabrica*; como tambien las Victorias de Auguſto contra los Cantabros, ò de los Cantabros, ſe eſtendian à los otros: ni los Poetas, y otros Panegyriſtas las celebraron con otro nombre, ni dixeron *Bellum Aſturum, aut Callaicorum*; y aſsi ſeria coſa ridicula atenerſe al nombre ſolo de *Guerra Cantabrica*, y no à los Hechos, y ſuceſſos indubitables, à los quales los Hiſtoriadores eſtendieron tambien el nombre de Cantabria. Lo tercero, conſta de Lucio Floro, como deſpues ſe verà, que todas las Provincias, deſde las

raices del Pyrineo, hasta Asturias, y Galicia, estaban en armas contra los Romanos, quando Augusto vino à la Guerra Cantabrica, cuya gloria por consiguiente està difundida por todas ellas. Lo quarto, consta de Estrabòn, como ya queda visto, que Augusto en la Guerra Cantabrica venciò, y sujetò à los Cantabros, y à otras Provincias vecinas; y que eran tambien Cantabros los *Coniscos*, que estuvieron contra Augusto, como tambien los *Tuisios*. Por todo lo qual se evidencia, que la Cantabria de las Historias, en quanto famosa, guerrera, y valiente, era mucho mas estendida que la Cantabria Geographica de Ptolomeo.

Convencese mas el assunto, porque la Cantabria famosa de las Histo-

torias, es la que diò tantos esfuerzos à los Exercitos de Anibal, la que reſiſtiò tantos Siglos à todo yugo Eſtrangero, la que diò tanto que hacer à todo el Imperio Romano, la que no fue conquiſtada, ò puſo à lo menos ſu conquiſta en duda, ò de cierto ſacudiò luego la ſujecion, y el yugo de los Romanos. Pues que eſta Cantabria era mas eſtendida, que la Geographica de Ptolomeo, no neceſsita para ſu fé de diſcurſo alguno. Una pequeña Region, ſin puerto ninguno en la Coſta, con ſolas ocho Poblaciones, que por decoro ſe llaman Ciudades, qual es la Cantabria de Ptolomeo, què refuerzos havia de embiar à los Exercitos de Anibal? Ningunos, ò mui ſacos, aunque quedaſſe yerma toda ſu

tierra. Tan corto recinto, y no en los Lugares mas fragoſos de la Coſta, còmo havia de haver reſiſtido à todo yugo Eſtrangero, haviendole admitido las Provincias vecinas à una, y à otra mano, igualmente bravas, y valientes, y defendidas naturalmente de Lugares aſperos, y dificultoſos, como eran los de Galicia, y Aſturias en ſus montañas, los *Autrigones*, *Cariſtos*, y *Vardulos*? Porque yo quiero preguntar, ſi quando la eſtrecha Cantabria de Ptolomeo ſe reſiſtìa à todo el poder de los Romanos, havian ſido ſojuzgados aquellos Pueblos circunvecinos, ò no, antes ſe mantenian en ſu libertad, à peſar de los Exercitos Romanos? Si me dicen eſto ſegundo, ya nos conceden lo que vamos pro-

ban-

bando ; porque ſi los *Autrigones*, *Cariſtos*, y *Vardulos* ſe mantenian en ſu libertad, digan, ſi Auguſto en la Guerra Cantabrica acometiò ſolamente à la Cantabria eſtrecha de Ptolomeo, y no ſe atreviò con los *Autrigones*, *Cariſtos*, y *Vardulos*, ò la guerra fue igualmente contra todos ? Si eſto ultimo, ya aquellos Pueblos ſon de la Cantabria Hiſtorica ; y ſi lo primero, de cierto fueron mas valientes, y libres, que los Cantabros, como mas temidos, y reſpetados de los Romanos. Si me reſponden, que al tiempo, en que ſe reſiſtìa la pequeña Cantabria de Ptolomeo, ya los *Autrigones*, y otros havian ſido ſojuzgados de los Romanos, diràn una coſa evidentemente falſa, y contra la autoridad

de los Antiguos, como lo demonstrarèmos despues. Confirmase nuestro assunto, porque consta, que Augusto por sus Capitanes acometiò, y cercò la Cantabria à un mismo tiempo con tres Exercitos; cosa no necessaria, y aun imposible, si la Cantabria era tan ceñida como està en Ptolomeo; porque essos Exercitos no acometieron por el lado de los *Asturianos*, ni por el de los *Autrigones*, sino por la frente de los *Vaccéos*, y de *Campos*; y claro està, que tres Exercitos no acometerìan, uno despues de otro, por el mismo camino; y es manifiesto, que los tres Exercitos, de que habla Floro, acometieron la Cantabria à un mismo tiempo, separadamente, y por distintas partes: lo qual prueba sin contradic-

diccion, que era mas eſtendida, que la Cantabria ceñida de Ptolomeo. Conſta tambien, que al miſmo tiempo por el mar una grueſſa Armada, que ſe diſpuſo en la Aquitania, infeſtaba por las eſpaldas à los Cantabros; coſa ſuperflua, è impoſsible, como lo probarèmos deſpues, no teniendo la Cantabria de Ptolomeo, ni Ciudad, ni Puerto en la Coſta, ſino ſolamente la boca del Rio *Negoviceſia*. Conſtan en fin de Lucio Floro los mas ſeñalados lances de la Guerra Cantabrica, que ſin duda paſſaron en la Cantabria Hiſtorica: la Batalla à viſta de *Belgica*, la retirada de los Cantabros al monte *Vinnio*, la expugnacion de *Arracilo*; otra retirada al monte *Medullio*, donde los Cantabros ſe dieron la muerte.

Pues en la Cantabria estrecha de Ptolomeo no se hallan siquiera vestigios, ni de *Arracilo*, ni de aquellos dos montes, ni de *Belgica*, que otros leen *Vellica*, sin bastante fundamento; y son despreciables las acomodaciones de Sota en esta parte: antes bien se colige, que estos lances de la Guerra Cantabrica sucedieron fuera de la descripcion de Ptolomeo; y lo harèmos vèr mas abaxo. Tengase, pues, por cierto, que la Cantabria Historica, y en quanto famosa, y guerrera, tenia mucha mas extension, que la Geographica de Ptolomeo.

Que tambien la Cantabria Geographica era mucho mas estendida, que la de Ptolomeo, segun la comun leccion de este Autor, es frequen-

quentiſsimo en todos los Autores, aun en los que mueſtran mas eſtudio de ſeguir à Ptolomeo en eſta parte, que ſon mui pocos. Mariana eſtableciendo eſte principio, no sè, ſi por tener algun reſpeto à Ptolomeo, dice, (*en el lib.* 1. *cap.*4.) que la Cantabria era antiguamente pequeña Region, y que no tocaba à los Pyrineos, y que deſpues fue mui ancha: y buelve à decir lo miſmo en el lib. 3. cap. 25. Puede ſer, que quiera alguno acomodar eſta diſtincion à la deſcripcion ceñida de Ptolomeo: pero no ſe debe admitir, ſino confeſſar liſamente, que Ptolomeo errò, ſi quiſo excluir de la Cantabria otras Regiones; y no lo digo, porque no me baſte la extenſion de Cantabria en algun tiempo, ſino porque no pi-

pide otra cosa la verdad. Pregunto, la descripcion de Ptolomeo, es de la Cantabria de su tiempo, ò del tiempo mas antiguo de la Guerra Cantabrica? Si lo primero, confessando Mariana, que antes de Ptolomeo, y en tiempo de Augusto, era mucho mayor la Cantabria, havia de haver dicho, que era Region antiguamente estendida, y despues pequeña en el tiempo siguiente. Si lo segundo, diga claramente Mariana, que la descripcion de Ptolomeo fue corta, y diminuta. Y si antes de Ptolomeo fue mayor la Cantabria, en la edad de Ptolomeo no podia haverse disminuido, ò estrechado; porque en tiempo de Ptolomeo no huvo nuevas demarcaciones de Provincias; ni la division, que antes hi-

hizo Auguſto de Eſpaña en *Betica*, *Luſitania*, y *Tarraconenſe*; dexada la antigua de *Ulterior*, y *Citerior*, quitò, ù añadiò confines à la Cantabria, ni à las otras Provincias. Tampoco quiero decir, que la Cantabria en todos tiempos tuvo una miſma extenſion, ſino que eſta diſtincion de Mariana no puede ſalvar la deſcripcion de Ptolomeo. Zurita, que es contrario nueſtro, eſtiende la Cantabria àzia la Coſta Occidental muchiſsimo, y tambien la tierra adentro; y deſpues dirèmos, por què, ſiendo tan liberal en apartarſe de Ptolomeo, fue tan miſerable en alargarſe àzia la Coſta Oriental de la miſma Cantabria. A eſtos dos Autores ſiguen otros ſin numero, en hacer la Cantabria mayor de lo

que

que la describiò Ptolomeo, y aun los mismos Contrarios, que excluyen de ella à las tres Provincias, como son, Oihenarto, Moret, Pellizer, y Sota. Pues ahora: ò creyeron que era puntual, y exacta la descripcion de Ptolomeo, ò que no era puntual, ni exacta? Si creyeron esto ultimo, no nos vengan despues à arguir con Ptolomeo. Si creyeron lo primero, con què licencia estienden la Cantabria mas que Ptolomeo? Y si Ptolomeo fue puntual, y exacto en tanto ceñirse, ellos, ni son puntuales, ni exactos en tanto estenderse, ni dilatarse.

Si me dicen, que Ptolomeo describiò, no todo el pais, que se llamò Cantabria, sino aquella parte, que primitivamente, y en su origen

se

ſe llamò Cantabria, de la qual deſpues ſe derivò el miſmo nombre à las Regiones, y Pueblos vecinos: aſsi como ſi uno deſcribiera à Caſtilla la Vieja, ciñendola à las ſiete pobres Merindades, que en ſu origen tuvo, y en las quales gobernaron Nuño Raſura, y Lain Calvo, deſcribiria ſin duda, no à todas las Regiones, que deſpues ſe llamaron *Caſtilla la Vieja*, pero ſi aquella porcion de tierra, que originalmente ſe llamò *Caſtilla la Vieja*. Si me dicen eſto, ya tenemos lo que hemos meneſter: pues el que aquel pais, que deſcribe Ptolomeo, ſea el que en ſu origen tuvo el nombre de Cantabria, no quita, que los *Autrigones*, y demàs Pueblos àzia el Pyrineo perteneciesſen deſpues à la Cantabria, co-

mo

mo pertenecen hoi tantas Provincias à Castilla la Vieja. Y como seria cosa ridicula atribuir à Castilla la Vieja, reducida à las siete Merindades, las glorias, y hazañas, que de los Castellanos se leen en las Historias, assi es tambien cosa de risa querer atribuir las hazañas de los antiguos Cantabros à la Cantabria ceñida de Ptolomeo, que esta respuesta quiere fuesse la primitiva, y original Cantabria. Pero de ninguna manera debe subsistir esta respuesta: porque Ptolomeo no pudo saber, si havia en España algun pequeño pais, ò distrito, que originalmente se llamasse Cantabria, y de la qual se huviesse derivado à otros paises el nombre, si no fue informado de los practicos, y natu-

ra-

rales de Eſpaña, ò de otros Geographos, è Hiſtoriadores. De los Naturales no pudo ſer informado, pues ni Ptolomeo eſtuvo en Eſpaña, ni los Eſpañoles fueron à Egypto à informarle; y de los Geographos anteriores, ò coetaneos, no ſe infiere tal coſa; ſino que la Cantabria, deſde que ſe oye nombrar en la Antiguedad, era nombre de una Nacion, que comprehendia varias Regiones, y Pueblos, con ſus nombres particulares, y diverſos, como lo probarèmos luego. Fuera de que, ſi Ptolomeo deſcribe la Cantabria primitiva en el ſentido de eſta ultima reſpueſta, es preciſo me digan, en què tiempo puſo Ptolomeo ſu primitiva Cantabria tan ceñida? Aſsi como el que puſieſſe à la Caſtilla

an-

antigua ceñida à las siete Merindades, diria, que la ponìa en el tiempo de Nuño Rasura, y Lain Calvo, àzia el Siglo octavo, y nono. Pues es cierto, que Ptolomeo no pudo poner su primitiva Cantabria, ni en su tiempo, ni en los tiempos anteriores de la Guerra Cantabrica, como queda probado contra la distincion de Mariana. Por otra parte, antes de aquellos tiempos no hai noticia de Cantabria, sino como de una Nacion, que, baxo de su nombre comun, comprehendia muchas Regiones, y Paises, con sus particulares nombres: luego no puede subsistir la respuesta: de la qual no obstante, porque es probable, volverèmos à hablar luego. Siendo, pues, cierto, que la Cantabria famosa, y guerrera,

ra, tenia mayor extenſion de la que le dà Ptolomeo, nos reſta el averiguar, ſi eſta extenſion era tanta, que comprehendieſſe à las tres Provincias de *Bizcaya*, *Guipuzcoa*, y *Alaba*, ò ſi las dexaba fuera.

DISPUTA UNICA.

SI LAS PROVINCIAS de Bizcaya, Guipuzcoa, *y* Alaba, *eſtuvieron comprehendidas en la antigua famoſa Cantabria?*

DECIMOS que sì, contra Oihenarto, Zurita, y otros pocos, que quedan nombrados; y antes de proponer las muchas pruebas, que hacen cierta nueſtra Sentencia, deſ-

atarèmos los argumentos en contra; proponiendolos con toda la fuerza, y energìa, que puedan tener, y aun añadiendoſcla con algunas nuevas reflexiones.

Seccion Primera.

RESPONDESE AL ARGUmento de Oihenarto, y ſe corrige la leccion de Ptolomeo.

ARnaldo Oihenarto fue el primero que en lo impreſſo puſo en duda, y aun negò, que las tres Provincias eſtuvieſſen comprehendidas en la antigua Cantabria; porque aunque Zurita fue de la miſma opinion, y anterior à Oihenarto, pero la deſcripcion que Zurita hizo

de

de la Cantabria en Tratado aparte, no ſe imprimiò ſino deſpues, como ſe vè en el P. Henao. El argumento de Oihenarto ſe toma de la deſcripcion de Ptolomeo, y ſe propone de eſta ſuerte. Ptolomeo deſcribe la Coſta Septentrional deſde Occidente à Oriente, poniendo por ſu orden, y como Naciones diſtintas, à los *Gallegos*, *Peſicos*, *Cantabros*, *Autrigones*, *Cariſtos*, *Vardulos*, *Vaſcones*, haſta el *Pyrineo*: pone las Ciudades Mediterraneas de los *Cantabros*: ſeñalales los aledaños, y confines, por el Occidente à los *Aſtures*, y por el Oriente à los *Autrigones*; pues què mas es meneſter para excluir de la Cantabria à todos eſſos Pueblos, ſegun la mente de Ptolomeo? Y ſi eſtas ſeñales no baſtan

para su exclusion, se podrà decir, que los *Cantabros*, *Autrigones*, y los demàs pertenecian à los *Gallegos*, lo qual es mui falso. Y si los Cantabros ocupaban desde los limites Orientales de *Asturias*, hasta el *Pyrineo*, no queda lugar donde poner los *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos*. Ptolomeo los pone, y por su orden: luego porque los puso fuera de los Cantabros. Confirmase; tambien hemos visto, que Plinio pone à los Cantabros immediatos à los Asturianos, y como distintos de los demàs Pueblos, y Regiones, que nombra hasta el *Pyrineo*; y con tal circunstancia, que empezando su descripcion desde el *Pyrineo*, y nombrando à otras Regiones, no les dà el nombre de Cantabria; pero en lle-

llegando al paìs immediato à las Aſturias, dice expreſſamente, que es la Region de los Cantabros, ſin darle otro nombre particular, que es como la llama tambien Ptolomeo. De aqui ſe ſigue à lo menos, que aquel paìs era propriamente Cantabria la genuina, y primitiva, y de la qual ſe derivò el nombre de Cantabria à otras Regiones, en caſo que eſto ſea verdad.

Reſpondeſe al argumento, que no baſtan aquellas ſeñales; y que era meneſter algo mas para excluir à las tres Provincias de la Cantabria, como ſe vè en la clariſsima retorſion ſiguiente. Ptolomeo, deſcribiendo los *Gallegos Lucenſes*, los pone deſpues de los *Artabros*: luego nombra à los *Ceporos*, *Celinos*, *Lema-*

voros, *Bedyoros*, *Seburros*; y sin embargo es cierto, que todos estos Pueblos se contenian en la *Galicia Lucense*; y que, ademàs de sus nombres particulares, tenian el nombre general de *Gallegos*. Tambien describe Ptolomeo à las *Asturias*: pone sus Ciudades, y añade los *Brigecinos*, *Bedunenses*, *Orniecos*, *Lugones*, *Selinos*, *Superacios*, y otros; y sin embargo todos estos Pueblos, con sus Ciudades, èran de las *Asturias*. Pues què mucho succda lo mismo en la descripcion que hacé de *Cantabria*? Si Ptolomeo pone à los *Cantabros* despues de tales, y tales Pueblos; tambien pone à los *Gallegos Lucenses* despues de tales, y tales Pueblos, y hace lo mismo con los *Asturianos*. Si nombra las Ciudades de los Cantabros,

bros ; tambien nombra las de los Gallegos, y Aſturianos. Si luego pone à los *Autrigones*, *Cariſtos*, *Vardulos*, immediatos à los *Cantabros*; tambien pone à los *Ceporos*, *Celinos*, *Lemavoros*, immediatos à los *Gallegos*. Con todo eſſo eſtos Pueblos, con ſus nombres particulares, no eſtaban excluidos del nombre general de *Gallegos*; como ni los *Brigecinos*, *Bedunenſes*, *&c.* del nombre general de *Aſturianos*: luego tampoco los *Autrigones*, *Cariſtos*, *Vardulos*, eſtaban excluidos del nombre general de *Cantabros*. Todas las reflexiones que contiene el argumento ſobre la deſcripcion de Cantabria, ſe hacen en los terminos miſmos ſobre la deſcripcion de los Gallegos, y Aſturianos; y aſsi eſtàn los Contrarios

obligados à desatar su mismo argumento. Digase, pues, la verdad, y es que la Cantabria con este nombre general, comprehendia otras Provincias, ò pequeñas Naciones, que tenian sus particulares nombres de *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos*. Digase, que los Paises no se pueden penetrar, metiendose el uno en el otro; pero si dos, y mas nombres en un mismo distrito, y pais; y que assi poniendo los Cantabros desde Asturias, hasta el Pyrinco, hai lugar donde poner los *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, y *Vascones*, que es en el mismo pais de los Cantabros: Assi como poniendo los Bascongados desde las *Encartaciones*, hasta el *Pyrineo*, hai lugar donde poner los Bizcainos, y Guipuzcoanos. Ni por esso

se

ſe puede decir, que los Aſturianos pertenecian à los Gallegos; los Cantabros à los Aſturianos, y aſsi de los demàs; porque para eſſa diſtincion, y ſeparacion, hai otra regla mas que la diſtincion de los nombres, y es el ſaberſe, que los Gallegos era una Nacion mayor, que con ſu nombre comprehendia otras Naciones menores, y lo miſmo es de los Aſturianos, y lo miſmo de los Cantabros; y eſta mayoria, y generalidad de las Naciones, ſe ſabe por los Geographos, è Hiſtoriadores Antiguos.

La confirmacion tomada de Plinio, es contra Oihenarto; porque es claro que Plinio, por lo menos, eſtiende los Cantabros haſta los *Vardulos*; y que, por conſiguiente, eran Can-

Cantabros los *Caristos*, y los *Autrigones*: luego ya *Cantabria* era nombre general à muchas Provincias, y debe Oihenarto desatar su argumento. Si el pais que Plinio llama *Region de los Cantabros*, y que Ptolomeo describe con el mismo nombre, es la primitiva Cantabria, que tenia este nombre general, y no algun otro particular, puede engendrar alguna duda, por no hallarse en Plinio, y Ptolomeo el nombre particular de aquel distrito. Pero esta no es bastante prueba, porque como à Plinio se le escondieron muchos nombres particulares, que trae Ptolomeo; assi à Ptolomeo se le escondieron muchos, que trae Plinio, aun en la misma descripcion de Cantabria; y à ambos pudo esconderse-

les

les el nombre particular de aquel distrito, à quien por no saberlo dieron el nombre general de Cantabria; aunque, como luego dirè, no se le escondiò à Ptolomeo. Pero si los de aquel distrito tienen algun consuelo en esso, por mi no le pierdan; porque lo que aqui es embidiable, no es el terruño, ni el nombre de *Cantabria primitiva*; sino el de *Cantabria Guerrera*, *Valiente*, *Invencible*; y esta es mui cierto, que era mucho mas estendida, que aquella pequeña primitiva Cantabria, como queda demostrado, y se conocerà aun con mas evidencia en nuestras pruebas. Finalmente, aunque Ptolomeo favoreciesse à los Contrarios, importaba poco; porque Ptolomeo no es regla fixa, y errò en mu-

muchisimas cosas, y aun en esto de Cantabria tambien; y por esso nuestros mismos Contrarios estienden mucho mas la Cantabria, que Ptolomeo; ni pueden de buena fé arguirnos con èl.

Todo lo dicho de Ptolomeo se entiende en caso, que no estè errada la leccion de Ptolomeo en la descripcion de Cantabria: pero yo pienso que està errada, y que necesita de corregirse; y despues de la debida correccion es à nuestro favor enteramente. Y assi digo, que por incuria de los que le trasladaron, el nombre de *Cantabros*, que era comun à muchos paises, se puso como particular de una corta Region, desde la qual, àzia el Oriente, empezaba la Cantabria; y con su nombre

bre particular ſe llamaba de los *Peſicos*. Y aſsi donde en Ptolomeo hoi ſe lee, *De los Peſicos, Flavionavia, y la boca del rio Nelo; de los Cantabros, la boca del Negoviceſia*: ſe ha de leer de eſta ſuerte; *De los Cantabros Peſicos, Flavionavia, la boca del rio Nelo, y la boca del Negoviceſia*. De *los Autrigones*, &c. La razon, por què ſe ha de leer aſsi, para mi es clara, atendiendo al miſmo Ptolomeo; y es, que eſte Geographo, deſpues de haver pueſto por ſu orden en la Coſta los *Vaſcones*, *Vardulos*, *Cariſtos*, *Autrigones*, *Cantabros*, *Peſicos*, vuelve à hablar de los miſmos Pueblos, y de las Ciudades, que tenian en lo mediterraneo; y dice, que las Ciudades de los *Vaſcones* ſon tales, y tales: de los *Vardulos* eſtas, y aquellas:

llas: de los *Caristos* tantas: de los *Autrigones* tantas: de los *Cantabros* tantas. Y no toma en boca à los *Pesicos*, ni pone Ciudad ninguna mediterranea de ellos: y sin duda las pondria, si los *Pesicos* hicieran Nacion distinta de los *Cantabros*. Ni se puede dàr razon de que, haviendo Ptolomeo puesto las Ciudades mediterraneas de todos los Pueblos, que antes havia puesto por la Costa, à los *Pesicos* no aya señalado ninguna, sino diciendo, que la leccion de Ptolomeo ha de ser segun nuestra correccion. Pues no se puede recurrir à falta de memoria en este Geographo, teniendo en el orden de los mismos Pueblos, que segunda vez iba recorriendo, un despertador seguro de ella. Y es de ad-

ver-

vertir, para mayor confirmacion de esto mismo, que quando describe lo mediterraneo de aquellos Pueblos, dice, que al Oriente de los *Asturianos* estàn los *Cantabros*, y al Oriente de los *Cantabros* los *Autrigones*: luego con evidencia los *Pesicos* eran *Cantabros* en sentir de Ptolomeo. Por què? Porque de otra suerte, mal huviera dicho Ptolomeo, que al Oriente de los Asturianos estaban los *Cantabros*, siendo cierto, que estaban los *Pesicos*, segun el orden, con que èl mismo los havia puesto en la Costa: pues los *Pesicos*, como los demàs, tenian su distrito tierra adentro. Ni se puede decir, que eran una Nacion sin Pueblos, ni Lugares mediterraneos, con solo *Flavionavia*, y el *Nelo* à la Costa.

ta. Tuvo, segun esto, Ptolomeo por Cantabros à los *Pesicos* : y assi aquel pais immediato à los Asturianos se llamaba con particular nombre de los *Pesicos* , pero de *Pesicos Cantabros* ; y por consiguiente no era la Cantabria primitiva , y ceñida , de donde à otras Regiones se huviesse derivado el nombre. Era solamente el principio de la Cantabria , empezando desde Occidente à Oriente; como , empezando de Oriente àzia el Occidente, el pequeño distrito de los *Vascones* , y luego los *Vardulos*, eran el principio de la Cantabria. De donde se infiere , que el nombre de *Cantabros* en Ptolomeo es general à las Regiones , y Pueblos, que despues nombra, *Pesicos Cantabros*, *Autrigones Cantabros*,&c. lo que no fue

ne-

necessario especificar en los siguientes, por ser cosa notoria, que siendo tres las Naciones principales, que ocupaban toda la costa Septentrional; y haviendo descrito, y colocado en sus distritos à los Gallegos, y Asturianos, el restante hasta los Pyrineos havia de ser de los Cantabros; bastando para la claridad el especificar à los *Cantabros Pesicos*, como principio, y primera Region de la Cantabria, viniendo de Occidente à Oriente, que es como Ptolomeo hizo sus descripciones. Esta inteligencia, y correccion concilia de plano à Ptolomeo, con los demàs Geographos, y con el comun sentir; y de lo contrario se hace incurrir à Ptolomeo en muchos defectos, y descuidos, agenos de este Geographo.

Para confirmacion de lo dicho, se debe tambien observar, que Ptolomeo es el primer Autor que, sino me engaño, diò el nombre de *Oceano Cantabrico* al Mar de toda la Costa, desde el Pyrineo, hasta Galicia; y es manifiesto, que no se le darìa, si la Cantabria fuera solamente aquel pequeño distrito, con sola la boca del *Negovicesia* al mar, sin extension ninguna en la costa; y pues diò el nombre de *Cantabrico* à todo el Mar de *Vardulos*, *Caristos*, *Autrigones*, *Pesicos*, se debe decir, que à todos los tuvo por Cantabros. Queda assi desatado el argumento de Oihenarto, del qual se valen tambien otros; pero sin añadirle fuerza, ni reflexion alguna particular.

SECCION SEGUNDA.

RESPONDESE A LOS argumentos de Zurita.

ZUrita, Autor tan grave, es el que con mas empeño, y fuerza defiende, que las tres Provincias no eſtaban comprehendidas en la antigua Cantabria; pero ſe le traſluce en el empeño, y en la fraſſe el reſentimiento, que le puſo la pluma en la mano, para hacer un Tratado aparte de la Deſcripcion de Cantabria, cuyas cauſas ſe vèn en el P. Henao, y en Don Nicolàs Antonio, y dirèmos algo mas abaxo. Su primer argumento ſe funda en la diviſion, que Plinio ſupone de la

España Citerior en siete Conventos Juridicos: de la qual consta, que acudian al Convento *Cluniense*, además de otros Pueblos, los quatro de Cantabros. Infiérese tambien de Plinio, que la mayor parte de los Cantabros iba al Convento *Asturicense*. Aquellos quatro Pueblos, que era la parte menor, iban à *Clunia*, porque les caìa mas cerca; y la mayor parte iba à *Astorga*, porque la tenian mas cerca. Pues si *Bizcaya*, *Guipuzcoa*, y *Alaba*, fuessen de Cantabros, havia de suceder al rebès porque el distrito de aquellos quatro Pueblos, y el del Nacimiento de Ebro, que Plinio pone en los Cantabros, si se juntan à las Regiones de Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba, sin duda hacen la mayor parte de Can-

ta-

tabria; y estando *Clunia*, que es Co-*ruña del Conde*, cerca de Osma, mas cerca de esta mayor parte, que *Asturica*, ò *Astorga*, de razon natural havia de acudir la mayor parte de Cantabria à *Clunia*, y no à *Astorga*. Con todo esso de Plinio se infiere, que la mayor parte acudia à Astorga, y no à Clunia: luego quedaban fuera de Cantabria las tres Provincias.

Hacen bien los demàs Contrarios nuestros en no valerse de este, y otros parecidos argumentos de Zurita, en que, como se suele decir, no se toca pelota. Supone Zurita muchos principios ciertamente falsos. Supone, que Plinio en aquel lugar, de donde nos arguye, incluye mas que los quatro Pueblos, que

hacen la parte menor; y que havia otros mas, que hacen la mayor parte. Nada de esto hai en aquel lugar de Plinio; y si Zurita registra à Plinio en otros lugares, hallarà mas Regiones, y Pueblos, que los quatro, pero no àzia Asturias, y Galicia, sino àzia el Bascuenze, y Pyrineo, como ya queda apuntado, y en que no hai duda alguna, como tambien se verà despues. Y arguir Zurita con un lugar de Plinio, que no prueba nada, y callar otro, en que mui de proposito, y menudamente Plinio habla de la Cantabria, y en el qual es totalmente contrario à Zurita, es arguir de mucha tema, y callar de mala fé. Sobre todo, el suponer, y afirmar, que se infiere de Plinio, que la mayor par-

te

te de Cantabria iba à Aſtorga, es lo que no ſe concibe, con què apariencia de verdad ſe diga. Leaſe à Plinio mil veces, y no ſe hallarà, que ningun Pueblo de Cantabria acudieſſe al Convento Aſturicenſe, ſino al Clunienſe. Contentemonos, pues, con negarle tantos ſupueſtos falſos, y ſin prueba ninguna; y valgale ſu mucha Autoridad, para no reirnos de tan mal modo de arguir.

Otro argumento de Zurita es, que el Itinerario de Antonino pone el Viage deſde Aſtorga à Zaragoza, paſſando por *Pincia*, *Rauda*, *Clunia*, y *Numancia*; y afirma, que aquel camino iba por Cantabria. Pues eſto no pudiera ſer verdad, ſi los Cantabros no fueſſen mucho mas Occi-

dentales, y si no se estendiessen àzia donde Zurita los extiende: y fuera grande error, si se estendiessen por lo de *Bizcaya*, *Guipuzcoa*, y *Alaba*. Pero este argumento no es mas fuerte, que el antecedente, y es preciso dàr al Itinerario alguna explicacion comoda, independiente del assunto. Què es lo que quiere Zurita? Que el camino, que dice el Itinerario, por *Pincia*, *Rauda*, *Clunia*, y *Numancia*, fue por medio de Cantabria? Luego, correspondiendo à *Pincia*, *Valladolid*, ò como quiere Zurita, *Peñafiel*; à *Rauda*, *Roa*; à *Clunia*, *Coruña del Conde*; à *Numancia* *Soria*; estos lugares estarian en medio de Cantabria, lo qual es mui falso. Quiere que este camino fuesse, no por lo interior, sino por los con-

confines, y vecindades de Cantabria? Pues salve lo primero, còmo el camino se hizo *per Cantabriam*? Lo segundo diga, si por todos los confines, y vecindades de Cantabria, y quan vecino era el camino, ò quan apartado de sus limites? Y diga lo que quisiere: su argumento, si algo prueba, es, que la Cantabria se estendia algo àzia donde èl afirma; pero no prueba de ninguna manera, que no se estendiesse àzia Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba. Argaiz, à lo del Itinerario dice, que no significa otra cosa, sino que aquel camino iba à vista de la Cantabria, dexando los Cantabros à la izquierda. Bivar lo explica, diciendo, que aquel camino era por Cantabria, no porque todas sus jornadas fuessen

por

por Cantabria, ò en Cantabria, sino porque alguna de ellas fue por camino cercano à alguna punta, ò parte de Cantabria, ò por algun Pueblo de ella, que estuviesse en aquella parte. Si aquel Itinerario debe ser atendido con tanto escrupulo, y respeto; yo diria, que aquel camino iba por la Cantabria, porque iba por alguno, ò algunos Pueblos de la Cantabria Historica, y Guerrera; porque, como tocamos al principio, los Numantinos en las guerras contra Romanos, anteriores à la de Augusto, eran Aliados de los Cantabros, y estos vinieron en socorro de aquellos, y por su venida los Romanos levantaron el cerco de Numancia. Pero yo pienso que aquel Itinerario, en este punto,

to, à lo menos, no debe hacer fuerza alguna, teniendo otros testimonios mas ciertos, y de mayor autoridad. El Autor de aquel Itinerario fue alguno, que el Emperador Antonino señalò por sì, ò por otros, para disponer mas comodamente los Viages de la Soldadesca Romana; ni siempre se hacian las jornadas en derechura; por atender à la conveniencia de los Soldados, que la lograban algunas veces con el rodeo en mejor, y mas abundante Poblacion. Y para disponer un tal Itinerario, no era necessario algun Geographo de autoridad, y que no errasse en los nombres de las Provincias; y es mui verisimil, que errò en decir, que aquel camino iba por la Cantabria, pues tiene contra

sì

sì à Estrabòn, Ptolomeo, Plinio, Mela, cuya autoridad debe ser preferida al Autor de aquel Itinerario.

Admirase el P. Henao, que siendo Zurita tan franco en estender la Cantabria àzia el Occidente, por la costa, y tierra adentro, sea tan escaso en estenderla àzia Bizcaya, y sus vecindades: è yo me admiro mas de verle tan empeñado en el assunto, que le hagan fuerza unas razones, que, ò son contra su Cantabria, ò persuaden lo contrario; ò son tan endebles, que se rompen con solo el peso de referirlas. Florian de Ocampo havia alargado la Cantabria hasta Bizcaya, y Alaba, y aun hasta Logroño; y Zurita le arguye, *para confundirle*, que assi lo di-

dice, con esta objeccion. Es cosa averiguada, que aquella Region, donde hoi està Logroño, era antiguamente de los *Berones*, que estaban al Mediodia de los *Autrigones*, como està claro en Estrabòn, y Ptolomeo: luego no era Region de la Cantabria. No tiene fuerza: y se rebota contra èl, pues alarga en la costa la Cantabria hasta *Flavionavia*, y *Flaviobrigancio*. Es cosa averiguada, que la Region donde estaba *Flavionavia*, era de los *Pesicos*, y donde *Flaviobrigancio* de los Gallegos, como consta de Ptolomeo, y otros: luego los *Pesicos*, y *Gallegos* de la costa, no eran de Cantabria, que es contra Zurita. Hemos respondido à esse modo de arguir en la Seccion antecedente. A buen seguro, que si

Zu-

Zurita huviera hallado en los distritos, adonde estiende su Cantabria, una Ciudad con esse nombre, y hoi un cerro, que llaman de Cantabria, con la tradicion de haver estado alli la Ciudad, nos arguyera, que *nos confundiera.* Pero porque el pais de Logroño, y el cerro de Cantabria estàn mui cercanos al Bascuenze, y porque con la cercanìa no se pegasse à sus Provincias el nombre de Cantabria, se le negò tambien à los *Berones.* Confirma Zurita su argumento, diciendo, que en los Instrumentos antiguos de los Reyes de Navarra, no se oye este nombre de *Cantabros* por Bizcainos, Guipuzcoanos, ni Alabeses. Y que en ciertos Instrumentos se dice, que el Rei Don Garcia Ramirez, año de 1137.

rei-

reinaba en Pamplona, Naxera, Alaba, Guipuzcoa, y Tudela. De suerte, añade Zurita, que ni aun aquel nombre de Ducado de Cantabria, que era en lo de Naxera, fue conocido, ni usado en aquellos tiempos. Pero se responde, que el no oirse en los tiempos, è Instrumentos de los Reyes de Navarra el nombre de *Cantabros*, por *Bizcainos*, *Guipuzcoanos*, y *Alabeses*, es una gran friolera para excluirlas de la antigua Cantabria. Mucho menos se oyen por aquellos tiempos, è Instrumentos los nombres de *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos*; y por esto querrà Zurita, que essos nombres no correspondian antiguamente à *Bizcaya*, *Guipuzcoa*, y *Alaba*? En aquellos tiempos ya se havian dexado los nombres

bres antiguos de *Cantabros*, *Berones*, y otros muchos, y havian empezado à usarse otros, ò nuevamente impuestos, ò aunque antiguos, nuevamente conocidos. Y assi, aunque no en aquellos Instrumentos de Navarra, pero se oye el nombre de *Cantabros*, por *Bizcainos*, *Guipuzcoanos*, y *Alabeses*, con otros nombres, en los Geographos, è Historiadores Antiguos.

El argumento mas operoso de Zurita, es el que se contiene en un largo Discurso, que traslada Henao, y en que se tropiezan las ponderaciones. El sentido es este. Augusto en la Guerra Cantabrica no entrò por los *Autrigones*, ni *Vardulos*, ni *Vascones*, sino por los *Vaccéos*, y puso sus Reales en *Segisama*: pues si aque-

aquella Guerra huviera sido contra Guipuzcoa, Alaba, y Bizcaya, huviera entrado mejor, y mas à proposito por los *Vascones*, sirviendose del Ebro hasta Logroño; y por alli huviera puesto sus Reales, y no tan lexos como en *Segisama*: luego no fue el peso de la guerra contra las tres Provincias, sino por el otro lado àzia las *Montañas de Santander*, y los llanos confinantes. Confirmase lo primero, porque Floro, y Orosio afirman, que desde *Segisama* dividiò Augusto su exercito, y acometiò à toda Cantabria; y mal se pudiera decir esto, si la guerra se huviera de hacer en lo de Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba. Lo segundo, de *Segisama* passaron los Romanos cerca de *Belgica*, y alli ganaron la batalla à

los Cantabros; y *Belgica*, ò *Vellicæ*, era Ciudad mediterranea de la Cantabria. Lo tercero, porque Floro, y Oroſio dicen, que eſta guerra fue contra los *Cantabros*, y *Aſtures*: y que eſtos hacian guerra à ſus Comarcanos, y que ſe acogieron al monte *Medullio*, que eſtà ſobre el *Miño* en Galicia: ſeñales todas, que echan fuera de Cantabria à las tres Provincias. Lo quarto, porque el Biclarenſe refiere, como Leovigildo entrò en Cantabria, y caſtigò los que havian ocupado aquella Provincia, y ſe apoderò de *Amaya*. Y que en fin en ningun Autor, que trate de aquella guerra, y durò tantos años, ſe hace mencion de *Cariſtos*, *Vardulos*, *Vaſcones*; ſino ſolamente de *Aſtures*, *Gallegos*, *Vaccéos*, *Turmogos*, y *Autrigones*.

Haſ-

Hasta aqui Zurita : acinando Erudicion, sin atender à lo que debiera probar, pues apenas hai entre tantas especies una, que sea del caso, ni pruebe el assunto con alguna apariencia. En ellas la Guerra Cantabrica, y sus lances estàn concebidos sin orden, que debieron tener, atendidas las circunstancias del terreno, y situacion de las Armas Romanas en España. Y porque despues se han de volver à tocar estas especies, y les darèmos mas de proposito el orden, y conexion que tuvieron, bastarà ahora responder brevemente à todas ellas. Respondo al argumento, que Augusto no entrò, ni su Exercito, por los *Vascones*, ni *Vardulos*, porque estos estaban en armas contra los Roma-

nos, no menos que los demàs, à quienes se hacia aquella guerra; ni de esto se puede dudar, leyendo à Floro, y à Estrabòn; y assi el argumento està contra Zurita. Fuera de que, haviendo de hacerse la guerra igualmente à los Asturianos, y Gallegos, serìa importunidad entrar por los *Vascones*, y *Vardulos*, aunque estos fueran amigos de los Romanos. Y aunque no huviera sido el peso de aquella guerra contra las tres Provincias, como lo probarèmos despues, esso no tiene conexion para excluirlas de la Cantabria. A la primera confirmacion, digo, que concedido lo que dicen Floro, y Orosio, se niega la ilacion, que sin prueba ninguna añade Zurita; y le explicarèmos despues lo que signi-

fi-

fica el cerco de toda la Cantabria, y las marchas naturales de aquellos tres Exercitos. En la segunda confirmacion, nada nos trae que venga al caso. En la tercera, concedido el assunto, se niega, que aquellas señales echen fuera de Cantabria à las tres Provincias. La guerra fue contra los Cantabros, y Astures. Y, què saca de esso? que no fue contra las tres Provincias, porque no se contenian en los Cantabros. Acabe, ò empiece à probarlo con alguna apariencia, que lo demàs, si no se le ha olvidado, se llama *pedir principio*. Los Cantabros hacian guerra à sus Comarcanos. Es verdad. Pero se la hacian à todos sus Comarcanos? Se la hacian por todos lados, ò por alguna parte sola? Esso no sabe Zurita,

ta, y assi no prueba nada. Que se acogieron al monte *Medullio*. Quienes? los Cantabros? Bravo salto dieron, si el *Medullio* estaba tan adentro en Galicia. Y por donde penetraron allà? Y como no fueron cortados por los Romanos en tan largo camino? Y no tenian otros montes mas cercanos? Lo del *Medullio* en Galicia tiene sus escrupulos, como se verà despues, y sin escrupulo ninguno se puede decir, que esta objecion està trazada sin miramiento al assunto, y sin orden de los sucessos. A la quarta confirmacion se dice, que la noticia del Biclarense se entiende de la Ciudad de Cantabria, puesta en los *Berones*, que era frontera de los Cantabros por aquel lado, como lo era *Amaya* por el otro;

y

y esto es contra Zurita. Y aunque se entendiesse de Cantabria Provincia, nada nos embaraza, porque esso probarà la inclusion de *Amaya* en Cantabria, pero no la exclusion de las tres Provincias. Que en los Autores que hablan de la Guerra Cantabrica, no se oigan los *Vardulos*, *Caristos*, y *Vascones*, prueba, que los entendian comprehendidos en el nombre general de Cantabros; como el que no se oigan los *Beduenses*, *Orniecos*, y otros, en aquella guerra contra Asturianos, prueba, que los entendian con esse nombre. Que no se oyen mas de los que cita Zurita, es falso; porque Estrabòn habla, aunque de passo, de esta guerra, y nombra à los *Coniscos Cantabros*, y *Tuisios*, y otros vecinos, cu-

yos nombres calla: y Estrabòn escribiò casi al mismo tiempo de esta guerra. Y bien sabe Zurita, que tampoco estàn nombrados los *Gallegos* con este nombre, y no obstante estiende hasta ellos la guerra. Temple su indignacion, y conocerà la ninguna fuerza de sus argumentos.

Seccion Tercera.

PRUEBASE POR LA Tradicion, y Autoridad de Esparioles, y Estrangeros, que Bizcaya, Alaba, y Guipuzcoa, se contenian en la Antigua Cantabria.

ES mui facil probar nuestra Sentencia, y no como quiera, sino con aquella certidumbre, y evi-

evidencia, de que son capaces materias semejantes. Y en primer lugar se prueba por la Tradicion tan universal, y tan constante dentro, y fuera de España, que no parece puede haver Tradicion de mejores señas, para ser tenida, y respetada como tal. Desde que empezò à morir la Lengua Latina, y con ella el nombre de Cantabria, y de Cantabros, y desde que los Geographos, è Historiadores hablan de *Guipuzcoa*, *Bizcaya*, y *Alaba*, con estos nombres, ò con los de *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, son llamadas las tres Provincias *Cantabria*, y *Cantabros* sus moradores. Y esto con tanta generalidad, y firmeza, que ninguno la puso en duda hasta Oihenarto, el qual por esso calificò su opi-

opinion de atrevida; y Zurita confiessa la singularidad de su opinion contra el torrente de todos los demàs Autores; pues haviendo propuesto los motivos de su opinion, añadiò: *Estas son las razones que á mi me inducen à ser de opinion tan contraria de la comun, y vulgar; y no estarè tan pertinàz en ella, &c.* Pues quien no sabe la fuerza que tiene una Tradicion constante, para persuadir lo que ella afirma, aun quando no huviera otras pruebas? Aunque la opinion de Oihenarto, Zurita, y otros pocos, que los siguen, tuviera en su favor mui fuertes argumentos, havia de tenerse por segura nuestra Sentencia, y Tradicion: pues què serà quando aquellos argumentos estàn destituidos

de

de toda fuerza, y vigor? Y no solo las tres Provincias estàn comprehendidas por la Tradicion en la Antigua Cantabria; sino que se han levantado en los Autores con todo el nombre de *Cantabria*, el qual apenas se vè aplicado à las otras Regiones pretendientes de esta gloria.

Esta Tradicion se ha ido sucediendo de Siglo en Siglo, sin que se haya podido interrumpir con todos los esfuerzos de nuestros Contrarios. Esto se vè en casi todos los Autores, que han escrito de nuestra España, assi en Latin, como en Romance, Francès, y otras Lenguas vivas, y vulgares, los quales, si hablan de los Antiguos Cantabros, entienden à los Bizcainos; estendiendo

do este nombre à las Provincias del Bascüenze, como se estiende en Castilla, y casi en lo demàs de España, y fuera de ella. Y si hablan de Bizcaya en Latin ponen *Cantabria*, y por Guipuzcoa *Cantabria*, y por Alaba *Cantabria*. Mariana traduxo su Historia Latina, y la hizo Castellana, y en ambas tiene por synonimos los nombres de *Cantabria*, y de *Bizcaya*: en tanto grado, que aun quando es cierto, que Mariana estiende este nombre de *Cantabria* à otras Regiones mas que à las tres Provincias, siempre por *Cantabria* traduce *Bizcaya*, como quando habla de la Guerra Cantabrica, quando de la entrada de Leovigildo en Cantabria, quando de los Duques de Cantabria, y en otras ocasiones.

De

De manera, que, como en lo antiguo *Cantabria* era nombre comun à muchas Regiones en sentir de Mariana, assi, dandole por correspondiente à *Bizcaya*, hace à este nombre universal, y comun à las mismas Regiones: y en esto han imitado à Mariana otros infinitos; ni es ahora del caso disputarlos el acierto en la accepcion del nombre *Bizcaya*, sino que lo que todos ellos entendieron con esse nombre, es la Antigua Cantabria. Vaséo, aunque Estrangero, viviò en España, y fue en Salamanca Professor de Letras Humanas, y escribiò con harta diligencia, y buen Latin, de las cosas de España. En el lib. 1. hablando de la España Tarraconense, y de las Provincias, que contenia, despues de

otras muchas, dice, *Tarraconensis complectitur... Gallæciæ Regnum, Asturias, totam Cantabriam*; y es manifiesto, que por las tres Provincias Guipuzcoa, Bizcaya, y Alaba pone el nombre de Cantabria: y èl mismo lo declara, quando hablando de su Viage à España, refiere lo que le passò en el Puerto de S. Adrian, al qual pone en la Cantabria, *dum per Cantabriam iter facerem, in monte Divi Adriani*. Los demàs Autores Latinos hacen lo mismo. Volaterrano en la Geographìa de España, à las tres Provincias llama de Cantabros. Fredegario, y Aimoino, Autores Franceses, con nombre de Cantabria no entienden Region ninguna fuera de las tres Provincias. Riccioli en su Geographìa, por Cantabria traduce

ce *Bizcaya.* Magino en ſu nueva Geographìa, deſpues de haver comentado à Ptolomeo, à Bizcaya llama *partem Cantabriæ*, à Guipuzcoa, *partem Cantabriæ*; y en eſſos nombres incluye à Alaba. Miguèl Ricio (*lib.2.de Regibus Hiſpaniæ*) dice, *Cantabria, quæ Bizcaja nunc appellatur.* Tarafa in Octav. Cæſ. *Cantabri, vulgò Bizcaini.* El Gerundenſe (*lib.1. Paralipom. Hiſp. cap. 2.*) dice, que la Eſpaña ſe eſtiende *à nova Carthagine, uſque ad Cantabros, ſeu Vardulos.* Y en el cap. 16. *Cantabria habens Populos Vardulos.* Ludoviço Nonio (*cap. 44. Hiſp.*) dice, *Univerſa Cantabriæ Regio hodie in Bizcajam, & Guipuzcoam diviſa.* Don Rodrigo Sanchez (*part.1. Hiſt. Hiſp. cap.6.*) *Bizcaja, & Lepuſcoa antiquitùs ſub*

Can-

Cantabria notabantur. Saliano (*in Epit. tom. Ann. mundi* 4028.) *at Cantabria nunc Bizcaja dicitur.* Marinèo Siculo (*lib.* 4.) con nombre de *Cantabros* entiende unicamente à los Baſcóngados. Bernardino Gomez, de Geſtis Jacobi Arag. Reg. *Cantabros appellat Bizcainos.* Juan Eſtadio in Commentarijs Flori, *Cantabros facit Bizcainos.* Lo miſmo Blondo, y Juan Magno, y Paulo Emilio en ſus Hiſtorias Latinas. Bivar en los Comentarios à Dextro, al año 300. *Bizcajam dicimus à Romanis Cantabriam nuncupatam.* Quantos Hiſtoriadores, y Eſcritores Latinos hablan de S. Ignacio de Loyola, por Guipuzcoano, le llaman *Cantabro*, poniendo muchos de ellos ambos nombres, *Cantabro Guipuzcoano.* Maffeo (*en el lib.* 12. *de la Hiſ-*

Historia de las Indias Orientales, dice, *Ignatius Lojola Cantaber agebat Romæ.* Orlandino, hablando de la Patria del Santo, dice, que fue en aquella Region de Cantabria, que se llama Guipuzcoa, *in ea Cantabriæ Regione, quæ Guipuzcoa dicitur*: Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca, *Ignatius Lojola Cantaber Guipuzcoanus.* Y por no dilatarme mas, la Sede Apostolica en las Lecciones del Santo, le llama *Cantabro.* Baste de Autores Latinos. Autores Españoles, y Estrangeros, que, escribiendo en sus lenguas vulgares, siguen nuestra Sentencia, son tantos, que seria prolixidad el citarlos todos. Sin embargo quiero nombrar à Ocampo, Garibai, Alderete, Morales, Salazar, Fr. Juan de la Puente, Sandoval,

val, Cortès, Poza, Henao, Villafañe, Covarrubias, y otros. Ruscelli, traduciendo, y comentando à Ptolomeo en Italiano: y otros Geographos modernos, como Mr. Robbe, Mr. Allain Maneſſon Mallet, Le ſieur Du Verdier (*dans l'Abregé Chronol. de l'Hiſtoire Rom.*) Y los que hacen comun el nombre de Bizcaya aun à las Montañas de Santander, como La-Croix en ſu Geographia, Nicolàs de Fer en ſus Mapas, el ſeñor De l'Isle en las ſuyas.

Son tambien de nueſtra Sentencia todos aquellos, que ponen en alguna de las tres Provincias à eſta, y la otra Ciudad de la Cantabria ceñida de Ptolomeo, como los que ponen à *Concana*, en *Zumaya*; à *Argenomeſco*, en *Hernani*; à *Flavio-*

bri-

briga, nombrada por Plinio, en *Fuenterrabia*, todos tres lugares de *Guipuzcoa*. Ademàs, todos los que ponen à *Vellica*, en *Vitoria*: los que à *Flaviobriga*, y *Flavionavia*, en *Bilbao*, en *Orduña*, ò en *Bermeo*, y assi de otras Ciudades. Porque, quantos hacen esta distribucion de lugares, aunque yerren en la situacion, è identidad de ellas, es cierto, que creen, que las tres Provincias, con los nombres, que hoi tienen, ò con los de *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, pertenecian à la *Cantabria*. Entre esta multitud de Autores son de notar con particularidad aquellos, que escribieron despues de aver leido los fundamentos contrarios de Zurita; y sobre todos el *Gran Morales*, à quien dan muchos el nombre de

Padre de la Historia Española; porque este Autor tomò à su cargo el vindicar à Zurita, en Apologia aparte, de las objeciones, y malas intenciones de Santa Cruz: y aunque tambien salva el dicho de Zurita sobre lo de Cantabria, que diò materia à la censura de Santa Cruz, no obstante le hicieron tan poca fuerza las razones de Zurita, que sin duda leyò en su Descripcion de Cantabria, que siempre tuvo por synonimos los nombres de *Cantabros*, y de *Bizcainos*, assi como Mariana, y comunmente todos los demàs. Despues de esto, yo no sè lo que significa la proposicion de Sota, quando despues de haver relatado por nuestra Sentencia muchos Autores, dice que no deben hacer fuerza, porque todos

dos escribieron lo que no vieron. No se puede decir, que estos Autores escribieron, sin vèr à Ptolomeo, Estrabòn, Mela, Plinio, y otros Antiguos; assi porque los alegan puntualmente, y se hacen cargo de sus Sentencias, y passages, como porque no se puede dudar de su diligencia, y Erudicion, à lo menos en muchissimos, y en los mas graves de ellos. Pues què quiere decir, que escribieron lo que no vieron? Lo que han escrito en este punto los Autores de nuestra Sentencia, son las Hazañas de los Cantabros, y la situacion de la Cantabria. No pudieron vèr las Hazañas, pues vinieron al Mundo muchos Siglos despues: no obstante esso, las debiò de haver visto Sota, aunque mas mo-

derno que todos ; pues acomoda los Lugares antiguos de la Guerra Cantabrica con tanta seguridad , como si se huviera hallado en ella. La situacion de la Cantabria la pudieron vèr muchos,y no menos que el mismo Sota , y aun con mucha mayor diligencia. Si quiere decir , que sin embargo de tantos Autores , èl se atiene à los Antiguos , porque estos escribieron lo que vieron. Todos nuestros Autores se atienen tambien à los Antiguos , y de sus Escritos sacan nuestra Sentencia con la mayor claridad del Mundo ; sino es que piense Sota , que èl solo ha leìdo à los Antiguos , si es verdad que los ha leìdo en sus fuentes. Y què, piensa , que los Antiguos vieron en este punto lo que escribieron? Estrabòn,

aun-

aunque fue del tiempo de la Guerra Cantabrica, escribe Costumbres, y Hazañas de los Cantabros, que no viò, y describiò la Cantabria, que no viò. Ptolomeo describiò la Cantabria, sin haverla visto. Mela, aunque Español, lo mismo. Plinio, aunque estuvo en España, lo mismo. Y en fin Lucio Floro escribiò de la Guerra Cantabrica, sin haverla visto.

SECCION QUARTA.

PRUEBASE LO MISMO de los Escritores Antiguos.

LOs Escritores Antiguos, que en el punto presente deben ser examinados, son Estrabòn, Ptolomeo, Silio, Pomponio, Plinio,

Lucio Floro, Julio Cesar, que son los que nos dexaron noticias de los Cantabros, y de la Cantabria. Todos son contra nuestros Adversarios, y por consiguiente à favor nuestro, como se verà por las pruebas.

Pruebase de Estrabòn.

Este Geographo, en el lugar citado, afirma, que el lado Septentrional de España le habitaban Gallegos, Asturianos, y Cantabros, hasta los *Vascones*, y el *Pyrineo*, se entiende *inclusivè*. Luego los Bizcaynos, Guipuzcoanos, y Alabeses se contenian en los Cantabros; de otra suerte Estrabòn, aun en la generalidad, con que habla, estuviera diminuto, y errado, lo qual no se puede de-

decir sin argumento claro para lo contrario. Confirmase. Estrabòn no puso entre *Gallegos*, y *Asturianos* otro nombre, y por esso *Gallegos*, y *Asturianos* eran confinantes, y partian terminos; de manera, que todos eran *Gallegos*, hasta tocar en los *Asturianos*; y todos *Asturianos* hasta tocar en los *Cantabros*. Luego, no poniendo Estrabòn nombre alguno entre los *Cantabros*, y los *Vascones del Pyrineo*, se ha de decir, que todos eran *Cantabros*, hasta los *Vascones del Pyrineo*. Luego lo eran *Bizcainos*, y *Guipuzcoanos*, y en lo mediterranco los *Alabeses*. Si alguno me dice, que Estrabòn pone à los *Pletauros*, *Allotrigas*, y *Bardietas*; respondo, que no los nombra, sino despues de haver repartido la Costa en las tres Naciones

nes de *Gallegos*, *Asturianos*, y *Cantabros*; y assi, no pudiendo pertenecer à los *Gallegos*, ni à los *Asturianos*, se sigue, que pertenecian à los *Cantabros*. Y esto es claro en Estrabòn por muchas reflexiones; porque lo primero, si no fuera assi, no huviera dicho, que Gallegos, Asturianos, y Cantabros ocupaban la Costa hasta el Pyrineo; sino, que la ocupaban Gallegos, Asturianos, y Cantabros hasta los *Pletauros*, y de alli los *Allotrigas*, y *Bardietas*, hasta el *Pyrineo*. Vemos, que estendiò los Cantabros hasta el Pyrineo: luego entendiò con esse nombre à los *Pletauros*, *Allotrigas*, y *Bardietas*; y por consiguiente à las Provincias del Bascuenze. Lo segundo, Estrabòn hizo mencion de aquellos Pueblos, como quien ha-

vien-

viendo cumplido con la descripcion de la Costa en general, pudiera escusar los nombres particulares de las Regiones contenidas; y era de cierto inexcusable el ponerlos, si no estuvieran comprehendidos en el nombre general de Cantabros. Lo tercero, està claro en Estrabòn, que se contentaba con los nombres generales de las Regiones, que describia, y que escusaba quanto podia los nombres particulares, por el temor, que tenia de dexar desabridos à los Lectores con la aspereza, y escabrosidad de tales nombres; y que por *verbi gratia* de los que no quisiera nombrar, trahe los *Pletauros*, *Allotrigas*, y *Bardietas*, suponiendo, que hai otros muchos de mas aspero sonido. Todas son seña-

les

les cicrtas, de que, segun Estrabòn, toda la Costa Septentrional estaba repartida entre las tres Naciones de Gallegos, Asturianos, y Cantabros. Despues hablarèmos de la dificultad, que hallò Estrabòn en essos nombres, como tambien la hallò Pomponio Mela.

Pruebase segunda vez nuestra Sentencia del mismo Estrabòn, el qual en el citado libro 3. trahe la division, ò reparticion, que se hizo de la España entre el Pueblo Romano, y el Emperador; y dice, que la *Betica* se adjudicò al Pueblo, y que à ella se solia embiar un Pretor, con Questor, y Legado. Que todo lo demàs se adjudicò al Emperador, y se solian embiar dos Legados, el uno Pretorio, y presidia en la *Lusitania*;

y

y el otro Consular, que mandaba en el resto de España, con un Exercito de tres Cohortes, y tres Legados. Y añade lo que es de nuestro intento, segun otra version, que es la misma en el sentido con la que pusimos antes: *Horum prior cum duabus Cohortibus custodit totum Transdurium versus Septentrionem tractum, qui olim Lusitania, nunc Callaica dicitur. Hunc attingunt Septentrionales montes cum Asturibus, & Cantabris.* Quiere decir, que el primero de aquellos Legados guardaba con dos Cohortes todo aquel trecho, que de la otra parte del Duero mira al Septentrion, y antiguamente se llamaba *Lusitania*, y despues *Galicia*. Y que à aquel Distrito, y Legado pertenecian los Montes Septentrionales,

les, con los Asturianos, y Cantabros. De esto se sigue manifiestamente, que Estrabòn diò el nombre de Cantabros à los habitadores de las tres Provincias. La razon es, porque el primero de aquellos Legados guardaba, como Capitan General, toda la tierra Septentrional de España, empezando desde Galicia, y estendiendose por los montes de Asturias, y Cantabria. Pues una de dos: ò este Legado, que mandaba en Cantabria, mandaba tambien en los *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos*, y se estendia à ellos su jurisdiccion, ò no? Si lo primero: luego eran Cantabros, y Estrabòn los entendiò con esse nombre, no pudiendoles convenir el de Asturianos, y Gallegos. Si lo segundo: luego siendo cierto,

que

que el dominio, y jurisdiccion de los otros Legados no comprehendia à los *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos*, quedaron estas Provincias fuera del dominio Romano, y de la reparticion, que se hizo de España. Esta consequencia es falsa, en sentir de Estrabòn, quien afirma, que, fuera de la *Betica*, todo lo demàs se adjudicò al Emperador: luego es necessario confessar, que los *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos* caìan en el mando del primer Legado, que governaba la *Galicia*, *Asturias*, y *Cantabria*; y que esta ultima se estendia à aquellos Pueblos; y por consiguiente à las tres Provincias de Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba. Depues harèmos otro argumento à favor nuestro, fundandolo en el mismo Estrabòn;

y

y ahora basta añadir, que este Geographo llama Cantabros à los *Conisicos*, ò *Coniacos*, confinantes por una parte con los *Berones*, y por otra con los *Bardietas*: señales, que califican de falsa la inteligencia, y constitucion de Sota, quando, por *Conisicos* pone *Concanicos*, de la Ciudad de *Concana*, que puso Ptolomeo en su Cantabria. Porque si toda la Cantabria de Sota estaba tan lexos de los *Berones*, y de los *Bardietas*, claro està, que tambien lo havian de estàr sus *Concanicos*; y no obstante los *Conisicos Cantabros* de Estrabòn eran confinantes de aquellos Pueblos, sin duda tambien Cantabros en sentir de este Geographo, que tuvo por comun à muchas Regiones este nombre de Cantabros. Y siendo, como

mo parece, unos mismos los *Coniscos* de Estrabon, y los *Caristos* de Ptolomeo, y *Carietes* de Plinio, queda sin dificultad alguna nuestra Sentencia por este lado.

Pruebase de Silio Italico.

AL desatar los argumentos queda dicho, como, y en què sentido Ptolomeo està à nuestro favor; y no es necessario repetirlo. En su lugar sacamos à Silio Italico en el lugar citado al principio. En la reseña, que hace de las Gentes de España, que siguieron à Anibal, empieza por la Costa Septentrional, y de ella afirma, que salieron Cantabros, Asturianos, y Gallegos, y hace à cada una de estas Naciones su Elogio; y

de los Cantabros dice, que iban los primeros, y lo demàs que alli explicamos. Y no se puede negar, que Silio entendiò con el nombre de *Cantabros* todo el Pais, que hai entre el Pyrineo, y los Asturianos; porque en el verso antecedente dice, que toda España fue acompañando à Anibal, esto es, de todas las Provincias, y Regiones de España hasta de las mas retiradas; y por consiguiente fueron tambien de los *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos*: luego Silio los entendiò con el nombre de Cantabros, no los pudiendo significar con el de Asturianos, y Gallegos. Y es de notar, que aunque Silio refiere estas cosas poeticamente, pero guarda, en el nombrar las Provincias, el orden que tenian: y assi empezando

la

la Coſta Septentrional por el Oriente, y proſiguiendola haſta el Occidente, nombra primero à los *Cantabros*, deſpues à los *Aſturianos*, deſpues à los *Gallegos*. De donde es manifieſto lo primero, que toda aquella Coſta la ſupuſo habitada de Gallegos, Aſturianos, y Cantabros; y lo ſegundo, que como toda la Coſta, que havia deſde los Gallegos, haſta los Cantabros, la ſignificò con el nombre de *Aſturianos*, general à muchos Pueblos, y Regiones particulares, aſsi toda la Coſta, que havia deſde los Aſturianos haſta el Pyrineo, la ſignificò con el nombre de *Cantabros*, general à los *Peſicos*, *Autrigones*, *Cariſtos*, y *Vardulos*: pues ſeria pura voluntariedad hacer excepciones en el nombre de *Canta-*

bros, no las haciendo en el de *Asturianos*, y *Gallegos*, quando todos tres se hallan en Silio con el mismo tenor, è igualdad.

Pruebase de Pomponio Mela.

DEscribiendo este Geographo la Costa Septentrional de España, pone primero à los *Gallegos*, despues à los *Asturianos*; y luego añade, que desde el rio *Salia* se estrechaban las Costas hasta el *Pyrineo*, y que todo aquel trecho le habitaban *Cantabros*, y *Vardulos*, como ya lo dexamos dicho. De esto se sigue con evidencia, que todas las Regiones, que mediaban entre los *Asturianos*, y *Vardulos*, eran de *Cantabros* en sentir de Mela; porque de

de todo aquel trecho dice, que estaba habitado de *Cantabros*. Estas Regiones eran de *Pesicos*, *Autrigones*, y *Caristos*: luego estas eran de Cantabros. *Autrigones*, y *Caristos*, son nombres, que comunmente reparten los Autores à las tres Provincias, à lo menos en parte: luego las tres eran de Cantabros, à lo menos en parte: luego tambien en el todo. Porque en tal caso quedan sin fuerza todos los argumentos de Oihenarto, y de Zurita, como se harà evidente al que los fuere repassando: y no haviendo argumento para negarlo, seria pura voluntariedad, y capricho el negarlo. Confirmase, porque Mela afirma tambien, que havia algunos Pueblos, y Rios de los Cantabros, cuyos nombres no

se podian bien escribir, ni pronunciar en Latin: pues comunmente en estas descripciones, el nombre de *Pueblo*, ò *Pueblos*, significa, no alguna Ciudad particular, sino alguna Region, ò Nacion pequeña: luego en sentir de Mela, el nombre de *Cantabros*, comprehendia muchas Regiones, ò pequeñas Naciones, las quales no eran otras, que las Bascongadas. Confirmase aun mas claramente; porque es cierto, que Mela hizo de Cantabros todos los Pueblos, y Rios desde los *Asturianos*, hasta los *Vardulos*: luego todos los que nombra hasta llegar à los *Vardulos*, son de *Cantabros*. Los nombrados son los *Salenos*, *Autrigones*, *Origeviones*. Los Rios, *Saurio*, *Nesua*, *Deva*, *Magrada*. Las Ciudades de

Tri-

Tricio Tobolico, *Ituriſſa*, *Eaſon*: luego todos eſtos ſon de los *Cantabros*, en ſentir de Mela, el qual, deſpues de todos coloca à los *Vardulos*. Ahora bien: Aunque muchos de eſſos nombres no tengan hoi correſpondiente, muchos otros le tienen, y no en otra parte, que en Bizcaya, y Guipuzcoa. El *Neſua* de los *Autrigones*, es el *Nerva*, ò *Ibaizabal* del Señorìo; el *Deva* no ha perdido ſu nombre en *Guipuzcoa*; y por eſtas ſeñas tampoco es de otra Region el *Tricio Tobolico*; y el *Eaſon*, es *San Sebaſtian*: luego ſi pertenecian todos eſtos nombres à los Cantabros, tambien Bizcaya, y Guipuzcoa pertenecian à los Cantabros, en ſentir de Mela. Deſpues ſe ſiguen los *Vardulos*, añade eſte Geographo, que es

una Gente, ò como leen otros, es ultima Nacion, que pertenece al Promontorio, ò Cabo del *Pyrineo*, y cierra las Eſpañas. Eſto es diferente de Ptolomeo, de Eſtrabòn, y de Plinio, que en aquella punta, y ultimo remate de Eſpaña, puſieron à los *Vaſcones*, y eſto es lo mas probable. Pero de qualquiera manera pertenecian tambien à los Cantabros; y ſe nombran los *Vardulos*, ò los *Vaſcones* como ultima Region de la Cantabria por aquel lado; y hablarèmos deſpues de los *Vaſcones*.

Prue-

Pruebaſe de Julio Ceſar.

HAblando en ſus Comentarios (*a*) de la Guerra, que hizo Craſſo contra los *Vocacios*, y *Tarusſios* de la Francia, dice, que eſtos por ſus Legados pidieron ſocorros à las Ciudades de Eſpaña finitimas, ò confinantes de la *Aquitania*, ò *Guiena*; y un poco mas adelante declara, que eſtas Ciudades, y ſocorros eran de Cantabros. Eſtas Ciudades confinantes de la *Guiena*, eran de la *Guipuzcoa*: luego Guipuzcoa era de Cantabros en ſentir del Ceſar;

(*a*) Cæſ. (*lib.* 3. *de Bello Gall.*) Mittuntur etiam ad eas Civitates Legati, quæ ſunt Citerioris Hiſpaniæ, finitimæ Aquitaniæ. *Et infrà*: Ex millium quinquaginta numero, quæ ex Aquitanis, Cantabriſque veniſſe conſtabat.

sar; y por consiguiente las demàs Regiones hasta las Asturias. Aunque el argumento sea tan perspicuo, responde Zurita, que el Cesar llama Ciudades *vecinas* à la *Guiena*, no las de los *Vardulos*, *Caristos*, y *Autrigones*, sino las de su apartada *Cantabria*, desde *Laredo*, àzia *Galicia*; que, aunque estaban lexos por tierra, por el mar eran harto vecinas de la *Guiena*. Si el Tratado, en que responde Zurita esto, fuera tan comun como las demàs obras suyas, bastaria para que perdiesse la reputacion de sòlido, y juicioso, que le han adquirido. Esta respuesta muestra bien, como venda los ojos un empeño, y tema; como tambien el que Zurita no anduvo aquellas Costas, ni por tierra, ni por mar; y que ni aun por

los

los Mapas midiò bien ſus diſtancias. Eſto baſte para la impugnacion: añadiendo, que ni el Ceſar ſe acuerda alli de mar, y armadas; que los ſocorros de los Cantabros fueron por tierra, lo que era impracticable deſde la Cantabria de Zurita; que Ceſar no dice Ciudades *vecinas*, ſino *finitimas* de la *Guiena*; y que Zurita traſtorna la naturalidad, y ſentido de eſta voz. No obſtante, Zurita quiere apoyar ſu reſpueſta con el miſmo Ceſar, el qual afirma, como lo diximos al principio, que Afranio pidiò ſocorros à los Cantabros, y à todos los Barbaros de la Coſta del Oceano. Y què infiere de aqui? Que aquellos Barbaros eran los *Autrigones*, *Cariſtos*, *Vardulos*, y *Vaſcones*; y que Ceſar en eſte modo de ha-

hablar, indica gran distancia de tierra. Nada de esto viene à proposito, y no es mas que andar à tientas. Cesar en nuestro testimonio habla de los Cantabros, señalandoles clarissimamente su confin, y limites por el lado Oriental, que era la *Guiena*: pues de què sirve alegarnos ahora otro testimonio, en que se nombran los Cantabros con total abstraccion de su sitio, y confines? No pudiendo, pues, subsistir esta respuesta, es preciso confessar, que Cesar tuvo por de Cantabros à las Ciudades de Guipuzcoa, y es nuestro intento: ò decir, que errò Cesar. Pero esto es lo que no se atreverà à responder Zurita, porque seria hacer agravio al Cesar. Y si no, mirelo por sì mismo: pues por què el Consejo de

Cas-

Caſtilla cometiò la reviſion de ſus Anales de Aragon à Alonſo de Santa Cruz, y por què eſte puſo entre otras eſta nota: *Mal declarò Zurita, qual ſea la Provincia de Cantabria*, ſe diò Zurita por tan ofendido, de verſe notado en falta de Geographia, que, para vindicarſe, trabajò con tanto empeño la Deſcripcion de Cantabria. Pues ſi el Ceſar huviera errado en lo que dixo de los Cantabros, qualquiera pudiera ponerle al margen la nota de Santa Cruz, diciendo: *Mal declarò el Ceſar, qual fueſſe la Cantabria*: lo que haſta ahora no ha hecho ninguno.

Pruebase de Plinio.

EN el libro 34. cap. 14. de su Historia Natural, hace mencion de un Monte maravilloso en la Costa Septentrional de España, el qual dice, que parecia todo de Hierro: y à este Monte pone expressamente en la Cantabria. Pues examinada toda la Costa, no se halla aquel Monte, sino en las Encartaciones de Bizcaya, y es el de *Somo-Rostro*, en todos tiempos preñado de finissima vena de fierro: luego, segun Plinio, las Encartaciones de Bizcaya eran de Cantabria: luego tambien todo lo demàs de Bizcaya, y Guipuzcoa; porque estendida una vez la Cantabria fuera de la descripcion de

Pto-

Ptolomeo hasta los *Autrigones*, que es donde está *Somo-Rostro*, no tienen argumento los Contrarios para no estenderla hasta el Pyrineo, q̃ es lo que poco ha deciamos. Zurita desestima este argumento: *Como si no pudiesse haver Herrerias*, dice, *sino en sola Bizcaya... Como si Plinio no huviera dicho de otras Regiones de España, que estaban llenas de minas de Oro, Plata, Hierro, Estaño, y Plomo... Como si el mismo Plinio no huviera dicho en otra parte, que no se labraba Plomo negro en Galicia, y que havia abundancia del en Cantabria.* Palabras con que Zurita quiere, que nos *acabemos de desengañar, y que se remate esta porfia, por contenerse en ellas el mas verdadero, y cierto testimonio del sitio de Cantabria.* Pero con licencia de este Autor, nosotros

tros no argumentamos asi: *Plinio pone en Cantabria minas de Hierro; en Bizcaya las hai: luego Plinio pone à Bizcaya en Cantabria.* Importuno argumento, como lo seria este otro: *Plinio pone Ciudades en Cantabria; en Andalucia las hai: luego Plinio pone en Cantabria à la Andalucia.* Argumentamos de esta suerte: *Plinio pone en Cantabria, y en su Costa un Monte elevado, todo preñado de finissimo fierro; este Monte no es otro que el de Somo-Rostro: luego Plinio pone en Cantabria à Somo-Rostro.* Esta forma de arguir es segun arte, y para quitarle su fuerza, havia de haver buscado Zurita aquel Monte fuera de Bizcaya, y no huir la dificultad, echando por essos cerros baxos de Herrerias, y minas, de que no le hablamos palabra. El

testimonio de Plinio, en que dice, que en Galicia no se labraba Plomo negro, y que havia abundancia dèl en Cantabria; lo primero, no es respuesta de nuestro argumento: lo segundo es contra Zurita, que estiende à Galicia la Cantabria: y lo tercero, no viene à proposito contra nuestro assunto. Què quiere? que en Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba no hai Plomo negro? Por donde lo sabe? Y, si en tiempo de Plinio le havia, y ahora se ha perdido la noticia, como ha sucedido en otras cosas? Y quien le ha dicho que ceñimos la Cantabria à las tres Provincias? Y por què no podia haver Plomo negro en el resto de Cantabria? Algunos de nuestros Contrarios por nuestro testimonio de Plinio con-

fiessan, que *Somo-Rostro* era de la Cantabria, aunque es cierto que estaba en los *Autrigones*: ni de esto se puede dudar, atendiendo al mismo Plinio, quien en su segunda descripcion, de que no hace mencion Zurita, immediatos à los *Vardulos*, pone los *Cantabros*; y por consiguiente hizo por lo menos Cantabros à los *Caristos*, y *Autrigones*.

Pruebase de Lucio Floro.

LA narracion que este Historiador hace de la Guerra Cantabrica, por su claridad debe disipar todas las dudas, y rematar, como habla Zurita, esta porfia. La empieza assi. *Sub Occasu pacata ferè erat omnis Hispania, nisi ea, quam Pyre-*

nai

næi deſinentis ſcopulis inhærentem citerior alluebat Oceanus. Hic duæ validiſſimæ Gentes, Cantabri, & Aſtures immunes imperij agitabant... In hos igitur quià vehementius agere nuntiabatur, non mandata expeditio, ſed ſumpta eſt. Quiere decir, que en el Occidente eſtaba caſi ſoſſegada toda Eſpaña, ſino es aquella parte, ò Region, que bañada del Oceano Citerior, eſtaba inherente, ò pegada al Pyrineo en los eſcollos ò peñaſcos de ſu remate. Que en aquella parte vivian libres, y deſembarazados del Imperio Romano dos fortiſsimas Naciones, que eran *Cantabros*, y *Aſturianos*... Y que contra eſtos, porque ſe decia, que obraban con mas vehemencia, y hacian guerra à ſus comarcanos, tomò Auguſto para sì

la empressa, no queriendo fiarsela à nadie. Tenemos con claridad desta narracion de Floro, que, al tiempo de la Guerra Cantabrica de Augusto, no estaba pacificada, sino puesta en armas, aquella Region, que, bañada del Oceano, estaba pegada, y contigua à los remates del Pyrineo: y siendo indubitable, que esta Region es de *Guipuzcoa*, *Bizcaya*, y *Alaba*, es indubitable, que estas Provincias no estaban pacificadas, sino en armas contra los Romanos. Tenemos tambien con la misma claridad, que al tiempo de la Guerra Cantabrica no estaban sujetos à los Romanos, ni eran sus Aliados los *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos*, que son las tres Provincias; pues expressamente afirma Floro lo contra-

trario. De donde ſe ſigue, que las tres Provincias, ſin rèplica alguna, eran de la Cantabria Hiſtorica; eſto es, de la Cantabria, en quanto famoſa, guerrera, y valiente. Pero tenemos tambien, y con la miſma claridad, que las tres Provincias eran de la Cantabria Geographica, y propria. Por què? Porque dice Floro, que *hic*, aqui; eſto es, en aquella Region contigua à los remates del Pyrineo, vivian libres del yugo Romano Cantabros, y Aſturianos; pues ſiendo cierto, que *illic*, alli donde dice Floro, vivian *Vardulos*, *Cariſtos*, y *Autrigones*, que eran las tres Provincias, queda tambien cierto que eſtas eran de los Cantabros. De otra parte. La Region, que no eſtaba pacificada, la vivian *Cantabros*, y

Asturianos; y esta Region estaba contigua, y pegada à los remates del Pyrineo. No estaba contigua como habitada de los *Asturianos* : luego como habitada de los *Cantabros*. Y no es otro con evidencia el sentido de Floro, sino el decir, que aquella Region no pacificada, por una punta era contigua al Pyrineo; esto es, por los Cantabros; y por otra se estendìa adonde los Asturianos. Ni debe hacerse caso de la construccion que dà Sota à esta narracion de Floro, porque es enteramente contraria al sentido de las palabras, y mente de Floro.

SECCION QUINTA.

LOS SUCESSOS DE LA Guerra Cantabrica fueron en las tres Provincias del Baſcuenze; y por conſiguiente eran de la antigua famoſa Cantabria.

ES puſilanimidad no echar mano de una gloria, que por sì miſma ſe preſenta, y mas quando hai lucientes armas para mantenerla en ſu decoro. Haſta ahora he ſuſpendido el juicio ſobre la parte de Cantabria, en que ſucedieron los lances Marciales de la Guerra de Auguſto. Pero al eſtudiar menudamente en Lucio Floro, y Oroſio ſus circunſtancias, y acordandome de otra,

que trae Estrabòn, de repente divisè tanta luz en los montes, y quebradas del Bascuenze, que arrebatado mi espiritu à sus cumbres, me pareciò que alli claramente distinguia los dos campos en la Batalla de *Belgica*; el cerco, y expugnacion de *Arracilo*; la retirada, y combates en el eminentisimo *Vimio*, como le llama Floro, monte purpurado de valiente sangre; y la retirada segunda al monte *Medulio*, voluntario cadahalso de la braveza Cantabrica, en que el amor generoso de la libertad condenò à muerte de fuego, de hierro, y de veneno las precisiones involuntarias de la esclavitud. Y assi digo, que no sucedieron en otro pais los lances de la Guerra Cantabrica, que en las tres Provincias del

Bas-

Bascuenze. De este dictamen fue Garibai, que todos los puso en *Guipuzcoa*, aunque yo no lo creo; y por esso los estiendo à las tres: y en esta parte ha de quedar vindicado Garibai de las impugnaciones, y notas de sus Adversarios. Para la prueba supongo el principio cierto, que nos ha dado Floro, de que las tres Provincias estaban en armas, y que contra ellas se enderezò tambien la Guerra de Augusto. Demàs de la autoridad de Floro se confirma este principio: lo primero, que si las tres Provincias no huvieran estado en guerra contra los Romanos, estos sin duda huvieran acometido à los Cantabros por las tres Provincias, aprovechandose de sus valientes Habitadores, tan practicos en los riscos,

cos, y peñascos. Lo segundo, que haviendo de apreſtar los Romanos Armada contra los *Cantabros*, recurrieron à la *Guiena*: pues por què no à Guipuzcoa, y Bizcaya, que estaban mas cerca, que la Guiena? Por què no à Guipuzcoa, y Bizcaya, donde tenian el material mas abundante, y los hastilleros, y arribaderos mas oportunos, que en la Guiena? No hai otra razon, sino porque estaban de guerra contra los Romanos.

Supongo lo segundo, que no costaria poco à los Romanos la guerra contra las tres Provincias. La brabura de los Bascongados, que si hoi en sus Descendientes es tan grande, como es notorio, entonces seria mucho mayor, faltandoles los le-

lenitivos, que hoi la ſuavizan, y domeſtican. La multitud de Marciales habitadores, todos dedicados à la guerra, que en todos tiempos ha ſido mayor de la que correſponde à las tres Provincias. El terreno, el mas fragoſo, aſpero, y terrible de toda Eſpaña, y por eſſo el mas oportuno, para defenderſe de los Romanos, y para ofenderlos caſi impunemente en las quebradas, y precipicios, en las entradas dificilimas, en los caminos eſtrechos, y faldas resbaladizas de los montes. Y ciertamente quantos afirmaron lo contrario de nueſtra aſſercion, no tuvieron noticia de aquel pais del Baſcuenze. La facilidad de armarſe, ò de lanzas, ò de puñales, ò de clavas, dardos, eſpadas, hachas, alabardas, la mayor

del

del mundo; por tener tan à la mano el hierro, y azero, para fabricar todo genero de armas. De manera, que todas las circunstancias hacen creible, y cierto, que no seria el menor peso de la guerra de los Romanos en las tres Provincias del Bascuenze. Supongo en fin, que ahora solamente hablamos de aquellos lances de la Guerra Cantabrica, que refiere Floro, como distintos de los que passaron en Asturias, y que avria algunos otros, que, por de menos cuenta, se dexaron de escribir.

En estos presupuestos se funda la prueba primera de mi Assercion, y se arma de esta suerte. En aquellas Regiones es mas natural, que passassen las funciones mas reñidas de la Guerra Cantabrica, en que los Ro-

manos hallarian mayor braveza, mas dificultades, mayor numero de enemigos, y mayor reſiſtencia; eſtas circunſtancias ſe hallaban en las tres Provincias con mas ventajas, que en la Cantabria ceñida de nueſtros Contrarios: luego en aquellas tres ſucedieron las funciones mas reñidas de la Guerra Cantabrica. La mayor naturalidad, que ſe contiene en la mayor, conſta de los terminos miſmos, y del modo de aquella guerra; la qual no ſe hizo ſaliendo los Cantabros fuera de ſu paìs en buſca de los Romanos: pues aunque dice Floro, que los Cantabros infeſtaban à ſus Comarcanos, eſſo fue antes de la venida de Auguſto à eſta guerra, y antes que los cercaſſe con tres Exercitos dentro de

ſus

sus montes. La menor es cierta de la primera suposicion, de que la Guerra Cantabrica sin duda fue tambien contra las tres Provincias, y de la segunda, en que estàn verificadas aquellas circunstancias. Y en fin, la consequencia es buena.

La segunda prueba se toma de la Armada Naval de los Romanos; y antes de ponerla, es necessario saber el orden de esta guerra, y de sus lances. Pensò Augusto, que con un Exercito tan formidable, y con su presencia, los Cantabros se le rendirian bien presto, teniendolos cercados por todas partes. Estuvo en las Fronteras de Cantabria mas de un año, sin que los Romanos pudiessen penetrarla, ni obligar à los Cantabros à la pelea: los quales

ya

ya con excurſiones, y ſalidas, ya con oponerſe intrepidos à las entradas hacian grandes eſtragos en los Romanos, que ni podian dàr alcance à los enemigos agiles, y practicos en ſus fraguras, ni aun moverſe bien en ellas por la peſadèz de ſus armas. Por lo qual entrò à Auguſto tal melancolìa, que enfermò: y cometiendo la empreſſa à ſus Capitanes, ſe retirò à Tarragona. Eſto ſe lee en Dion. Proſiguieron la guerra los Capitanes de Auguſto, pero con la miſma lentitud, y poco fruto, manteniendoſe ſiempre los Cantabros con el miſmo teſon, y valor: haſta que finalmente vinieron à las manos, y ſe diò à viſta de *Belgica* la batalla que perdieron los Cantabros, y es el primer lance de eſta

guer-

guerra. Hasta entonces se havian mantenido los Cantabros en la seguridad de sus asperezas; y la ocasion, que los precisò à dàr la Batalla, fue esta. Havian los Capitanes de Augusto hecho todos los esfuerzos posibles para vencer aquella valerosa Nacion, entrando por sus fraguras, y precipicios; pero por mucho tiempo salieron inutiles, y vanos sus esfuerzos, y aun repetidas veces se vieron tan apretados, que estuvo el Exercito en evidente riesgo de perderse; parte por el valor de los Cantabros acometidos, que ya de frente, ya por los costados, mudandose, como si fueran aves, de un monte à otro, ò hacian estragos en los Romanos, ò se burlaban de sus acometidas, y avances;

par-

parte por la dificultad de aquel terreno, totalmente impracticable à los Romanos. Esto se colige claramente de Orosio, donde habla de esta guerra: *Diù fatigato frustrà, atque in periculum sæpè deducto Exercitu.* Pensaron los Romanos rendir à los Cantabros, y cogerlos por hambre, pues que desde el principio los tenian estrechisimamente cercados; pero se engañaron, porque, teniendo libre el mar, por alli les entraban socorros de Gentes, y tambien viveres, y vituallas. Assi se fue alargando esta guerra años enteros, hasta que los Romanos, conociendo, que, estando abierto el mar, serìan, como hasta entonces, inutiles sus esfuerzos: *Tandém*, añade Orosio, *ab Aquitanico sinu per Oceanum incau-*

tis hostibus admoveri classem, atque exponi copias jubet. En fin, cayeron en la cuenta, y apreſtando una Armada en la Guiena, y viniendo à la Coſta de los Cantabros, no ſolo les embarazaron la comunicacion del mar, ſino que haciendo deſembarco de Gentes, empezaron à hacerles guerra por las eſpaldas. Viendoſe los Cantabros ſin la comunicacion del mar, y ſin eſperanza de viveres, determinaron buſcar fortuna por ſu valor, y eſfuerzo; y baxando en buſca de los Romanos, perdieron la Batalla primera junto à *Belgica. Tunc demùm Cantabri ſub mœnibus Belgicæ maximo congreſſi bello, & victi.* Eſte es el orden de los ſuceſſos, que eſtà bien claro en los pocos renglones de Oroſio.

Aho-

Ahora arguyo asi. No fueron en otro pais los lances de la Guerra Cantabrica, sino en aquel, cuyas costas infestò la Armada de los Romanos, y en cuyas playas hicieron su desembarco: este pais no pudo ser otro que el de *Bizcaya*, y *Guipuzcoa*, principalmente, por ser las costas, que en aquella guerra eran más perjudiciales à los Romanos: luego los lances de esta guerra fueron en *Guipuzcoa*, y *Bizcaya*, y tambien en *Alaba*, que entonces se comprehendia con el nombre comun en parte à *Guipuzcoa*, y en parte à *Bizcaya*. Las costas, que infestò la Armada de los Romanos, les podian ser perjudiciales para sus intentos, por la comodidad de entrar por ellas socorros de gente, y viveres à sus enemi-

migos, y por las embarcaciones de estos, que podian conducir los socorros, y aun hacer daño à las Naves Romanas. Ptolomeo, segun la comun leccion, apenas diò à su Cantabria costa al mar, ni puerto alguno, ni ensenada; y al contrario à los *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, diò una dilatada costa con muchos Puertos, y Rios. Pues estando en aquella guerra cercadas todas estas Regiones con el resto de Cantabria, no es mui claro, que à los cercados entrarian mas socorros por tantos Puertos, y Playas, que por la boca del rio *Negovicesia*? Y no es tambien claro, que en tan dilatada costa de *Bizcaya*, y *Guipuzcoa*, avria mas embarcaciones para el transporte de estos socorros, y para ofender à los

Na-

Navios enemigos, que en la casi ninguna costa de la pequeña Cantabria de Ptolomeo? Luego las Costas de *Bizcaya*, y *Guipuzcoa*, eran las mas perjudiciales à los Romanos por ambos respetos; y por consiguiente las que infestò la Armada Romana. No veo que es lo que pueda responderse à este argumento; porque aquella Armada de los Romanos no se ha de poner à bulto, y sin algun fin premeditado. Y no siendo el fin de los Romanos el embarazar los socorros por el mar à los cercados, no pudieron tener otro motivo prudente. Haviendo, pues, sucedido los lances de la Guerra Cantabrica en aquel país, cuyas costas infestò la Armada de los Romanos; y siendo estas las de las tres Provincias del

Bascuenze, se sigue, que en ellas estuvo el theatro de aquellos lances.

La tercera prueba de nuestra assercion, se funda en una circunstancia de la Guerra Cantabrica, que refiere Estrabòn. Para cuya inteligencia se debe suponer el orden de los sucessos de ella, que es el siguiente. Los Cantabros, perdida la Batalla à vista de *Belgica*, se retiraron otra vez à sus fraguras, y riscos; y los Romanos, que hasta entonces no havian podido internarse en el pais de los enemigos, vāliendose de su tumulto, y consternacion, penetraron en su seguimiento aquellas asperezas, y los empezaron à perseguir de monte en monte con increibles fatigas, y trabajos, como consta de las acciones en el monte

Vin-

Vimnio, en *Arracilo*, y en el monte *Medulio*, Sitios todos de la Cantabria, ſegun el tenor de Floro. Haciendo la guerra los Romanos en aquellos parages tan horribles por sì miſmos, y tan incomodos para ſu modo de pelear, entre los demàs trabajos, padecieron gran falta de viveres, ſiendo mui eſteriles aquellas breñas: y para ocurrir à eſta neceſsidad, dice Eſtrabòn, que acudian los Romanos à la *Aquitania*, y que deſde alli, con gran dificultad, trahian vituallas al Exercito, padeciendo en la conduccion muchos trabajos, por la grande aſpereza de los Sitios, y Caminos. *Ex Aquitania magno cum labore, ac difficultate propter locorum aſperitates frumentabantur.* Ya tenemos al Exercito Ro-

mano en esta Guerra Cantabrica metido entre montes, asperezas, y caminos dificultosos, como està claro en Floro, y en Estrabòn. Pues que estos montes eran del Bascuenze, y especialmente de Guipuzcoa, y no de la Cantabria pequeña de Ptolomeo, se hace evidente por la circunstancia de portear los viveres para el Exercito desde la *Guiena*. Locura seria de los Romanos embiar por viveres à la *Guiena*, si estuvieran metidos en las asperezas, y montes de *Santander*, y *Laredo*; no solo por la gran distancia que hai hasta la *Guiena*, sino porque tendrian mas cerca, y mas à la mano los viveres à sus espaldas en *Tierra de Campos*, y en los *Vaccéos*, que estaban todos à su devocion. Luego siendo cierto,

que

que andando los Romanos entre estas asperezas, sucedieron los lances del *Vimnio*, *Arracilo*, y *Medulio* de la Guerra Cantabrica, ha de ser igualmente cierto, que sucedieron en el Païs del Bascuenze.

Despues de las pruebas, viene bien el determinar los nombres antiguos à los Lugares hoi conocidos. Y assi digo, que *Belgica*, era en *Alaba*, donde hoi està *Vitoria*; y que à su vista se diò la Batalla entre los Romanos, y Cantabros, haviendo estos baxado de sus montes; assi por lo que arriba queda dicho, como para socorrer à los Cantabros Alabeses, que defendian valerosamente à *Belgica*. Que el *Vimnio*, es el *Hernio*, ò *Hermio* de Guipuzcoa. Que *Arracilo* es en los mismos mon-

tes

tes de Guipuzcoa, el que llamamos *Errecil*, *Arracil*, que con la terminacion Latina se decia *Arracilum*; y no siendo *Arracil*, era *Arrazola* en el Señorìo, y en la *Merindad de Durango*. Que en fin el *Medulio* viene à ser el *Menduria*, ò *Maduria* de la misma Guipuzcoa. Que *Belgica* sea *Vitoria*, lo afirman muchos Autores; y que los demàs nombres estàn bien aplicados à los Lugares, que yo he nombrado, lo afirman Garibai, y Mariana; y se puede confirmar con la semejanza de los nombres. Esta semejanza à la verdad, mirada en sì misma, y separada de otras circunstancias, no prueba nada, porque puede ser mui casual, como tambien la misma identidad de los nombres. Assi, de que una Historia diga,

que

que *Villafranca* tuvo un Heroe grande, mal se diria, que este Heroe fue del *Bierzo*, porque hai alli *Villafranca*. Tambien la hai en *Montes de Oca*, en *Guipuzcoa*, en *Andalucia*, en *Labort* en Francia, y en otras partes. Pero quando hai circunstancias, y pruebas, que determinen el nombre de algun Lugar, hace tanto al caso la identidad, ò semejanza del nombre, que sin imprudencia no se puede echar mano de otro nombre, dexando los que son, ò unos mismos, ò semejantes. Por esso, si huviera señales de que aquel Heroe fue del *Bierzo*, serìa imprudencia no hacerlo natural de Villafranca, donde la Historia lo pone, y hacerlo natural de otro Paìs. Pues haviendo nosotros probado, que los lances de

Arra-

Arracilo, *Vinnio*, *Medulio*, passaron en el Pais del Bascuenze, y no en otra parte, si hoi queremos darles correspondientes, hemos de buscar mas los nombres semejantes, que los desemejantes.

Quede, pues, sentado, que los lances famosos de la Guerra Cantabrica sucedieron en el Pais de las tres Provincias de *Bizcaya*, *Guipuzcoa*, y *Alaba*. Que en ellas fue la mayor resistencia, y el mayor peso de aquella guerra. Que los Basconga-dos fueron el terror, y escarmiento de Roma por tantos años. Que hicieron de cada monte una Sagunto, y una Numancia, resucitando en cada uno el valor de aquellos prodigiosos Españoles, afrenta de Carthagineses, y Romanos, y de

Anni-

Annibales, y Scipiones. Que ſobrandoles eſpiritus Marciales, y teniendo otros Vinnios, Arracilos, Medulios, igualmente fuertes, y aſperos, para defenderſe, y ofender à los Romanos, los obligaron à retirarſe deſairados, mal concluida la guerra, como lo dirèmos deſpues. De todo lo qual ſe ſigue, que las tres Provincias no eran, como quiera, Cantabricas; eſto es, con extenſion hiſtorica de eſte nombre, aunque en eſto ſolo tuvieran la gloria mayor, embidiada en los Cantabros antiguos, ſino que eran Cantabricas, como la parte mayor, y principal de la riguroſa Geographica Cantabria; porque, aunque toda la ſerie de aquella guerra ſe llamò Cantabrica, los lances de ella, como cor-

reſ-

respondientes à la rigurosa Cantabria, estàn escritos con distincion de los correspondientes à las Asturias, y como primeros, y principales; y haviendo estos sucedido en las tres Provincias, se sigue, que estas eran la parte principal de la rigurosa Cantabria.

Seccion Sexta.

Respondo a las Objecciones.

OPondràn lo primero, que la *Belgica* de Floro està mal puesta en *Vitoria*; porque aquella *Belgica*, es la *Vellica* de Ptolomeo, que la puso en su ceñida Cantabria; y aun segun nuestra correccion *Vel-*

li-

lica pertenecia à los *Cantabros Pesicos*, que eſtaban mui lexos de *Victoria*. Reſpondo, que ſiempre me he reido mucho de aquellos Autores, que leyendo en Floro *Belgica*, arrucan las cejas, y dicen, que no le entienden, ò que es errata, haviendo de leerſe *Vellica*. Y por què? Porque en las Ciudades, que pone Ptolomeo en la Cantabria, no hai tal *Belgica*, ſino *Vellica*, ò *Velica*. Grandiſsima friolera! Tampoco puſo Ptolomeo en ſu Cantabria al *Vinnio*, al *Medulio*, al *Arracilo*; pues digan, que no entienden à Floro, y que es errata, haviendo de leerſe por *Vinnio*, *Vadinia*; por *Arracilo*, *Argenomeſco*; por *Medulio*, *Moreca*. Porque *Vadinia*, *Argenomeſco*, y *Moreca*, ſe hallan en Ptolomeo, y los otros no; y aunque

que *Vinnio*, y *Medulio*, en Floro son Montes; y *Vadinia*, y *Moreca*, Pueblos en Ptolomeo, esso no importa, como en Floro se ponga lo que se halla en Ptolomeo. Grandissima frescura, buelvo à decir. Si en Floro mantienen la leccion de el *Vinnio*, *Arracilo*, y *Medulio*, aunque no se hallen en Ptolomeo, por què no se ha de mantener la leccion de *Belgica* en Floro, aunque no se halle en Ptolomeo? Lo que de aqui havian de colegir, es, que Ptolomeo no puso en la descripcion de Cantabros, *Autrigones*, &c. todos los Pueblos, y Montes celebrados, como es evidente en lo de *Vinnio*, *Medulio*, y *Arracilo*, y que tampoco puso la *Belgica* de Floro.

Opondràn lo segundo, que el

Vin-

Vimnio, *Arracilo*, y *Medulio*, estàn mal puestos en *Guipuzcoa*; porque el *Hernio*, *Arracil*, y *Menduria*, estàn demasiadamente vecinos, y en mui corto distrito, y no es creible, que una guerra tan derramada se estrechasse tanto. Respondo lo primero, que por mi aquellos nombres del *Vimnio*, *Arracilo*, y *Medulio*, se apliquen à otros Sitios, y Lugares, como no sea fuera de las tres Provincias; porque contra esso estàn bien fuertes nuestras pruebas. Lo segundo, si quieren à aquella guerra mas derramada, ya la tienen en *Alaba*, por *Belgica*; en *Guipuzcoa*, por el *Hernio*; y en *Bizcaya*, por *Arracilo*, ò *Arrazola*. Lo tercero, para quatro lances, que estàn en Floro, què es menester, que tanto se derramasse

aquella guerra? Como si aun en menor distrito no se vieran à cada passo mayores, y mas repetidos lances. Estos, y semejantes argumentos, son de ninguna importancia, y no obstante los propongo, porque los veo en Autores de mucha importancia, de cuya autoridad reciben el peso, que en sì no tienen. Ademàs, que atendidos los rodèos, y los lados todos de aquellos Montes, y Sitios, no es tan corta la distancia, como pensò Moret, que opuso contra Garibai este argumento; y los que le informaron de tanta cercanìa, le engañaron, como tambien los que le informaron de la distancia de tres leguas, que puso de Bayona al mar, no haviendo apenas una.

Opon-

Opondràn lo tercero, que el *Medulio* eſtà mal pueſto en *Guipuzcoa*; porque ſegun Oroſio, era un monte ſobre el rio *Miño* en Galicia. Reſpondo, que Lucio Floro habla del cerco del *Medulio*, ſin acordarſe, ni antes, ni deſpues, de Galicia, ni del Miño. Ponelo al miſmo tenor, y ſentido, que el cerco de *Vinnio*, y de *Arracilo*, como de Sitios, y Fuertes de los Cantabros. Deſpues habla de la guerra contra los Aſturianos, refiriendo ſus lances: y parece natural, que ſi la huviera havido contra los Gallegos, hicieſſe mencion de ellos. Luego el *Medulio* de Floro no eſtaba ſobre el *Miño* en Galicia. Tanto mas que es impoſsible concebir aquel ſalto deſde los Cantabros haſta los Gallegos; porque la fun-

cion del *Medulio*, fue antes de la guerra contra los Asturianos, y fue immediata à los otros lances de la Cantabria: pues còmo, ò por donde los Romanos introduxeron la guerra en Galicia, teniendo en medio à los Asturianos puestos en armas? Por esso à muchos hace poca fuerza en este punto Orosio, y ponen el *Medulio* fuera de Galicia. Pero atendiendo à su autoridad, como es razon, digo, que son dos, y mui distantes entre sì los *Medulios*, uno el de Floro en Cantabria, y otro el de Orosio en Galicia. El *Medulio* de Floro, es el *Menduria* de Guipuzcoa; y el de Orosio, es aquel monte sobre el Miño; y en ambos, aunque en distintos tiempos, y con el orden debido, sucedieron lances semejantes.

tes. Y doi eſta reſpueſta, para que, atendiendo la autoridad de Oroſio, no quede deſatendida la de Floro. En fin, por mi ſea uno miſmo el *Medulio* de ambos Autores, nada ſe ſigue contra mi Aſſercion; porque en eſſe caſo, el cerco del *Medulio* fue deſpues de la Batalla de *Belgica*, y cercos del *Vinnio*, y *Arracilo*, en Cantabria. Pues, aunque el *Medulio* ſe ponga ſobre el Miño en Galicia; *Belgica*, *Vinnio*, y *Arracilo*, quedan en las tres Provincias del Baſcuenze.

Opondràn lo quarto, y me preguntaràn, donde pongo à *Segiſama*, lugar de los Reales de Auguſto? Porque ſegun todas las ſeñas, eſtaba mui lexos de Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba; y no lo eſtuviera, ſi aquella guerra huviera ſido contra las tres

Provincias. Reſpondo, que eſte es otro punto, que no teniendo dificultad ninguna, eſtà lleno de tinieblas por las arbitrariedades de los Autores. Diganme à mi, què *Segiſama* es el lugar de los Reales de Auguſto? Reſponden, que es el *Segiſama Julia*, que Ptolomeo puſo en los *Vaccéos*, y Plinio en los *Turmodigos*. Eſta es otra voluntariedad. En Floro ya ſe lee *Bagaſama*, ya *Segiſama*: pero no hai tal *Segiſama Julia*, ni *Auguſta*, ni *Junia*: pues por què ha de ſer la *Segiſama Julia* de Ptolomeo? Por què no ſeria otra *Segiſama*, ò *Bagaſama*, que dexò Ptolomeo en el tintero? Sea por mi el *Segiſama Julia*, de que hacen mencion Ptolomeo, y Plinio: pero Ptolomeo la puſo en los *Vaccéos*, y

Pli-

Plinio en los *Turmodigos*, ò *Murbugos*. Pues decidan primero, à quien ſe ha de ſeguir; y digan luego, ſi eſtaba en medio de los *Vaccéos*, ò *Turmodigos*, ò no; ſino en alguno de los angulos, y en qual de ellos? Merecen ſer burlados eſtos Autores. En *Segiſama*, dice Floro, que Auguſto puſo ſùs Reales: pues alli ſe han de eſtàr ſiempre clavados, y ſin moverſe nunca: alli ſe han de eſtàr, aunque el Exercito vaya ganando muchas leguas de tierra: alli ſe han de eſtàr, aunque ſe interne en los Montes de Cantabria, ya ſe incline à la derecha, ya à la izquierda; y aunque el Exercito paſſe al *Medulio* en Galicia, los Reales de Auguſto han de eſtàr fixos en *Segiſama*. Bello modo de penſar. Deci-

mosles, que Augusto puso la primera vez sus Reales en *Segisama*, quando tenia junto, y en un cuerpo todo su Exercito, antes de haverle dividido en tres Cuerpos, ò Exercitos menores. Y para el fin que tenia Augusto de acometer, y cercar de una vez à toda la Cantabria, estaban los Reales bien puestos en *Segisama*: no en *Beizama*, ni *Cegama* de Guipuzcoa, como han dicho algunos; pues esso està mal discurrido, y contrario al contexto de Floro; sino en *Segisama Julia*, ò en *Bagasama* en los limites de los *Vaccéos*, àzia los *Turmodigos*, ò en los *Turmodigos* mismos. Puestos los Reales de todo el Exercito en *Segisama*, le dividiò Augusto en tres Cuerpos, para acometer la *Cantabria* por tres fren-

frentes, y aun miſmo tiempo, como eſtà claro en Floro. El uno marchò àzia los *Cantabros Peſicos de Santander*, y *Santillana*; y los otros dos àzia las Provincias del Baſcuenze, y aſsi quedò ſitiada de una vez toda la Cantabria. Donde puſo ſus Reales cada uno de eſtos tres Exercitos, no lo dice Floro: pondrialos donde encontraſſen mas oportunidad, para emprender la Conquiſta de aquella parte de Cantabria, que les cupo en ſuerte. El Cuerpo de Exercito, que marchò contra los *Peſicos de Santander*, y *Santillana*, conquiſtò aquel Paìs: los otros dos Cuerpos de Exercito hallaron mas reſiſtencia en los *Cantabros Autrigones*, y *Vardulos* de las Montañas, en que ſucedieron los lances famoſos de eſta guer-

ra,

ra, y se retiraron en fin desairados, sin conquistar el Pais, como lo dirèmos luego.

Opondràn lo quinto, que si la Guerra Cantabrica se estendiò àzia Guipuzcoa, y al Pyrineo, no se puede entender lo que Floro afirma, y es, que los Cantabros hacian guerra, è inquietaban à sus Comarcanos los *Vaccéos*, *Carmos*, y *Auriconas*, porque estos caìan mui lexos de Guipuzcoa. Respondo, que esto se llama hablar à bulto, y tocar especies, sin buscarlas el debido orden. Floro es el que afirma lisamente ambas cosas, de que los Cantabros hacian guerra à sus Comarcanos, y de que los Romanos hicieron guerra à las Regiones, que contiguas al Pyrineo, aun no estaban pa-

pacificadas. Y què dificultad hai en eſto? Que los *Vaccéos*, *Carmos*, y *Auriconas*, eſtaban lexos de *Bizcaya*, *Alaba*, y *Guipuzcoa*. Pero eſto lo dicen por ſu aprehenſion, y ſin certidumbre alguna; no ſolo porque no ſaben la extenſion fixa de los *Vaccéos*, ni què Gentes eran los *Carmos*, y *Auriconas*; ſino tambien porque no ſaben quanto ſe eſtendian tierra adentro, *Autrigones*, *Cariſtos*, *Vardulos*, *Berones*, todos comprehendidos en eſta guerra. Fuera de que Floro dice, que los que hacian guerra à ſus Comarcanos, eran à una *Cantabros*, y *Aſturianos*, y no dice, que ſe la hacian por todos lados. Algunos en Floro, por *Carmos*, leen *Curgonios*, ò *Curnonios*; otros leen *Turmogos*, *Murbogos*, *Turmodigos*.

To-

Todas son conjeturas; y lo mismo es en lo de *Auriconas*, en cuyo lugar leen *Aurigonas*, *Autrigones*, *Origenos*, *Origeviones*, sin certidumbre alguna. Comunmente los Autores ponen los *Vaccéos* en Castilla la Vieja, desde *Avila*, y *Segovia*, hasta Burgos por un lado, y por el otro hasta los terminos de *Campos*. Los *Auriconas*, *Carmos*, ni *Curgonios*, ò *Curnonios*, no se sabe què Gentes eran. Los *Cantabros Pesicos* entraban tierra adentro àzia *Campos*, en algun pedazo de los *Vaccéos*, que se llamò de Cantabros, como se vè en el Epitome de Livio, lib. 48. que hace mencion de *Vaccéos Cantabros*, à quienes sojuzgò Luculo. Ni en esto es necessario recurrir à errata alguna, como lo hace Moret: porque aunque los *Vac-*

céos

céos se estendian tanto, como queda dicho, y aunque no todos los *Vacéos*, ni la mayor parte, fuessen de Cantabros; pero aquellas vecindades de los *Pesicos*, que estos ocuparon, se llamaron de *Vaccéos Cantabros*, como hoi se llama la *Flandes Francesa*, y la *Flandes Española*. Ni en el Epitome de Livio puede leerse copulativamente *Vaccæos*, & *Cantabros*; porque es falso, que Luculo sojuzgasse à los propriamente Cantabros. Mas al Oriente los *Autrigones Cantabros*, que en la mayor parte corresponden à Bizcaya, no se ceñian por la parte de Castilla en la peña de Orduña, como se ciñen hoi, sino que entraban en alguna parte de lo que hoi es Castilla, y eran los confines de los *Turmodigos*, que esta-

taban en *Tierra de Burgos*. Sucedia lo mismo à los *Vardulos*, que no estaban ceñidos à Guipuzcoa, y Alaba, sino que entraban tambien en Castilla, la qual por esta razon es llamada *Vardulia* por muchos Autores, aunque otros lo reprueban. Y en fin, los *Berones*, y *Vascones*, que alli vivian, confinaban tambien con los *Turmodigos* por el lado Meridional. Siendo esto assi, no hai dificultad en que los Cantabros hiciessen guerra à los *Vaccéos* por el lado de los *Pesicos*, y à los *Turmodigos* por el lado de los *Autrigones*, *Vardulos*, y *Berones*, pues todos eran Cantabros. Si los *Auriconas* de Floro son los *Autrigones*, como quieren algunos sin fundamento bastante, se entiende tambien como los *Autrigones*, pro-

pria-

priamente Cantabros, hicieron guerra à los *Autrigones* de tierra llana, que se havian sujetado antes de fuerza, ò de grado à los Romanos.

SECCION SEPTIMA.

DIGRESSION SOBRE LA Ciudad de Cantabria, y los Cantabros Berones.

HEmos hablado hasta aqui de los sucessos principales de la Guerra Cantabrica, que estàn en Floro, Dion, y Orosio, los quales no hacen mencion de la *Ciudad de Cantabria* en la Rioja, arruinada por Augusto; y es la que comunmente se dice, que como cabeza del Pais, diò el nombre à toda la Cantabria: cir-

circunstancia en que ahora no me interesso. Pero hacen mencion de tal Ciudad muchos Autores Españoles, y tambien de su destruccion por Augusto en la Guerra Cantabrica, y sigo à estos Autores en la creencia. No se puede dudar, que en tiempo de Leovigildo huvo aquella *Ciudad de Cantabria*, y que la destruyò: ni debe ser atendido uno, ù otro que lo pone en duda. Pues esta Ciudad, que destruyò Leovigildo, es la misma que Augusto arruinò, y que se reedificò despues en el mismo sitio junto à *Logroño*, en el *cerro*, que aun hoi se llama *de Cantabria*; sin que se sepa el tiempo de su reedificacion, como ni el de su primera fundacion. Estaba aquella Ciudad, como casi toda la Rioja, en los *Berones*, de donde

de se colige, que el nombre de Cantabros era general, no solo à los *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, sino tambien à los *Berones*, que en los tiempos de Augusto eran Bascongados; como tambien lo eran todos los Cantabros, y despues sojuzgados por los Romanos, perdieron el Bascuenze.

No llevan bien Morer, y Soria esta destruccion de Cantabria por Augusto, ni aun la existencia de la Ciudad en aquel tiempo: porque, si esso fuera assi, Floro, Dion, y Oratio, que escribieron sucessos menores, no se huvieran olvidado de referir una cosa tan notable, y tan ruidosa. Confirmase, porque algun Geographo de los de aquel tiempo huviera hecho mencion de *Cantabria Ciudad*, si

la huviera havido, y no la hace. Respondo: El silencio de Floro, es el que debe hacer alguna fuerza: el de Orosio, no; pues solo pone los mismos lances de Floro, ò abreviados, ò estendidos: ni el de Dion, porque este no especifica ninguno de los Lugares conquistados, ò acometidos, y arruinados. Pero el silencio de Floro es argumento puramente negativo, que no puede desarmar la autoridad de tantos graves Escritores, que lo afirman, y no de puro capricho, sino con fundamentos, que, como de casa, tendrian presentes para su afirmacion, los que no tendria presentes Floro, ni otros Autores de afuera. Y bastales su gravedad, y juicio, quando no hai pruebas positivas para decir, que se engañaron,

co-

como no las hai en el caso presente. Y què diràn, si alguno dice, teniendo por garante al Gerundense, que la primera Batalla de los Romanos, y Cantabros, fue à vista de la Ciudad de Cantabria, y cerca de sus murallas; y que en Floro por *sub mœnibus Belgicæ*, se ha de leer *sub mœnibus Cantabriæ*? Este tal, còmo havia de ser impugnado? Con estrañezas, y admiraciones? Facil recurso, pero importuno, quando sin salir del punto, ellos mismos responden otro tanto. Porque si dicen, que en Floro no hai tal *Cantabria*; tampoco hai *Velica*, sino *Belgica*, y quieren, que por *Belgica*, se lea *Velica*.

A la confirmacion digo, que como argumento negativo, no debe hacer mucha fuerza. Estrabòn no

especifica Ciudad particular de la Nacion Cantabrica. Ptolomeo, Mela, Plinio, escribieron, quando ya estaba destruida la Ciudad de Cantabria, y no havian de poner lo que en su tiempo no existìa. Ninguno de los Geographos citados hizo mencion de *Arracilo*, haviendo escrito todos ellos despues de la Guerra Cantabrica, y haviendo sido en ella un Pueblo mui celebrado: lo mismo sucede à los montes *Vimio*, y *Medulio*, y aun à la misma *Bèlgica*. Y por esto dirà nadie, que no existieron tales Pueblos, ni Montes? Tambien en las Historias Romanas es cèlebre la Ciudad de *Contrebia* en España; y no obstante los Cosmographos antiguos no hacen mencion de ella, como lo notò Morales. Pues lo mis-

mo decimos de la Ciudad de Cantabria: de la qual, entre los demàs, hace mencion San Iſidoro, diciendo, que los Cantabros tomaron eſte nombre, de una Ciudad, y del rio *Ibero*, ſobre que eſtaba puella. Ni ſatisface Moret, diciendo, que el Santo no dixo, que del nombre ſolo de la Ciudad ſe llamaron Cantabros, ſino del nombre de la Ciudad, y del Rio; y que de aquella Ciudad, que à la quenta ſe llamaria *Canta*, ò *Cantia*, no ſe halla memoria, ni dice San Iſidoro àzia què parte eſtuvieſſe ſituada. No ſatisface: lo primero, por que ya tenemos una Ciudad, que diò à los Cantabros la mitad de ſu nombre, y por conſiguiente Ciudad notable, y principal; y no obſtante, ni Dion, ni Floro, ni Oroſio,

ni los Geographos, hacen mencion de essa Ciudad: luego su argumento contra Cantabria Ciudad, no prueba nada. Lo segundo, sin andar en la sutileza de Moret, no engendran otra idèa las palabras del Santo, que de la Ciudad de Cantabria, que los Autores à quienes seguimos, ponen junto à Logroño sobre el Ebro. Mejor fuera lisamente abandonar la autoridad del Santo, como lo hace Sota, diciendo, *que fue sutileza de su grande ingenio, mas que acierto con la etymologia.* Y para dexar al Santo, no alega otra cosa, sino que *en toda la Antigua Cantabria no se halla Pueblo chico, ni grande en pie, ni diruido con nombre de Cantabria. Ni en algun Geographo hai memoria de tal Ciudad, siendo assi, que Ptolomeo hace relacion de to-*

todas las que havia en la Provincia de Cantabria. Si Sota no fuera enojoso, y despreciable por sus fabulas, y arbitrariedades insultanciales, esta respuesta le hiciera acreedor de ambos titulos. Lo primero dice, que un San Isidoro errò, ò no acertò con la etymologia del nombre de *Cantabros*, y *Cantabria*; la qual, demàs de la autoridad del Santo, y de otros Autores, tiene tantas oportunidades, y Sota dexa en el tintero toda etymologia buena, y mala de aquellos nombres. Para conocerse el desacierto del Santo en la etymologia de aquellos nombres, havia de haver producido Sota la verdadera, ù otra mejor; pero condenar la del Santo, y no traer otra ninguna, es algo mas que impertinencia, sobre

la falta de respeto. Que en la Antigua Cantabria no hai Pueblo chico, ni grande en pie, ni diruido, quiere decir, que la Antigua Cantabria no era mas que la ceñida de Ptolomeo; pero esso lo debia haver probado Sota con alguna mayor apariencia, y mas estudio, y menos tumulto, y satisfaccion. Que en los antiguos Geographos no hai memoria de tal Ciudad, es prueba rebatida ya sin replica, con exemplares claros. Que Ptolomeo haga relacion de todas las Ciudades de la antigua Cantabria, lo dice Sota, mas que con ignorancia, con mala fé; pues tiene à *Arracilo* en la antigua Cantabria, y no hai mencion de *Arracilo* en Ptolomeo: como tampoco la hai de otras Ciudades, que Plinio,

nio, y otros ponen en la antigua Cantabria, ni de *Belgica*, como ya queda advertido. Replica Sota, diciendo, que si se pone la Ciudad de Cantabria, y que los *Berones*, ò Riojanos eran Cantabros antiguos por la razon de aquel *Cerro*, que hoi se llama *de Cantabria*, tambien se havia de decir, que los de Leon eran Cantabros antiguos, porque tambien hai en las cercanìas de aquella Ciudad una cuesta llamada de Cantabria. Respondese, que no atendemos solamente el nombre de *Cantabria*, sino la Tradicion, la Autoridad de muchos Escritores, y especialmente de San Isidoro, y en fin otras pruebas de que la Rioja era de la antigua Cantabria: todo lo qual falta en favor de la cuesta de tierra de Leon.

Que

Que los *Berones*, ò Riojanos eran Cantabros, se prueba: lo primero, porque los *Berones*, que eran contiguos à los *Celtiberos*, no era alguna Nacion grande, de mucho distrito, y que debaxo de sì, y de su nombre contenia otros Pueblos, y Naciones menores: luego los *Berones* se contenian en alguna otra Nacion mayor, cuyo nombre fuesse comun à otras menores; y no conteniendose, como no se contenian, en los *Celtiberos*, se sigue, que se contenian en los Cantabros. Lo segundo, porque Estrabòn hace à los *Berones* contiguos à los *Cantabros Coniscos*, y *Bardietas Cantabros*; y en este modo parece que llama tambien Cantabros à los *Berones*. Lo tercero, porque no se puede dudar

que

que fueſſen Cantabros los de *Calahorra*, cuya Ciudad ocuparon los *Vaſcones*. Hablando Juvenal en la Satyra 15. de lo mucho que padecieron los Calagurritanos en el cerco de ſu Ciudad, y como ſe mantuvieron de carne humana, empieza à eſcuſarlos; porque ya antes havian apurado quantas coſas les pudieran ſervir de alimento, lo que no hacian los que por ſevicia, y coſtumbre depravada comian carne humana en otras barbaras Naciones. Y à la replica que ſe le podia hacer de que ſiempre la accion de los Calagurritanos, era contra las reglas de la Eſcuela Eſtoica: reſponde, que los Cantabros de Calahorra no ſabìan, ni tenian obligacion de ſaber la Doctrina Eſtoica--- *Sed Cantaber*

un-

undè Stoicus, antiqui præsertim ætate Metelli? Si Zurita, y otros huvieran tenido presente este lugar de Juvenal, no huvieran estrañado tanto, que se llamassen Cantabros los *Berones*, y los *Vascones* de la Rioja, y aun los *Vascones* todos. Lo quarto, porque los Autores, è Historias llaman frequentemente Cantabros à los *Berones*: los Duques de Cantabria, eran en los *Berones*, como en su morada, y Jurisdiccion. Ni se puede dudar, que Leovigildo arruinò à Cantabria Ciudad, ò si quisieren los Contrarios, à Cantabria Provincia, pero en los *Berones*, y no mas. Dexo otros testimonios en prueba de que eran Cantabros los *Berones*.

No pudiendo negarse, que la Rio-

Rioja era, y se llamaba Cantabria, inventò especialmente Sota una distincion de Cantabria antigua, y nueva: y dixo, que la Rioja nada tenia de la antigua Cantabria, y que ella era la nueva Cantabria. Cuyo origen, segun le pone Sota, es despues de acabada la Guerra Cantabrica; porque haviendo Augusto sacado fuera de sus montes à los Cantabros, como lo dice Floro, los trasplantò à la Rioja, y alli fundaron la Ciudad de Cantabria, de la qual todo aquel Pais se llamò de Cantabros. Pero que esta distincion es inventada sin fundamento alguno, se prueba de muchas maneras. Primeramente del silencio de todos los Autores antiguos, y modernos, que no hacen mencion de tal *Nueva Can-*

ta-

tabria. Llaman Cantabria, y parte de Cantabria à la Rioja, y tierra de *Berones*; pero que la llamen *Cantabria nueva*, no se hallarà en ningun Autor hasta estos Modernos: luego si la Rioja ha sido en algun tiempo Cantabria, ha sido parte de la unica, y antigua Cantabria. Confirmase: todos los Autores que hablaron de la Rioja, como de parte de la Cantabria, sin distinguir entre *Antigua*, y *Nueva*, huvieran sido impertinentes, y nos huvieran engañado. Por què? Porque aunque huviera havido tal *Cantabria nueva*, siempre avria permanecido la antigua; y esta es la que se havia de entender por antonomasia con el nombre de *Cantabria*. Assi hoi, aunque hai *Nueva Espaňa*, pero porque sub-

subsiste la antigua, con este nombre solo de *España*, se entiende la antigua, y de ninguna manera la nueva. Luego assi como serìan impertinentes los Historiadores, si quériendo hablar de la Nueva España dixessen, que Cortès havia conquistado à España; que Motezuma havia sido Emperador de España; que Mexico era Ciudad de España; de la misma suerte fueran impertinentes los Autores antiguos, si queriendo hablar de la Rioja como de *nueva Cantabria*, se contentassen con decir, que la Cantabria estaba contigua à los *Celtiberos*: que la Cantabria no tenia costa de mar: que la Cantabria era tierra de mucho pan, y vino; que Leovigildo entrò en Cantabria. Porque todas estas noticias serìan verda-

daderas con la adicion de nueva Cantabria, y falsas con el nombre solo de Cantabria. No se puede afirmar tal cosa de los Autores Antiguos, y Modernos, sin mucha impertinencia, y ossadìa: luego el nombre que dieron à la Rioja de *Cantabria*, es de la antigua, y es pura invencion lo de la *Cantabria nueva*.



Pruebase lo segundo, descubriendo la falsedad del principio, y origen de la *Cantabria nueva*. Floro dice unicamente, que Augusto, vencidos los Cantabros, sacò à muchos de ellos de sus Montes; pero no dice, que de ellos se fundasse Ciudad ninguna, no dice adonde los llevaron, y trasplantaron; no dice, si los esparciò, y dividiò unos de otros, si los desterrò à alguna parte, ò si los

man-

mandò conducir à Italia, y todas eſtas coſas ſe pueden componer con la Aſſercion de Floro: luego es totalmente arbitrario el eſtablecer por aquel dicho de Floro la fundacion de la *nueva Cantabria*. Tanto mas, que los que Auguſto ſacò de los Montes, es verosimil que volvieſſen deſpues à ſu Païs, como ſe volvieron los que vendiò por eſclavos. Lo tercero, ſi fuera verdad, que los Cantabros, que Auguſto ſacò de los Montes, huvieſſen tenido el deſtino de fundar la Ciudad de Cantabria, era imposſible que Floro ſe olvidaſſe de decirlo, teniendolos tan preſentes, y haviendo hablado de ellos: ni eſſe ſilencio es argumento puramente negativo por eſta circunſtancia. Confirmaſe, porque los Romanos

tuvieron gran cuidado de nombrar las Ciudades, que iban fundando en Eſpaña, y con particularidad las que Auguſto, y ſus ſuceſſores fundaron, ò ampliaron; y ſi en aquel tiempo ſe huviera fundado la Ciudad de Cantabria de la manera que quiere Sota, no ſe huvieran deſcuidado en añadirla el apellido de *Cantabria Auguſta*, como lo hicieron con otras. Nada ſe oye de eſto en los Autores antiguos; y ninguno de los ſiguientes ſoñò en tal fundacion de Cantabria en la Rioja por los Montañeſes vencidos: luego es ſueño de eſte Autor reciente, y otros pocos.

Pruebaſe lo tercero, atendiendo à la Chronologia, que ſin duda no tuvieron preſente nueſtros Contrarios. La fundacion de la Ciudad de

Can-

Cantabria, ſe pone, à lo menos empezada, al acabarſe la Guerra Cantabrica, que fue pocos años antes del Nacimiento de Chriſto; y deſde entonces dicen, que empezò à iluſtrarſe todo el Paìs de la Rioja con el nombre de *nueva*, ò *ſegunda Cantabria*. Que eſto ſea mui falſo, ſe prueba por Ptolomeo, y *ad hominem* contra nueſtros Adverſarios. Ellos nos arguyen diciendo, que ſi antes, y en tiempo de la Guerra Cantabrica huviera havido en la Rioja, Ciudad de Cantabria, Ptolomeo la huviera pueſto en ſu Geographia; y pues no la puſo, es ſeñal de que no la huvo. Retuerceſe ineluctablemente; porque Ptolomeo floreciò muchos años deſpues de la Guerra Cantabrica, y eſcriviò 140. y mas

años despues de ella su Geographia; y todo este tiempo tendria la Ciudad de Cantabria, para fundarse, y florecer, segun el principio que la señalan nuestros Contrarios: luego si fuera verdad lo que ellos dicen, Ptolomeo la huviera puesto en su Geographia. No la puso, como es cierto: luego no la havia en su tiempo. Si responden lo que yo he respondido à este argumento, quedan desarmados los Contrarios; y si responden otra cosa, es concluyente el argumento. No solo Ptolomeo, pero ni Estrabòn, ni Mela, ni Plinio, ni otro de los Antiguos hicieron mencion de tal fundacion, ni de tal *nueva Cantabria*, ni ninguno de los Autores siguientes hasta estos Recenciores, los quales inventaron

esta

esta distincion, sin otro motivo que el de eludir los argumentos que hai en favor de la Rioja, para ser comprehendida en la Antigua Cantabria. Antes bien todos los citados Autores antiguos, haviendo escrito despues de la Guerra Cantabrica, llaman siempre à la Rioja el Pais de los *Berones*; y si fuera verdad lo que se nos dice ahora de la *nueva Cantabria*, alguno de ellos huviera añadido esta circunstancia, diciendo, que los *Berones* antiguamente tenian esse nombre; pero que ya se llamaban de la *nueva Cantabria*; que es lo que Plinio hizo con *Flaviobriga*, diciendo, que antes se llamò *Puerto de los Amanos*, y Estrabòn hace lo mismo en muchas ocasiones.

Seccion Octava.

LA LENGUA BASCONGADA es prueba de que las tres Provincias eran de la antigua Cantabria.

Este argumento no es concluyente por razon de su forma; porque haviendo sido el Bascuenze la Lengua primitiva, y universal de España desde su primera poblacion, fue tambien Lengua de todas sus Provincias; y por consiguiente, de las que no eran de Cantabria; en las quales se conservò muchos siglos hasta que se ciñò, y quedò en las Montañas en que hoi se habla, de lo qual darèmos luego razon. Pero es argumento concluyente por la ma-

te-

teria, y por las circunstancias, que le acompañan, y determinan : y se propone de varias maneras. Lo primero, haciendo reflexion à las descripciones de Estrabòn, y Pomponio Mela. Estos dos Geographos no hallaron dificultad ninguna en hablar, y escribir los nombres de Asturianos, y Gallegos, como ni de las otras Regiones de España; y à lo menos no declararon este su embarazo, hasta haver entrado en la descripcion de los Cantabros. Esta dificultad nacìa de los nombres escabrosos, que tenian las Regiones de Cantabria, nombres de la Lengua Cantabrica, que se tenia por dificilima. Pues, segun la tradicion, y sentir comun de los Autores, el Bascuenze era la Lengua Cantabrica : luego la

dificultad de Estrabòn, y Mela empezò al entrar en las Provincias del Bascuenze. Es cierto por otra parte, que esta dificultad la explicaron al entrar en los Cantabros: luego eran de Cantabros las Provincias del Bascuenze. Para prevenir retorsiones de algun Erudito, digo, que Plinio explicò generalmente la dificultad de pronunciar, y escribir en Latin los nombres de las Provincias de España, y que no la hallò especial en los de Cantabria, porque ciertamente no la havia mayor comunmente en unos, que en otros; porque assi los nombres de las Regiones Cantabricas, como de las demàs de España, eran de su primitiva Lengua, que fue el Bascuenze, y en todos ellos poco mas, ò menos havia

la

la miſma dificultad de acomodarlos à las declinaciones, y terminaciones Latinas. Y eſto ſe comprueba haciendo induccion de los nombres de otros Paiſes de Eſpaña, que ponen el miſmo Eſtrabòn, y Mela, los quales, ſin duda ſon, ò mas aſperos, y dificultoſos, ò à lo menos de igual aſpereza, y dificultad, que los nombres, que ponen por dificiles en Cantabria. Con todo eſſo Eſtrabòn, y Mela moſtraron ſu embarazo, y dificultad ſolamente al llegar à Cantabria, y à ſus nombres: y eſto fue, ò porque ſe equivocaron, penſando, que los nombres de Cantabria, y de las demàs Provincias de Eſpaña venian de Lenguas diferentes, unas mas aſperas, que otras, equivocacion, en que no incurriò Plinio: ò

lo

lo que es mas cierto, porque tuvieron presente, no tanto la dificultad de los nombres en sì mismos, quanto de la Lengua del Paìs de la Cantabria, que empezaban à describir; porque de otra suerte no pudieran haver explicado su embarazo sin impertinencia, ò le debieran haver explicado antes de llegar à Cantabria.

Advierto aqui otra cosa, y es, que aunque Estrabòn, y Mela afectaron tanta dificultad en pronunciar, y escribir los nombres de los Rios, y Pueblos de los Cantabros, fue salva, para escusarse de las erratas, que temian hacer, al pronunciar, y escribir aquellos nombres; pero que con essa salva, passaron à pronunciarlos, y escribirlos, como se vè en Estrabòn, quien por *verbigratia* de voces di-

dificultosas, puso *Allotrigas*, *Bardietas*, *Pletauros*: y tambien en Mela, que escribiò *Autrigones*, *Origeviones*, *Nesua*, *Saurio*, y otros. Con esto se responderà à algun curioso Bascongado, que puede reparar, en que essos nombres no parecen del Bascuenze, ni los demàs, que pone Plinio, y Ptolomeo en los lugares de *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos*, porque no se entiende en ellos significacion ninguna de las que comunmente tienen los nombres Bascongados. A esto digo, que se responde facilmente; porque la dificultad, que confessaron aquellos Autores, mueſtra bien, que no escribieron tales nombres, como se pronunciaban en Bascuenze; y tambien la diver-

verſidad con que unos, y otros los eſcribieron, dandoles unos terminaciones Griegas, y otros Latinas: y de eſta manera què mucho, que no parezcan del Baſcuenze? Fuera de que tenemos en las tres Provincias muchos nombres de rios, montes, y caſas, que ſon Baſcongados, cuyos ſignificados ſe han olvidado con el tiempo: y aſsi, aunque los nombres, que puſieron Eſtrabòn, Plinio, y otros, fueſſen Baſcongados, como ellos los eſcribieron, con el diſcurſo del tiempo ſe havrian olvidado ſus ſignificados. En fin, no fuera dificultoſo deſcubrir la compoſicion Baſcongada de aquellos nombres, y ſu ſignificacion, ſi eſſo fuera neceſſario para el intento.

Prue-

Pruebaſe lo ſegundo, del teſtimonio de Seneca, (*a*) quien hablando de los Eſtrangeros, que en varios tiempos paſſaron à Corcega, dice que tambien paſſaron allà los Eſpañoles, de lo qual era prueba, que aun en ſu tiempo en aquella Isla traìan el miſmo genero de calzado, y el miſmo modo de cubrirſe las cabezas, que tenian los Cantabros: y tambien muchas palabras de ſu Lengua, la qual tomada en la generalidad con que antes ſe hablaba, ſe havia alli perdido, y desfigurado con el trato, y converſacion de los Grie-

(*a*) Senec. de Conſol. c. 8. Tranſierunt, & Hiſpani, quod ex ſimilitudine ritus apparet: eadem enim tegumenta capitum, idemque genus calceamenti, quod Cantabris eſt, & verba quædam. Nam totus ſermo converſatione Græcorum, Ligurumque à patrio deſciyit.

Griegos, y Ligures, que tambien paſſaron à la miſma Isla. De eſte teſtimonio de Seneca conſta, que en ſu tiempo, que fue no mucho deſpues de la Guerra Cantabrica, con nombre de Cantabros Eſpañoles ſe entendia aquella Nacion, que tenia ſu genero particular de calzarſe, y cubrirſe la cabeza, y tambien ſu Lengua particular: las quales coſas ſe hallaban en todo, ò en parte en Corcega, en tiempo de Seneca, y eran ſeñales de que paſſaron antiguamente à aquella Isla los Eſpañoles. Pues aunque Seneca no dice, què Lengua era aquella, es manifieſto, que no era otra que el Baſcuenze; porque era Lengua, que havia en Eſpaña, y era propria de los Cantabros en tiempo de Seneca:

en

en el qual es cierto, que ſolamente havia permanecido el Baſcuenze, y no alguna otra Lengua de las antiguas, que ſe fueron perdiendo con la introduccion del Latin; y ninguno que quiera negar eſta verdad, ſe atreverà à ſeñalar, què otra Lengua fueſſe aquella de que habla Seneca, no ſiendo el Baſcuenze. Por otra parte es cierto, que aquella Lengua era de Cantabros, y Cantabros los que la hablaban, como eſtà claro en Seneca: luego eran Cantabros los Baſcongados. Eſto ſe echa de vèr mas en las otras ſeñales del calzado, y cubiertas de la cabeza, que ſin duda ſon las que aun hoi ſe eſtilan entre los Baſcongados. Conoceſe tambien, que Seneca ſupo bien el Baſcuenze, pues conociò

aque-

aquellas palabras Bascongadas, que havian quedado en el lenguage de los Corzos, distinguiendolas de las palabras del lenguage de los Griegos, y Ligures; y reparando al mismo tiempo, que todo el lenguage del Bascuenze se havia perdido, y corrompido con la mezcla de las otras Lenguas: todo lo qual no se puede componer sin que supiesse el Bascuenze. Y aunque tan grande hombre, Philosopho, Cortesano, y Ayo, y Maestro de Neròn, no se desdeñò de aprehender la Lengua Española materna, y primitiva, qual era el Bascuenze. Y aun se puede sospechar, que en Cordoba su Patria, aunque estuviesse introducido el Latin muchos años havia, no por esso se havia olvidado del todo la

Len-

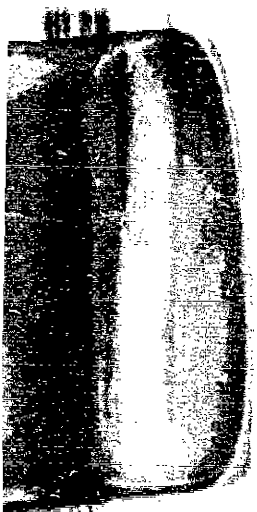
Lengua antigua del Pais, quando naciò Seneca, y aprehendiò alli el Baſcuenze.

Pruebaſe lo tercero. Hai dudas, y diſputas ſobre ſi toda Eſpaña quedò conquiſtada por los Romanos, ò ſi alguna Provincia quedò eſſenta, y libre de ſu imperio, como ſe vè en los Autores: y eſtas dudas, y diſputas miran principalmente à la famoſa Cantabria. Pues ninguna Provincia de Eſpaña funda tanto las dudas de haver ſido, ò no, conquiſtada de los Romanos, como las Provincias del Baſcuenze: luego eſtas ſon de la famoſa celebrada Cantabria. Pruebo el aſſunto por la permanencia del Baſcuenze en aquellas Provincias. Fue Politica de los Romanos el introducir, y eſtablecer ſu Lengua

Latina en los Paises conquistados; estendiendo igualmente el lenguage, que el Imperio. Ponian à las Naciones conquistadas en la necessidad de hablar la Lengua Romana con aquellas indirectas, y sordas violencias, de no hablar ellos, ni aprehéder, ni escribir el lenguage de los Paises conquistados, ni queriendo que se les hablasse en otra Lengua; cerrando la puerta à la pretension de las dignidades, y cargos honorificos à quantos ignorassen la Lengua Romana, y assi de otros arbitrios; por los quales consiguieron hacer tan comun el Imperio, como el lenguage, como se viò en todas las demàs Provincias de España. Solos los Cantabros, dicen aqui los Historiadores, han mantenido siempre su primitiva

va Lengua; à peſar dellos esfuerzos, y Politica Romana. Pero no todos los Cantabros universalmente; porque los *Cantabros Peſicos* de las Montañas de Santander, y Laredo, las Encartaciones de Bizcaya, los *Cantabros Berones*, y lo que ocupaban en lo llano de tierra adentro los *Autrigones*, y *Vardulos*, fueron conquistados de los Romanos, y por esso perdieron su primitiva Lengua, haciendo vulgar, y materna la Romana. No assi las tres Provincias de Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba, en las quales siempre se ha mantenido la primitiva, y universal Lengua de España: luego en ellas no tuvo lugar la Politica de los Romanos, y por consiguiente ni la Conquista, ni su Imperio. Esta razon, ò convence todo

mi intento, ò lo pone en duda, y en queſtion. Es aſsi, que las dudas, y queſtiones ſobre eſte punto miran à las Provincias de la antigua famoſa Cantabria: luego tales eran las tres Provincias del Baſcuenze.



Y ſi con ſola eſta duda ſe acreditan de Cantabricas las tres Provincias, tendràn con ventajas eſta gloria, ſi de cierto nunca fueron conquiſtadas: y aſsi lo afirmo con muchos, y graves Autores, que ſe pueden vèr en el P. Henao. Lo que de Cantabria conquiſtaron los Romanos, es lo que acabamos de decir, aſsi en lo llano de tierra adentro, como en la Coſta. Entraron, ſi, los Romanos, y batallaron en los Montes de Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba, deſpues de la jornada de *Belgica*; y

en

en ellos estuvieron muchas veces à pique de perderse, como lo dice Orosio, y desde ellos recurrieron à la *Guiena* por viveres, y vituallas, segun la observacion de Estrabòn. Pero, ò por la multitud de los montes, ò por su aspereza impracticable, ò por la ninguna utilidad correspondiente à tan inmensos trabajos, ò lo que es mas cierto, por la ferocidad de aquella gente invencible, se retiraron desairados, dexando à los Bascongados en la libertad de su Lengua, y de sus Leyes, y Costumbres. La prueba de esta verdad es la permanencia del Bascuenze contra la Politica de los Romanos, que hemos explicado en el numero antecedente: ni se debe hacer caso de cierto Autor, que, sin fundamento algu-

no ; la niega contra el comun sentir , y testimonio expresso de San Agustin. Fuera de esta prueba , hai otras que hacen fuerza. De Lucio Floro se colige claramente , que no se acabò la Guerra Cantabrica à fuerza de armas, sino que huvo tambien sus Tratados de paz. A muchos vendiò Augusto por Esclavos , à otros muchos los sacò de sus montes: pero à otros los obligò , y ganò para sì por rehenes, que les pidiò, *Hos obsidibus adstrinxit*. Esta diferencia està diciendo claramente , que con estos ultimos Cantabros huvo su convenio , y Tratados de paz , para cuyo cumplimiento dieron de su parte aquellos rehenes , obligandose Augusto de la suya à mantenerlos en sus Leyes, y Costumbres. Por donde

de estos Cantabros no fueron conquistados, sino agregados al Imperio Romano por Tratados de paz, y amistad. Pues que no fueron otros estos Cantabros, que los de las tres Provincias del Bascuenze, se convence, de que no entraron los Romanos en estas paces, y confederaciones, sino es à mas no poder, y precisados de la suma dificultad, y trabajos inmensos de aquella guerra; y consta de Estrabòn, que padecieron estos trabajos, y dificultades en los Montes de las tres Provincias: luego estas eran, las que dieron los rehenes, y las que hicieron aquella paz, y confederacion con los Romanos, y por consiguiente las que no fueron conquistadas. Ni en otra parte de Cantabria se hallan ahora, ni antes las

señas de no haver sido conquistada, sino las contrarias de haverlo sido; como son la falta del Lenguage antiguo, y de los usos, y antiguas costumbres.

Otro argumento para lo mismo se toma, de que Augusto no triunfó despues de la Guerra Cantabrica. No parece que tuvo este Emperador Guerra de mas empeño, de mas cuidado, ni de mayores dificultades, que la Guerra Cantabrica. Triunfaron otros Capitanes en Roma, por haver acabado otras guerras menores, y no de tanta importancia, y aun el mismo Augusto. Pues como es posible, que no triunfasse despues de una Guerra tan famosa, si la huviera concluido gloriosamente, y à satisfaccion de la Republica, y del

Se-

Senado? No triunfó, aunque algunos quiſieron decir, que sì, y que ſe llamò Cantabrico: luego fue porque no acabò perfectamente eſta guerra, ni la conquiſta de toda Cantabria. No es por eſſo, dice Lucio Floro: *Digna res lauro, digna curru Senatui viſa eſt: ſed Cæſar tantus erat, ut poſſet triumphos contemnere.* No triunfó Auguſto, porque no quiſo; que en lo demàs pareciò al Senado, que Auguſto por aquella Empreſſa havia merecido coronarſe de laurèl, y entrar triunfante en Roma. Pero Auguſto llegaba ya à tanta grandeza, que podia deſpreciar los triunfos. Sutil velo para ocultar el deſaire. Burlanſe muchos de eſte dicho de Floro. Pues ya ſe vè, que à Auguſto llegaron à hacerle tanto peſo

ſus

sus glorias repetidas, que si se huviera sobrecargado con el triunfo de Cantabria, huviera rebentado de triunfante por los hijares de la ambicion. Pues no es claro como el agua, que el amor, y deseo de la gloria, que fue la passion dominante, y general de los Romanos, havia de tener su excepcion en un Gentil, tan Christiano en los dictamenes de su moderacion, como Augusto Cesar, quien previno los desengaños de la vanidad, y las lecciones del desprecio de las glorias, y pompas del mundo, que en breve havia de dictar el Evangelio? No es llano, y corriente, que aquel mismo Emperador, que tuvo por digna de su grandeza la empressa de Cantabria, y que quiso reservarse para sì

to-

toda la gloria de ella, la havia de deſpreciar, teniendola ya en ſus manos? No sè como el Senado anduvo à viſta de eſtas razones tan imprudente, que puſieſſe en deliberacion el triunfo Cantabrico de Auguſto. No, Padres Conſcriptos, debiera votar alguno, no ſe hable en el punto, que es agraviar la Mageſtad de Auguſto, ſuponiendo que puede tener creces ſu grandeza, quando no las puede tener, por hallarſe en la cima, y cumbre mas alta de la gloria, y en el auge, y punto vertical de eſplendor, à que no puede llegar otra ambicion, que la de Auguſto. No ſe le decrete el triunfo Cantabrico; pues aunque admitiò el Dalmatico, el Acciaco, el Alexandrino, ahora, ò por deſengañado, ò

por

por Magnanimo, se desdeñarà de nuestro obsequio. Mi voto es, que se le decrete una *Apotheosis*, y sea adorado como Dios, que es en lo que pàra su modestia, y templanza. (a) No pudiendo, pues, tener lugar aquel dicho de Floro, es necessario afirmar, que Augusto no triunfó, por no haver acabado la Guerra Cantabrica con la gloria correspondiente al Imperio Romano. Y en fin, consta por las señales, que hemos dado hasta aqui, que en las tres Provincias fue donde Augusto, y sus Capitanes no pudieron acabar con gloria aquella guerra.

(a) Tacit. l. 1. Annal. Qui se templis, & effigie Numinum, per Flamines, & Sacerdotes coli voluit.

SECCION NONA.

DESATANSE LOS ARGUmentos contra esta ultima Assercion. Determinase lo que se debe decir de los Vascones *de Navarra, y de los* Bascos *de Francia.*

CONTRA mi ultima assercion me opondràn el testimonio de Lucio Floro, de Estrabòn, de Horacio, y otros, que suponen conquistada à toda la Cantabria. Respondo, que Lucio Floro solamente afirma, que la Guerra Cantabrica fue el fin de las empressas belicas de Augusto: y en lo demàs por su misma relacion queda probado, que no conquistò Augusto una parte de Can-

Cantabria. De Estrabòn en la autoridad, que hemos alegado antes, se colige, que Augusto sujetò à los Cantabros, pero no à todos. La sujecion pudo haver sido à fuerza de armas, y por rigurosa conquista, ò por confederacion, y Tratos de paz, y amistad. De este modo ultimo se sujetaron los Cantabros de las tres Provincias; si es que aun alguna de ellas no estuvo libre de toda sujecion à los Romanos en aquellos tiempos immediatos à la Guerra Cantabrica. Añado esto, porque Estrabòn exceptùa de toda conquista, y sujecion à los *Tuistios*. Estos eran Cantabros, y no de los *Pesicos*, ò de las *Montañas de Santander*; porque estos, con los que vivian al nacimiento de Ebro, quedaron tan con-

conquistados, y sujetos, que, como dice Estrabòn, militaban, y tomaban las armas en favor de los Romanos. No se sabe, què Cantabros eran los *Tuisios* con esse nombre, que no se lee en otro Historiador, ni Geographo. Moret quiere, que por *Tuisos*, ò *Tuisios*, se lea *Turissos*; y lo aplica à los de *Iturissa Vasconica*. Pero contra sus principios; pues dice, que los *Vascones* quedaron conquistados, ni eran Cantabros: y fuera de esso *Iturissa* era una Ciudad, que Ptolomeo puso en los *Vascones*, y Mela en lo de *Guipuzcoa*, antes de llegar à los *Vascones*; y los *Tuisios* de Estrabòn significan alguna pequeña Nacion. Yo dixera, si me valiesse la conjetura, y licencia, que se havia de leer *Ipu-*

sios,

scos, ò *Guipuscios*, y serìan los Pueblos de *Ipuscoa*, ò *Guipuzcoa*, de cuya etymologia hemos hablado antes ; el qual nombre se le trasluciò à Estrabòn, aunque por estraño , ò dificultoso le desfigurò en el de *Tuisios*. A las lisonjas de Horacio , que no fueron poças en alabanza de Augusto , està respondido con solo este nombre.

Opondràn lo segundo , que es paradoxa el decir , que haciendo guerra à la Cantabria el mayor Monarca del Mundo , y con todas las fuerzas de su Imperio , no quedasse del todo conquistada. Porque si en este tiempo entrasse nuestro Rei con un Exercito regular , à hacer guerra à los Bascongados , por obstinados, que estuviessen , y bien pertrechados,

dos, y defendidos en sus quebradas, y montes, sin duda los venciera, rindiera, y sujetàra con facilidad. Pues quanto mas se debe creer esto, acometiendolos Augusto Cesar con tan poderoso Exercito? Respondo, que no es menor paradoxa el decir, que un rincon como la Cantabria diesse tanto susto à toda la potencia Romana, obligasse à todo un Augusto Cesar à salir de Roma, y tomar à su cargo la empressa; y que no solo tuviesse valor la Cantabria para hacer frente al Emperador, sino tambien para disputarle sus victorias, derrotarle sus Exercitos, ponerselos à pique de perderse, y resistirsele cinco años enteros, hasta hacerle confessar al mismo Augusto, que entre todas sus Guerras la

Cantabrica le havia sido la mas gra-
ve, dificil, y peligrosa. No obstan-
te, estos hechos son ciertos, y con-
fessados por los mismos Historiado-
res Romanos. Ni tiene fuerza lo que
sucediera en este tiempo; porque
tampoco ahora pudiera dar tales
sustos el levantamiento de los Bas-
congados, ni seria menester, que el
Rei saliesse de su Corte, ni la resis-
tencia pudiera ser de cinco años. El
dia de hoi seria paradoxa el decir,
que una sola Ciudad de Espaňa tu-
viesse alientos para oponerse à todo
el poder de la Monarquia, para sus-
tentar la guerra por catorce años
enteros, para desbaratar muchos
Exercitos Reales, hacer Capitular à
otros con ignominiosas condicio-
nes, desairar à unos Generales, es-

car-

carmentar à otros : intimidar , y aterrar tanto à sus enemigos , que ni oìr pudieran su nombre , ni mirarlos à la cara. Y no obstante, antiguamente sucediò todo esto à la inclita Numancia , no con el poder de un Rei , sino con el poder de todo el Imperio Romano. Las disparidades son muchas , y perspicuas: assi pudieran darse sin ofension de los presentes!

Opondràn lo tercero , que tambien el dia de hoi permanece el Basquenze en Navarra, y con todo esso, los Navarros que antiguamente se llamaban *Vascones* , ni eran Cantabros, y fueron conquistados por los Romanos. Lo mismo sucede à los *Bascos* de la parte de Francia. Luego nuestra prueba no vale nada.

Respondo, que Moret, aunque Navarro, en consequencia de sus principios, excluye de la Cantabria à los *Vascones* antiguos, suponiendo que estos no tenian que embidiar à otra Nacion sus glorias; pues en su valor, y en sus hazañas tenian bastante para vivir satisfechos. Pero no les harà daño à los Navarros la gloria de ser Cantabros; y mas quando les toca de derecho: y assi digo, que los *Vascones* antiguos hacian una parte de la famosa Cantabria, y de este sentir son muchos Autores. Pruebase lo primero, porque los argumentos en contra, que se toman de Ptolomeo, y otros antiguos, quedan sin fuerza, despues de nuestras explicaciones. Lo segundo, que eran Cantabros los *Vascones* de aquella

pun-

punta del *Pyrineo*, que ſe termina en *Fuenterrabia*, debe ſer ſin duda, porque Eſtrabòn, y Mela, y Lucio Floro llaman Cantabros à todos los Pueblos, que hai deſde Aſturias haſta el Pyrineo: y lo miſmo es de los *Vaſcones de Calaborra*, à quienes llamò Cantabros Juvenal; no ſolo porque Calahorra eſtaba en los *Berones Cantabros*, ſino tambien porque los *Vaſcones* eran parte de la Cantabria. Lo tercero, la narrativa de Lucio Floro comprehende à los *Vaſcones* en la Cantabria; porque dice, que eſtaba pueſta en armas contra los Romanos aquella parte de Eſpaña, que contigua à los remates del Pyrineo, era bañada del Oceano citerior: y eſtos remates del Pyrineo no parece ſe deben ceñir tanto, que no

se estendiessen por el Pyrineo algo mas de lo que hoi es Guipuzcoa, y por consiguiente à los *Vascones* de tierra adentro. Lo quarto, por què al tiempo de la Guerra Cantabrica no acometieron los Romanos; ni entraron à Guipuzcoa, y Bizcaya, y y Alaba, por Navarra, ni por la parte de *Guiena*, ni por el lado de acà; sino porque Navarra, à lo menos en sus Montañas, estaba puesta en armas contra ellos? Y por consiguiente, siendo dos las Naciones, segun Floro, que estaban puestas en arma contra los Romanos, y eran de Asturianos, y de Cantabros; y no pudiendo los *Vascones* pertenecer à Asturias, es preciso que pertenecièssen à Cantabria. Lo quinto, las Ciudades vecinas à la *Guiena*, que embiaron

ron socorros à los *Vocacios*, y *Tarusios* de Francia, eran Cantabricas, segun el testimonio de Cesar; pues estas Ciudades finitimas de la *Guiena*, no pueden ser las que havia entonces en Guipuzcoa solamente, sino que se estendian lo largo de la *Guiena*, à la qual eran contiguas tambien las Ciudades de los *Vascones*; y estas, por consiguiente, eran de Cantabros. Tanto mas que los socorros embiados por los Cantabros de aquellas Ciudades, y por los Guieneses, llegaron à cinquenta mil hombres; y aunque correspondiesse à los Cantabros la mitad de esta gente, claro està que no la pudieran dàr las Ciudades de sola Guipuzcoa, y es necessario recurrir à las de los *Vascones*, finitimas à la *Guiena*. Lo

sexto, porque los *Vascones*, aunque tan esforzados, y valientes, hacian una Nacion particular, y no grande, ni contenia baxo de su nombre otras Provincias, ò Naciones menores: luego se contenian en algun otro nombre general; y en què otro, sino en el de Cantabria? A que se añade, que siendo entonces, como lo han sido siempre, Bascongados los *Vascones*; sin duda tenian algun nombre comun con los demàs Bascongados de aquel tiempo, y no seria otro, que el que se tomaba de la Lengua Cantabrica, y por consiguiente de Cantabros. Lo qual consta tambien de Seneca, que llama Cantabros à quantos hablaban como Lengua materna el Bascuenze, el qual, aunque antes univer-

sal

sal à toda Eſpaña, en tiempo de Seneca eſtaba reducido à la Provincia de Cantabria, y eſpecialmente à lo montuoſo de ella. Por todas eſtas pruebas ſe debe decir, que los *Vaſcones* antiguos eran de la famoſa Cantabria.

En quanto à ſi fueron conquiſtados, ò no, de los Romanos los Antiguos Vaſcones, Moret afirma, que Navarra la alta eſtaba ſujeta à los Romanos, aun antes de la guerra de Auguſto, y que no obſtante conſervaron el Baſcuenze: ò porque, ſeguros de ſu imperio, no cuidaron los Romanos de deſarraigarle; ò porque ſus Naturales, con aficion particular à ſu Lengua nativa, perſiſtieron en conſervarla para conſuelo de ſu fortuna. Pero ſe debe afirmar, que aun-

que

que lo llano de los Vascones, y de Navarra fue conquistado por los Romanos, las Montañas de Navarra, ni antes, ni despues de la guerra de Augusto, quedaron conquistadas; y de ellas volvieron à baxarà los llanos los Navarros Bascongados, y volvieron à introducir el Bascuenze. Que no fueron conquistadas las Montañas de Navarra, se prueba por la permanencia del Bascuenze, que, como de otros Paises, le huvieran desterrado los Romanos, si las huvieran conquistado, siendo esta una Politica, que observaron en todas partes. Ni alcanzan las dos salidas de Moret: no la primera, en que dice, que los Romanos no cuidaron de desarraigar el Bascuenze; porque esta excepcion se establece

sin

sin fundamento contra la Politica, y Ley universal de los Romanos, que sin respeto à llanuras, ni montes, introduxeron su Lengua Latina, desterrando las maternas de todos los Paises, que conquistaron. Ni la segunda, en que establece aquella aficion particular à su Lengua, que tuvieron los Navarros; porque esta particularidad se introduce voluntariamente, y es imposible probar, que la aficion de los Navarros à su Lengua fuesse particular, y mayor, que la de las otras Naciones à las suyas. Y como no obstante la grande, è innata aficion, que las otras Naciones tenian à sus Lenguas, las perdieron por la Politica de los Romanos: assi la huvieran perdido tambien los Navarros. No la perdieron,

co-

como es cierto : luego no fueron conquistados.

Viniendo ya à los *Bascos de Francia*, digo, que los Franceses llaman *Bascos* à los Bascongados de aquel Pais, en que se habla el Bascuenze, que ellos dicen *le Basque*; y aunque este nombre puede haver venido del antiguo *Vasco*, el dia de hoi no se deben confundir los *Bascos*, y *Vascones*, como los confunden algunos Autores. De estos Bascongados de la Francia se debe decir, que son Cantabros, no en el Pais, pero sì en el origen. La razon es, porque son descendientes de los Cantabros, que de España passaron à Francia àzia el Siglo quarto, y quinto; y despues de muchos debates, y rencuentros, se establecieron, no solo en el Pais, don-

donde hoi se habla el Bascuenze, sino tambien en toda la Gascuña, y aun en mayor extension de tierras. Y aunque no huviera Autores, que nos assegurassen de esta verdad, assi el Bascuenze, como el Gascon de aquellos Paises, serian argumento cierto, de que son gentes, que passaron de España; porque en el Gascon se hallan muchissimos vocablos, y aun oraciones enteras del Romance Español: y en el Bascuenze mismo de aquel Pais muchos nombres, y verbos del Romance Bascuenzeados; y no segun la pronunciacion de la Lengua Francesa, sino segun la Española: lo qual no pudiera ser, si aquellas gentes no huvieran passado de España. Que fuessen de Cantabros, es constante Tradicion, no so-

lo

lo entre aquellos Bascongados, sino entre los demàs Franceses, que siempre los llaman Cantabros. Y aun, como Morales, Mariana, y otros muchos Autores, dàn por Synonimos los nombres de *Cantabria*, y de *Bizcaya*; estendiendo este ultimo à los Bascongados generalmente. Lo mismo sucede à muchos Historiadores, y Geographos Franceses, que para significar, que los Bascongados de Francia son Cantabros, los hacen, y llaman de *Bizcaya*, y distinguen la *Bizcaya Española*, y la *Bizcaya Francesa*. Perdiòse el Bascuenze en los demàs Paises, en que de la concurrencia del Francès, Español, y Bascuenze se formò el Gascon, que tiene tambien sus diferencias, y Dialectos. Solo en tres como Provincias, ò distri-

tritos diferentes ha durado, y dura el Basquenze, à pesar del Francès, y del Gascon; y son el *Navarrés*, ò *Navarra la baxa*, la Provincia de *Labort*, ò *Lapurdi*, y el Pais de *Zuberoa*, ò el Pais de *Zula*: y estos Paises se han mantenido siempre casi con los mismos usos, y costumbres, essenciones, y franquezas de los Basconcados de España, de lo qual se glorian los de Francia. Y baste por ahora esta noticia, que no la pide mayor mi assunto.

Seccion Decima.

ULTIMA, Y MEJOR PRUEBA de ser Cantabricas Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba.

NO se ha extinguido hasta ahora aquella valerosa Nacion de Cantabros, como se probò al principio; antes dura en sus descendientes, y sucessores legitimos, en quienes sin duda han quedado muchos argumentos, señales, y resabios de aquellos antiguos genios, costumbres, leyes, lenguage, y otras cosas semejantes, que hoi los deben acreditar de Cantabros. Pues discurra la consideracion por quantos Paises en la Antiguedad se llamaron

de

de *Cantabria*, y no se hallarán estos residuos, y señales de los Antiguos Cantabros, sino en los Bascongados de las tres Provincias principalmente: luego ellos son los legitimos descendientes, y sucessores de los Antiguos Cantabros. Para averiguar esto, no es menester mas que hacer reflexion à lo que de los Cantabros dicen las Historias antiguas, y à lo que de tiempo inmemorial se practica, y vè entre los Bascongados de las tres Provincias; porque esta comparacion hace manifiesta la identidad de los Bascongados, y Cantabros.

En primer lugar los Cantabros vivian en la Costa Septentrional de España, y en un Pais, cuya fortaleza por sus quebradas, precipicios, y montes, se hacia casi impenetra-

ble à los Romanos; y es claro, que tal situación conviene à los Bascongados de las tres Provincias. Lo segundo, los Cantabros sobresalieron en el valor, intrepidèz, arrojo, y otras partidas, que entonces se llamaban, colera, furor, y locura; y estos caractères, aunque ya mitigados con la razon, christiandad, y cultura, son tan proprios de nuestros Bascongados, que por estas señas son conocidos entre los demàs Españoles. Del valor de los Bascongados en las contiendas particulares, en las Guerras, y Batallas, y en defender sus Patrias, y Casas, pudieramos decir mucho, especificando casos particulares, mui parecidos, y hermanos del valor de los Antiguos Cantabros. De genio son generosos,

arro-

arrojados, y valientes: tambien indomables, y fieros; y de esto ultimo han sido censurados mas de una vez. Anda una voz del Gran Capitan, de que mas queria gobernar un Exercito de Leones, que de Basconga-dos. Pero esta libertad, poco manejable por la obediencia Militar, los acredita de Cantabros; pues si era menos congrua à las lecciones del Arte, era tambien prueba mas clara de un valor genuino, y natural, que no debia sus hazañas, y triunfos al Arte, al estudio, à la disposicion de extrinsecas oportunidades, que hoi configuen las victorias, sino à su fuerza, y valentia. Y si los Basconga-dos de genio son Leones, el Arte, y la costumbre llegan à sujetarlos, como lo vè toda España, y toda Eu-

ropa en los Bascongados; y no especifico nada de lo mucho que pudiera. En lo antiguo algunos Historiadores Griegos, y Latinos llamaban à los Cantabros, *Barbaros*, *furiosos*, *crueles*, y otros nombres: y el dia de hoi la malignidad llama à los Bascongados, *Barbaros*, *intrepidas*, *arrojados*, *temerarios*, y otros epitheros, que, si en el Vocabulario de embidiosos, y malignos, significan desdoro, y oprobrio; en el de la discrecion, y entendimiento suenan nobleza, generosidad, aliento proprio de Cantabros; y aunque no escuso del todo à los Bascongados en los defectos, que abulta tanto la embidia, tengo el gusto de poder decir, que bien aya quien à los suyos se parece, como se parecen los Bas-

con-

congados à los Antiguos Cantabros. Como virtudes desmienten señales, assi la instruccion, y cultura ha corregido en los Bascongados aquellos excessos, que en los Cantabros eran vituperables por falta de cultura, y de instruccion, poco usadas en aquellos tiempos; y no obstante, como aun les late en sus venas la sangre de Cantabros, tal vez à escusas de la reflexion se descuida el genio, y se acredita de Cantabro en la prontitud, intrepidèz, y arrojo.

Dexemos, por evitar prolixidad, otras cosas menores, en que se parecen los Bascongados à los Cantabros, como en no dexarse vencer facilmente del hambre, calor, frio, y demàs trabajos, à que viven tan acostumbrados; en los cuerpos ro-

bustos, fuertes, endurecidos, habiles para qualquiera manejo, exercitados desde pequeños en la lucha, en la carrera, caza, barra, pelota, y otros semejantes exercicios, en que son amicisimos de llevarse la palma, y victoria, como los Antiguos Cantabros. Dexadas estas cosas, harèmos mencion de otras mas granadas. La Maxima capital de los *Antiguos Cantabros*, era, *vivir siempre en Guerra; nunca vivir en Paz*: y esta Maxima, que en las tinieblas de aquella Antiguedad se llamaba valor, y fortaleza, ha estado en todos tiempos transfundida, y arraigada en los Bascongados; en quienes, aun no haviendo guerras exteriores, y hallandose en sus casas, se conserva una tal disposicion de animos, que con

con el mas leve impulso se explica en riñas, y pendencias. Esta innata inclinacion, mas que ocasiones extrinsecas, fue el principio de las sangrientas dissensiones, y escandalosos Bandos de *Oñacinos*, y *Gamboinos*, que tiranizaron por tantos años à las tres Provincias, con talas, robos, batallas, y muertes infinitas; sin que valiesse sagrado, ni asilo: siendo cada uno de aquellos montes, valles, y prados un theatro de tragedias, y catastrophes, que aun el dia de hoi atemorizan à quantos las oyen, y leen. Esta era la Maxima corriente de los Bascongados: *Siempre en Guerra; nunca en Paz*; tanto mas detestable, quanto se practicaba en medio de las luces del Catholicismo; faltandoles por esso à los Bascongados

la escusa, que pudieran alegar para sus demasias los Antiguos Cantabros. Ni pudieron atajarse estos crueles Bandos, hasta que passando en persona Henrique Quarto à aquellas Provincias, executò severos castigos, desterrò à las cabezas de partido, y otros Caballeros poderosos, derribò las Casas, Castillos, y Fortalezas, que servian de defensa al furor, y à la tiranìa, y estableciò la paz, y tranquilidad en todo el Paìs. Y aun hoi dia, aunque en otras partes ha quedado sola la memoria de estos Bandos, en el Señorìo de Bizcaya se mantienen señales mas vivas, como para eternizar el recuerdo de ellos, que aun hoi no les parece desagradable. Pues en las Juntas generales de *Guernica*, estàn distinguidas las

An-

Ante-Iglesias de ambos Bandos: y esta distincion se estiende hasta en los Electores, tantos del *Bando Oñazino*, tantos del *Gamboino*, y hasta en los dos Diputados Generales.

Pero aunque han cessado aquellos crueles Bandos, siempre hai en los Bascongados una inclinacion à pendencias, y hostilidades tan declarada, que no hai Provincia en España, y acaso fuera de ella, donde se vean mas frequentes estas pequeñas Guerras Civiles. Los Bascongados de las tres Provincias, que tanto se buscan, y favorecen mutuamente fuera de sus Patrias, dentro viven con notable aversion, y oposicion; de manera, que los del Señorio apenas aciertan à hablar bien de los Provincianos, y Alabeses, y estos

de los del Señorìo, anteponiendo cada qual sus cosas. De este desafecto, y oposicion como innata, se origina, que apenas hai concurrencia, fiesta, romerìa, sin pendencias, palos, heridas, y muertes, sin que basten à embarazar este desorden las Justicias, ni los castigos; y no solo en las concurrencias de los Bascongados de distintas Provincias, y de Lugares distintos de una misma, sino tambien en los que son de barrios distintos de un mismo Lugar, se han visto à cada passo estas pendencias. Y casi en nuestros dias se ha quitado la costumbre de salir disfrazados à la luz del dia, y armados de gruessos palos, solo con el fin de encontrarse los que eran de barrios diferentes, y sacudiendose barbaramen-

mente los unos à los otros, mui contentos de quedar vencedores en tal demanda. Y aun hai viejos, que murmuran, laſtimados, de que aya faltado eſta coſtumbre; alegando, que entonces eran mas hombres los hombres, de mas reſpeto, y atenciones, mas contenidos en el hablar, y obrar. Eſta barbarie, y ferocidad es propria de los Baſcongados; pero ſiempre lo fue de ſus antepaſſados los Cantabros, como nos lo decia Lucio Floro: *Sed Cantabrorum, & pejor, & altior, & magis pertinax in rebellando animus fuit.*

De los Antigúos Cantabros, dice Eſtrabòn, que no admitian en ſus tierras mezcla alguna de Eſtrangeros: y eſto ſe practica en las Provincias del Baſcuenze con tal rigor, que

no

no se da vecindad à ningun Estrangero, no solo de los que son fuera de España, pero ni aun de los mismos Españoles, sin que precedan informaciones mui rigurosas de limpieza, è hidalguia en las Provincias, y Reinos, de donde son. Y lease sobre esto à Covarrubias en su Tesoro en la palabra *Cantabria*. Los Antiguos Cantabros, con la observancia de esta Lei de no admitir Estrangeros, siempre se distinguieron de las demàs Naciones, no pudiendo decirse de ellos, que fuessen de *Phenicios*, de *Griegos*, *Hebreos*, *Carthagineses*, ni *Romanos*. Y los Bascongados con la observancia de la misma Lei immemorial, y antiquissima, han sido siempre tan de sì mismos, y de su primitivo origen, que ni antes fue-

fueron de aquellas Naciones, ni despues han sido de *Alanos*, *Vandalos*, *Suevos*, *Silingos*, *Godos*, ni *Moros*; ni ahora son descendientes de alguna de essas Gentes, siendo limpiissimos, y sucessores incontestables de los primeros Pobladores de Espaňa. Por esso entre los Bascongados es aborrecidissima toda mala raza: ni alli se permiten Moros, ni Judios, ni esclavos, mulatos, negros; viendose precisados hasta los Gobernadores, y Capitanes Generales, à despedir essa canalla, mientras viven entre los Bascongados. Los *Agotes*, que hai en el *Valle de Baztan*, y en *Baxa Navarra*, son Gentes, que ni vienen de Judios, ni Moros, ni de otra mala raza. Son Godos de origen, que fugitivos de una derrota, que padecie-

cieron en Francia, sus antepassados, quando inundaban à toda Europa, se recogieron à aquellos Montes, y Valles, procurando salvar de qualquiera suerte sus vidas. Eran entonces Nacion aborrecida de todo el Mundo por sus tyranìas, y por la ruina, y estragos, que causaban en todas las Provincias: tambien porque eran, ò Gentiles, ò los mas de ellos Arrianos. Por esso, aunque en la piedad christiana de aquellos Bascongados tuvieron como resguardar sus vidas, pero por Estrangeros, Tyranos, y Herexes, quedaron tan aborrecidos del Pueblo, que causa admiracion el vèr, que, despues de mas de mil y ducientos años, despues de haverse hecho Christianos, y Catholicos; despues de ser Bascon-

ga-

gados, despues de haver estado sirviendo à la Republica en los mas viles oficios, nada se aya disminuido de aquel primer aborrecimiento con que entraron, siendo de las mayores injurias, que se pueden hacer à un Bascongado, el tratarle de *Agota*, ò *Agote*; siendo los pobres mas tildados, y señalados, que si anduvieran sambenitados; nunca admitidos por vecinos; excluidos siempre de todo honor, y oficio de la Republica, hasta separarles en algunas partes pila de agua bendita aparte, y para ellos solos, en la Iglesia. Demostraciones, que descubren bien el grande aborrecimiento, que aquellos Bascongados tienen à gente, y sangre no limpia.

Los Antiguos Cantabros se gober-

bernaban por sus especiales Leyes, y fueron tan amantes de sus fueros, usos, y costumbres, que jamàs quisieron admitir Leyes Estrangeras, como lo vimos al principio por testimonios de Lucio Floro, Orosio, y el Rei Don Alonso. Y esto es lo mismo que està passando con los Bascongados desde los primeros tiempos; pues han vivido, y se han gobernado siempre segun sus particulares fueros, usos, y costumbres, siendo tan amantes de sus Patrias Leyes, como todos saben. En cuya continuada possession han vivido siempre, assi quando se gobernaban por sì mismos, como despues que empezaron à tener Señores, Condes, Reyes, à quienes se agregaron voluntariamente, con la condi-

dicion de que se les havian de guardar sus Fueros: condicion, que siempre han observado los Reyes, no solo en atencion del juramento que hacen quando entran à reinar, sino tambien en atencion à la lealtad, valor, y grandes servicios, que continuadamente han hecho à la Corona los Bascongados.

Los Cantabros tuvieron su Lengua particular en tiempo de los Romanos, censurada en el de Estrabòn, y Mela, de dificultosa, aspera, y barbara. Y los Bascongados tienen la misma Lengua de los Antiguos Cantabros, notada ahora, como entonces, de barbara, y otros nombres. Es ignorancia; porque quantas perfecciones puede tener una Lengua culta, dulce, y elegan-

te, se hallan en el Bascuenze, sin reconocer ventajas à ninguna Lengua del Mundo. Y juntandose à esto, el ser la Lengua Española primitiva, y universal, debiera merecer à todo Español legitimo otro concepto, y estima, y modo de hablar mas cortès. Digo, que fue Lengua, unica, y universal de los Españoles, hastā la venida de los Romanos; porque, aunque vinieron antes otras Naciones à España, como no guardaron la Politica de los Romanos, no desterraron el Bascuenze de los Paises, que ocuparon; contentandose de hablar ellos su Lengua entre los Bascongados, que lo eran todos los Españoles, como hoi se habla Francés entre los Castellanos. Y no dexò el Bascuenze de ser Lengua uni-

universal, luego que llegaron los Romanos, sino despues que poco à poco se fueron apoderando de las Provincias con possession, y conquista duradera. Con esto se dice, quan sin fundamento algunos pocos introducen muchos Pobladores de España, demàs de Tubal; y muchas Lenguas, desde el principio, hasta poner entonces nuestro Romance, y Latin. Estrabòn, y otros Antiguos dixeron, que en su tiempo havia Lenguajes diferentes en España. Pero à esso se responde facilmente; porque entonces, fuera del Bascuenze, havia aquellas Lenguas, que hablaban los Estrangeros, y aprehendieron tambien muchos Naturales; pero essas no eran Lenguas Españolas, maternas, y vernaculas,

porque la unica Eſpañola, y materná era el Baſcuenze; ſino que eran Lenguas foraſteras, aunque mui introducidas, como el dia de hoi la Franceſa, y la Italiana. Y aunque Eſtrabòn hablaſſe de Lenguas Eſpañolas diferentes, ſe reſponde genuinamente, que eran diſtintos Dialectos de una miſma Lengua Baſcongada, y tan diferentes, que parecen Lenguas diverſiſsimas, no ſolo à los ignorantes de la Lengua, ſino tambien à los miſmos que la ſaben en ſolo un Dialecto: diverſidad, que ſin embargo no llega al cuerpo de la Lengua, que es uno miſmo en todos los Dialectos, como ya lo tengo demonſtrado.

No proſigamos mas en la induccion, que ya baſta. Pues en fin, eſta con-

conveniencia de los Baſcongados con los Antiguos Cantabros, eſtas coſtumbres tan parecidas, eſtos genios tan ſemejantes, y todo heredado de padres à hijos de tiempo antiquiſsimo, è immemorial, prueba bien concluyentemente, que los Baſcongados de las tres Provincias, ſon los legitimos Cantabros, y ſuceſſores unicos de los antiguos. Con reflexion pongo *unicos*; porque aunque otros Paiſes ſe contenian tambien en la Antigua Cantabria; pero hoi dia en ninguno de ellos han quedado ſeñas, y raſtros de los Antiguos Cantabros, ni de ſus genios, uſos, y coſtumbres, ni de ſu Lengua; y aſsi los habitadores de los otros Paiſes ſeràn ſuceſſores de los Cantabros por fé; ni les ha queda-

do otro argumento para probarse Cantabros, sino el saber que aquel Pais fue de la Cantabria, lo qual es mui falible para probarse de sangre Cantabresa. Pero los Basconga-dos son descendientes de Canta-bros, y se prueban tales por evi-dencia de lo que vemos; y ademàs de saberse, que sus Provincias eran Cantabricas, les han quedado señas evidentes de que son Cantabros de sangre, y origen en sus genios, pro-piedades, usos, fueros, costum-bres, y Lengua, que todo clama que son hijos de aquellos Padres.

SECCION UNDECIMA.

APENDIZ SOBRE EL *señor Peralta.*

AQUI llegaba yo quando llegò à mis manos el primer Tomo de la Hiſtoria de Eſpaña del Doctor Don Pedro de Peralta Barnuevo, que es el que nos diò motivo para eſte Tratado. Puedo aſſegurar, que le he leìdo con ſumo guſto, y atencion, y que ha llenado el gran concepto, que de antemano tenia yo del Autor. Mueſtraſe Eruditiſsimo, y con Erudicion mui ordenada: diligente en averiguar las coſas, y de inmenſa leccion: dieſtro en atar las eſpecies con her-

mosa, y natural conexion: mui dueño de las noticias, y de su bellissimo demasiadamente culto estilo. Los Bascongados le debemos mucho, porque entre los motivos, que confiessa haver tenido para escrivir esta Historia; uno es, el vèr la Lengua originaria de España, que es el Bascuenze, à fuerza de disputarla, obscurecida; y tambien, porque con excelente Erudicion, y solidèz prueba, que el Bascuenze es la Lengua primitiva de España, y universal en toda ella desde su primera poblacion: y desvanece las sombras, con que la embidia, ò malignidad ha procurado obscurecer este punto: el qual debiera estàr fuera de controversias, si entre los que se llaman Eruditos, no se hallàran de quando

en

en quando Extravagantes. En quanto à la disputa presente, no produce Peralta argumento à su favor, y contra nosotros, à que no se ha dado ya plenissima satisfaccion; y en su solidèz me hace novedad, que dissimulando los que hai à nuestro favor, y convencen el assunto, se dexe llevar de Moret, y Pellizer, abandonando con la verdad, la Tradicion, y el torrente de todos los demàs Autores. Renuevo brevemente la Disputa, por lograr la fortuna de tener un tan digno Contendiente, y Adversario.

En primer lugar el Autor Erudito comprehende à los Bascongados con nombre de Cantabros en muchos lugares de su Historia, en lo qual, sin duda atendiò al comun sentir.

tit. *En el lib.* 1. *cap.* 3. *col.* 60. y en el *cap.* 4. *col.* 94. *y* 97. En el *cap.* 6. *col.* 121. En el *cap.* 10. *col.* 205. y en otros varios, en los quales, como es cierto, que la Assercion del Autor comprehende à las Provincias del Bascuenze, assi es cierto tambien, que las comprehende el nombre de *Cantabria*, de que se vale. En el *lib.* 1. *cap.* 1. dice: *Estas dos Provincias de Bizcaya, y Guipuzcoa, con las de Navarra, y Alaba, se comprehendieron por algunos con el nombre de Cantabria, comunicado à todas, el que solo pertenecia à una corta Region.* Pero hablando de las tres Provincias, no està bien dicho *por algunos*: havia de haver dicho, que fueron comprehendidas por innumerables, y por casi todos; y que ahora sin razon se restrin-

trifigia por *algunos pocos* el nombre de Cantabria à una corta Region, quando era nombre proprio de muchas Provincias. Y aun el mismo Peralta cree, que la Cantabria no era tan corta como pretende en sus Descripciones: porque en el *lib. 2. cap. 12.* hablando de las Guerras de Cesar en Francia, afirma, que passaron de cinquenta mil los Cantabros en auxilio de aquella Nacion, y cita para esto à Orosio. Yo no creo, sino lo que dice el mismo Cesar, y es, que este numero tan grande de Soldados, que passaron à Francia en favor de los *Vocacios*, y *Tarusios*, fue de *Cantabros*, y *Aquitanos*. Ni Orosio es de otro dictamen, (a) si se construc-

(a) Oros. lib. 6. Nam ex Aquitanis, & Cantabris, quorum quinquaginta millia tunc in auxilium venerant, triginta & octo millia cæsa referuntur.

truye bien su Latin. Pero el Historiador cree, que fue de solos Cantabros. Pues si al mismo tiempo creyera, que la Cantabria era tan ceñida, como la pone, creyera un imposible; porque como es posible que fuessen cinquenta mil hombres de un Pais tan estrecho; quando aun parece excessivo el numero, aunque entrassen otros Paises en la Descripcion de Cantabria? la qual no quedaria entonces despoblada, ni avria embiado entonces todos sus habitadores.

En el *lib.* 2. *cap.* 15. hablando de la Antigua Cantabria, dice assi. „ Otros Pueblos se ilustraron con „ su nombre... por lo qual algunos „ antiguos llamaron *Cantabros* à los „ *Vascones*, y à *los Vardulos*; esto es,

à

„à los de *Navarra*, y *Guipuzcoa*:
„pues Julio Cesar pone como in-
„mediatos los Cantabros à los
„Aquitanos, que son los de la *Guie-*
„*na*, los quales no pueden ser otros,
„que los referidos. Con la misma
„extension hablò Juvenal, llaman-
„do Cantabros à los Vascones, que
„en Calahorra se alimentaron en
„su cerco de carne humana. Es mui
condescendiente, y mas mitigada la
oposicion, que nos hace el Autor,
que la que nos hacia Zurita. Lo pri-
mero, resta, que el Autor satisfaga
al argumento, que hacemos en
nuestro favor, de este testimonio del
Cesar, y de Juvenal. Lo segundo,
ya nos confiessa entre tanto, que Ce-
sar puso los Cantabros inmediatos à
la *Guiena*, y esto es seguro, y cierto.

Dar

Dar à entender, que esto fue por alguna extension impropria, es agraviar la puntualidad de el Cesar, y por otra parte totalmente voluntario: luego la extension de los Cantabros hasta la *Guiena*, era extension propria, y verdadera de la Cantabria. Ninguno de los Antiguos Geographos, è Historiadores hablò de la Cantabria con las circunstancias, y adjetivos de *primitiva*, *antigua*, *originaria*, *propria*. Unos la describieron mas limitada, otros mas estendida: luego decir sin mas alegatos, que la limitacion de unos fue propria, y verdadera; y la extension de los otros fue impropria, y falsa, es totalmente voluntario. Y atengome al Cesar en la narracion de las Guerras, que refiere de las Regiones, en que se

se hicieron, y de las Gentes, contra quienes se hicieron: en todo lo qual no procediò Cesar à ciegas, por relaciones agenas, ni sin conocimiento practico de lo que escribia, como sucediò à Ptolomeo, y otros. Lo tercero, ya tenemos advertido, que nos bastaria, el que los Bascongados fuessen Cantabros por extension, como lo son todos los Castellanos viejos; ò como los Autores llaman Bizcainos à todos los Bascongados; porque assi es claro, que el nombre de *Cantabros* en estas, y en las otras hazañas, que refieren las Historias, cae sobre unos, y otros. Y como seria ridiculo, è ignorante el que restringiesse los Historiadores, quando hablan de los Bizcainos, à los del Señorìo, sabiendose

que

que con esse nombre entienden à todos los Bascongados; de la misma suerte sabiendose, que los Antiguos Historiadores entendian con nombre de *Cantabros* à todos los Bascongados; es cosa ridicula el pretender, que quando hablan de la Guerra Cantabrica, ò de algun otro hecho particular, entienden solamente à lo que ahora voluntariamente quieren llamar propriamente Cantabria.

Dice Peralta, que *otros Pueblos se ilustraron con el nombre de Cantabria*, como si essos Pueblos huviessen mendigado lustres postizos con el nombre ageno. Esto, ni està bien supuesto, ni mejor probado por el testimonio de Cesar, ni de Juvenal. El lustre especial, que pudieran pretender otros Pueblos, llamandose

Can-

Cantabros, consiste, segun Peralta, en la famosa Guerra Cantabrica de Augusto, y en la valiente resistencia, que por cinco años hicieron à los Exercitos Romanos. Pues es cierto, que sin relacion, ni aun existencia de esse lustre, y honor, los Pueblos del Bascuenze se llamaban de Cantabros; porque Julio Cesar escribiò sus Comentarios años antes de la Guerra Cantabrica, y ya entonces llamò Cantabros à los Bascongados; que es señal clara, de que, aun quando no tenian aquel lustre especial, que poder embidiar en otros Pueblos, ya los Bascongados eran, y se llamaban Cantabros. Lo mismo digo de los Calagurritanos, cuya resistencia valerosa en el famoso Cerco, que les puso Afranio, Legado de

Pompeyo, fue antes de la Guerra Cantabrica; cuya gloria especial no les podia servir de tentacion para llamarse Cantabros, si no lo fuessen, como de hecho lo eran en sentir de Juvenal, y de la verdad. De aqui se conoce, que las expresiones estudiadas con que Peralta quiso entender el testimonio de Cesar, y de Juvenal, contra su misma intencion, descubren mucha mayor luz, y fuerza à favor de nuestra sentencia, y contra la del mismo Peralta.

DESCRIPCIONES DE Cantabria por Peralta.

EN el *Lib. y Capitul.* 1. *col.* 22. *y* 23. dice assi: La qual (Region de Cantabria) considerada

exac-

„ exactamente, ſe contenia ſolo deſ-
„ de lo que hoi es *Portugalete*, y el
„ rio *Bilbao*, haſta los Aſtures; eſto
„ es, haſta *Llanes*, y *Ribadeſella*: en
„ cuyo eſpacio ſe contenian los
„ Puertos de *Laredo*, *Santander*, *San*
„ *Martin*, y *San Vicente*; quedando
„ entre *San Martin*, y *San Vicente*,
„ *Santillana*. Y entre eſtos Antiguos
„ Cantabros, y los *Pyrineos* media-
„ ban los *Vaſcones*, que hoi correſ-
„ ponden à *Navarra*; los *Vardulos*,
„ que habitaban la mayor parte de
„ *Guipuzcoa*, y *Alaba*; los *Cariſtos*, que
„ cogian de la miſma *Guipuzcoa*, y
„ *Bizcaya*; y los *Autrigones*, que ocu-
„ paban caſi todo lo reſtante de eſta
„ ultima, y buen eſpacio de lo que
„ hoi es *Bureba*. Lo referido ſe debe
„ entender ſolo de la Cantabria an-

„ tigua, quedando la de la nueva,
„ en que se contenia la Rioja, y par-
„ te de Navarra, en poder de la plu-
„ ma, para pedirsela à su tiempo,
„ quando se desplegare con mas in-
„ dividual descripcion el plan *de la*
„ *primera*. En el *lib.* 2. *cap.* 15. en que
„ refiere la Guerra Cantabrica de
„ Augusto, dice assi: Pero es cierto,
„ que la verdadera Cantabria por
„ la Costa Maritima, solo se esten-
„ dia desde *Portugalete*, y *Bilbao*,
„ hasta *Llanes*, y *Ribadesella*, inclu-
„ yendo las *Asturias de Santillana*;
„ pues consta de los mejores Geo-
„ graphos, è Historiadores de la An-
„ tiguedad, què, caminando de
„ Oriente à Occidente, antes de los
„ Cantabros, estaban consecutivos,
„ segun su orden, los *Vascones*; esto

es,

„ es, los de *Navarra* en lo interior: y
„ por la Costa, los de *Oyarzun*, *Fuen-*
„ *terrabia*, y *Pasages*: los *Vardulos*,
„ que hoi son el resto de *Guipuzcoa*,
„ y corrian hasta el rio *Deva*: los
„ *Caristos*, que ocupaban las playas
„ de *Bizcaya*; y los *Autrigones*, que
„ participando de esta, se seguian
„ hasta *Bilbao*, y *Portugalete*... Estos
„ son los que à los Modernos refe-
„ ridos (Pellizer, y Moret) han pa-
„ recido mas conformes à las de-
„ marcaciones de los Geographos
„ antiguos... De manera, que con-
„ tra la opinion de Garibai, quedan
„ excluidas de la verdadera, y rigu-
„ rosa Cantabria, la *Bizcaya*, y la
„ *Guipuzcoa*, el *Alaba*, y la *Rioja*.

Hasta aqui el señor Peralta, cuya leccion me confirma mucho mas

que antes en mi sentencia: pues para la suya no trahe fundamento ninguno, que tenga fuerza, y à que no se aya satisfecho superabundantemente. Irèmos de nuevo respondiendo à los que apunta, assi en estas descripciones, como en la explicacion de ellas.

Ante todas cosas dissimulo, que en la primera descripcion tenian parte en lo que hoi es *Guipuzcoa*, no solo los *Vascones*, y *Vardulos*, sino tambien los *Caristos*; pero en la segunda quedan estos, al parecer, excluidos de *Guipuzcoa*. Dissimulo tambien, el que pone por la Costa primero que à *Fuenterrabìa*, à *Oyarzun*, y en la Costa; y ambas cosas son falsas. Tendria presente el *Olarso*, ò *Olearson* de Plinio; pero esto mismo

mo lo hizo incurrir en la equivocacion. Lo que no puedo disimular, es el disimulo con que Peralta quiere dàr à entender, que su opinion es contra Garibai solamente. Havia de haver dicho, que era contra una Tradicion manifiesta, contra todos los Geographos, è Historiadores Españoles, y Estrangeros, assi Antiguos, como Modernos, sin que aya mas excepcion, que la de unos pocos Recenciores, como consta de nuestra Seccion tercera. Tampoco puedo disimular, que haviendo referido Peralta, que Morales siempre llamaba Bizcainos à los Cantabros, añade, que en esto Morales *dexò de su mano à su exactitud.* Pero si Morales la dexò, la dexaron tambien otros infinitos, que siempre usaron

como de nombres correspondientes el de *Cantabros*, y el de *Bizcainos*, entendiendo con este ultimo à los Bascongados. Y si la exactitud falta, es en llamar Bizcainos à los Bascongados todos, aunque tampoco falta en esto, porque es ya sabido, y assi lo advierten comunmente todos, que con nombre de *Bizcainos* entienden à todos los Bascongados. Pero en hacer, y llamar à los Cantabros *Bizcainos*, esto es, *Bascongados*, tan lexos està de faltar à la exactitud, que lo ha de confessar el mismo Peralta; pues supone, y bien, que los Cantabros antiguos eran Bascongados. No solo hablò assi Morales, el Padre, y el Principe de la Historia Española, como le llama Peralta, sino tambien Mariana, el

Li-

Livio Español, despues de cuya Historia Latina, y Castellana, no se puede decir, que padece España unos *despojos de Historia*, como se lamenta Peralta en su Prologo, sin agraviar la Republica de las Letras; y vease sino al Padre Moine, Francès en su Arte de Historia. A estos dos grandes hombres han imitado en esse modo de hablar otros innumerables.

No trae Peralta mas prueba para sus Descripciones, que el decir que consta de los mejores Historiadores, y Geographos de la Antiguedad, que empezando desde el Pyrineo estaban por su orden los *Vascones*, *Vardulos*, *Caristos*, *Autrigones*, y *Cantabros*. Es mucha confianza citar con tanta abstraccion los mejo-

res

res Historiadores, y Geographos de la Antiguedad, quando los tiene contra sì. Vamos à los Historiadores. Julio Cesar està declaradamente por nosotros, y el mismo Peralta dà las manos, quando se vè precisado à recurrir à extensiones voluntarias, como queda dicho. Paulo Orosio està por nosotros; no solo quando refiere lo que el Cesar; sino quando distribuye la Costa Septentrional en *Cantabros*, *Asturianos*, y *Gallegos*. Lucio Floro està por nosotros, quando pone los Cantabros, como en su principio oriental, en los remates del *Pyrineo*, que baña el Oceano. Silio Italico està por nosotros, quando, haciendo enumeracion de los Pueblos de la Costa, desde el Pyrineo, nombra Cantabros,

As-

Aſturianos, y Gallegos. Los demàs Hiſtoriadores hablan de los Cantabros, ſin declarar ſus limites (à Plinio le citarèmos luego.) Pues quales ſeràn los mejores Hiſtoriadores de la Antiguedad, que por sì alega Peralta? Vamos à los Geographos. Eſtrabòn en todos los lugares le es contrario. Reparte la Coſta Septentrional entre *Gallegos*, *Aſturianos*, y *Cantabros*, y à eſtos ultimos los eſtiende haſta los *Vaſcones*, y el *Pyrineo* en un lugar: y en otro, ſin nombrar los *Vaſcones*, haſta el *Pyrineo*; y penetra, y paſſa el nombre de Cantabros por todos los Pueblos que havia entre el Pyrineo, y los Aſturianos. En otro lugar à los *Coniacos*, ò *Coniſcos*, llama expreſſamente *Cantabros*. En otro pone al Exercito Roma-

mano entre los Montes de Guipuzcoa, padeciendo falta de vituallas en lo mas crudo de la Guerra Cantabrica. Pomponio Mela le es contrario, porque de todo aquel trecho de la Costa desde el rio *Salia*, hasta el *Pyrineo*, dice, que le habitaban *Cantabros*, y *Vardulos*, como queda declarado en su lugar. Plinio le es contrario, y aun por su autoridad estiende Peralta la Cantabria hasta *Portugalete*, que es mayor extension que la de Ptolomeo; y como arguìamos arriba, no les queda à los Contrarios argumento para restringir la Cantabria hasta el *Pyrineo*. Segun esto, aquella abstraccion de los mejores Geographos de la Antiguedad, viene à quedar en solo Ptolomeo, que es en quien unicamente se halla aquel

aquel orden de Pueblos, que pone Peralta. Pero veaſe lo que arriba queda explicado, y ſe hallarà, que Ptolomeo eſtà por noſotros, y que la comun leccion eſtà errada, y que debe ſer corregida, ſopena de hacer à Ptolomeo impertinente, y olvidadizo.

Pero demos ahora por buena la comun leccion: aun aſsi no eſtà Ptolomeo en favor de Peralta, ni en la excluſiva, que da à las tres Provincias, ni en lo poſitivo de ſu deſcripcion. Para la excluſiva no tiene Peralta mas fundamento, que el aver nombrado Ptolomeo à los *Cantabros*, y deſpues à los *Autrigones*, *Cariſtos*, *Vardulos*, *Vaſcones*, que es un fundamento, que flaquea por tantos lados, como queda demoſtrado, y

nc

no debiera hacer fuerza à Peralta, como se la hace; y tambien la reflexion de Oihenarto, de que siendo Cantabros todos desde los Asturianos hasta el Pyrineo, no queda lugar, en que poner los *Autrigones, Caristos, &c.* la qual reflexion se desvanece con las retorsiones palmarias en el mismo Ptolomeo, como ya lo hicimos vèr, y lo verèmos ahora brevemente. Porque Peralta en ambas descripciones tiene gran cuidado de empezar en los Cantabros, y seguir la costa por el Oriente hasta el Pyrineo. Y por què serà este cuidado? Por evitar una retorsion evidente, que desvanece su argumento. Como Ptolomeo, puestos los *Cantabros*, luego pone àzia el Oriente los *Autrigones*, assi pone tambien

àzia

àzia Occidente los *Pesicos*: de manera que en Ptolomeo, segun la comun leccion, estàn los *Cantabros* entre los *Pesicos*, y los *Autrigones*. Con todo esso en la descripcion de Peralta los *Pesicos* quedan en la Cantabria, como luego se verà. Pues por què no los *Autrigones*? ò por què Ptolomeo ha de hacer fuerza àzia el Oriente, y no àzia el Occidente?

En lo positivo de sus descripciones, Ptolomeo no està por Peralta. Ptolomeo no señala los limites de los *Vascones*, *Caristos*, *Vardulos*, *Autrigones*, *Cantabros*, *Pesicos*: y assi la assignacion de ellos es voluntaria, y aun contraria à Ptolomeo, quien en los *Caristos* pone al rio *Deva*, y este modo de hablar no quiere decir, que los *Caristos* tenian por termino al rio

Deva

Deva, como quiere Peralta; antes significa, que los *Caristos* vivian de una, y otra parte del *Deva*. Tampoco dice Ptolomeo, que los *Autrigones* se acababan en el rio *Nerva*, ò *Ibaizabal*, que passando por *Bilbao* desemboca en *Portugalete*; y no se llama *Bilbao* el rio, como le llama Peralta. Lo que dice Ptolomeo es, que en los *Autrigones* corria el *Nerva*, y estaba *Flaviobriga*, y esto mas quiere decir, que los *Autrigones* habitaban uno, y otro lado del rio, que no el que los *Autrigones* se terminaban en el rio. Y assi lo entendió Zurita, assi tambien Oihenarto, quienes excluyeron de la Cantabria à *Portugalete*, y las *Encartaciones*, porque estaban en los *Autrigones*; y pusieron el primer Puerto de Can-

ta-

tabria en *Laredo*. Eſto no le agrada à Peralta, porque de Plinio ſe convence, que las Encartaciones caìan dentro de Cantabria: luego es preciſo confeſſar, que los *Autrigones* eran Cantabros, ò deſamparar lo que de ellos eſtà claro en Ptolomeo. Mas. Ptolomeo afirma, que el rio *Nerva*, y *Flaviobriga*, eſtaban en los *Autrigones*; ſegun Peralta, los *Autrigones* ſe terminaban en el rio *Nerva*: luego *Flaviobriga* ſe ha de poner del lado Oriental de el *Nerva*, àzia Bizcaya, y no àzia *la Montaña*. Y eſto no es probable; porque en aquel lado, ni antes, ni deſpues ha havido Ciudad, ni Pueblo en la coſta, que aya podido ſer *Flaviobriga*. Eſta Ciudad, por conſiguiente, eſtaba del lado Occidental del *Nerva*, ó

donde ahora està *Portugalete*, ò mas arriba àzia *la Montaña*. Pues segun Peralta, desde Portugalete inclusivè empezaba la Cantabria; y segun Ptolomeo, *Portugalete*, ó *Flaviobriga*, con el rio *Nerva*, estaba en los *Autrigones*: luego ya Cantabria incluìa à lo menos parte de los *Autrigones*. Siendo esto assi, hemos vencido el pleito, ni Peralta negarà, que es sin fuerza su argumento. Si para evitar esto, dixere, que *Flaviobriga* estaba en los *Vardulos*, que es donde Plinio la puso, confiesse, que Ptolomeo errò poniendola en los *Autrigones*.

Aun se demuestra con claridad, como Peralta se aparta de Ptolomeo en los limites, que por el Oriente, y Occidente señala à la Cantabria.

La

La qual considerada exactamente, (dice este Autor) *se contenia solo desde lo que hoi es Portugalete, y el rio Bilbao, hasta los Astures, esto es, hasta Llanes, y Ribadesella.* Hemos hablado ya de los limites del Oriente. En los del Occidente, meter los Cantabros hasta *Ribadesella*, es meterlos en los *Pesicos*, y en buen pedazo de los *Astures*. El decir *hasta Llanes*, y *Ribadesella*, no es bien inteligible. Desde *San Vicente de la Barquera*, hasta *Llanes*, hai seis leguas: desde *Llanes*, que es la ultima Villa de las Asturias de Oviedo, y la primera caminando desde la Montaña, hai seis leguas à *Ribadesella*; y estas seis leguas de Paìs de los Astures, pone Peralta en la Cantabria. Si dice, que la Cantabria se estendìa hasta *Llanes*, y *Ri-*

badesella excluſivè; pues para què es la ſuperfluidad tan notoria de nombrar à *Ribadesella*? Porque claro està, que ſi *Llanes* quedaba fuera de Cantabria, mucho mas havia de quedar fuera de ella un Lugar, que està ſeis leguas mas arriba, y mas dentro de Aſturias, qual es *Ribadesella*. Proſigue Peralta, diciendo, *que en aquel eſpacio ſe contenian los puertos de Laredo, Santander, San Martin, y San Vicente, quedando entre San Martin, y San Vicente, Santillana.* Pero lo primero havia de haver contado à *Portugalete*, y à *Caſtro de Urdiales*. Y lo ſegundo, quien dirà, que una Coſta tan larga, y en ella tantos puertos, ſon conforme à la deſcripcion de Ptolomeo? Eſte Geographo no puſo en la Coſta de los Cantabros, ſegun

la

la comun leccion, mas que el deſembocadero del *Negoviceſia*; y ſi fuera tan eſtendida, como Peralta la pone, claro eſtà, que Ptolomeo havia de haver pueſto otros rios, puertos, y Ciudades; pues no es creible, que toda aquella Coſta, que pone Peralta, eſtuvieſſe ſin puertos, ni Ciudades en tiempo de Ptolomeo. Luego Peralta ſe aparta enteramente de Ptolomeo. Pues à què propoſito ſe vale de la deſcripcion, que hace Ptolomeo, de los *Autrigones*, *Cariſtos*, *Vardulos*, y *Vaſcones*, para excluirlos de la Cantabria? Y ſi para la extenſion de la Cantabria haſta *Ribadeſella*, no baſta Ptolomeo, y por eſſo recurre à Mela, y à Eſtrabòn; y ſi para eſtenderla haſta *Portugalete*, ſe vale del teſtimonio de Plinio; por

què ha de baſtar Ptolomeo en ſu leccion errada, ni hacer fuerza, para excluir las tres Provincias de la Antigua Cantabria? Y por què no han de tener lugar los teſtimonios expreſſos de Julio Ceſar, de Lucio Floro, y otros Antiguos; y mas, agregrandoſeles la Tradicion conſtante, y todo el torrente de los Eſcritores Antiguos, y Modernos, Naturales, y Eſtrangeros?

Aqui ſe ſeguia hablar de la diſtincion, que hace Peralta, de la Cantabria antigua, y de la Cantabria nueva, ò ſegunda, ſiguiendo en eſto à Pellizer, y Moret. Pero eſta invencion, que no merece otro nombre, eſtà impugnada contra Sota, como coſa ſin fundamento, y unicamente forxada, para ocurrir de algun

gun modo à los argumentos, que hai para incluir en la Cantabria à los *Berones*, ò Riojanos, y por consiguiente hacerla mayor de lo que quieren aquellos Modernos. Ni añade Peralta otra prueba para su nueva, y segunda Cantabria, mas que el Itinerario de Antonino, en el qual no solo no hai rastro de esta nueva, y segunda Cantabria, pero ni mas conexion, que con la segunda, y nueva España. Y aquel Itinerario, si algo prueba, es la extension de la antigua Cantabria àzia donde queria Zurita. Vease lo que queda arriba dicho sobre todo esto.

El mismo Peralta (*En el libro* 2. *cap.* 15. *col.* 617.) està mui mal, por haver Garibai estancado todos los lugares, que se oyen en la Guerra

Cantabrica de Augusto, en *Guipuzcoa*. Yo me aparto de Garibai, en haverlos puesto, parte en Guipuzcoa, y parte en Alaba, y Bizcaya; pero porque tambien es preciso, que Peralta estè mal con esto, verèmos, que razones alega tan fuertes, que le motiven à tratar de *mentira* la opinion de Garibai. Su primera razon es, que la Guipuzcoa fue antiguamente de los *Vardulos*; y no hallandose, que en ellos huviesse estado alguna de las Ciudades, y montes, que se nombran, *es intolerable pretension* querer reducirlos à sus limites. Respondo, que este argumento negativo, no solo no tiene fuerza, sino que es contra el que nos arguye con tanta confianza. Busque Peralta essas Ciudades, y montes en su corta

Can-

Cantabria: regiſtre à Eſtrabòn, Ptolomeo, Mela, Plinio, y todos los Antiguos, y no hallarà en las deſcripciones de Cantabria, no ſolo todas las Ciudades, y montes nombrados por Lucio Floro en la Guerra Cantabrica, pero ni una de las Ciudades, ni uno de los Montes. No el *Segiſa-ſama*, no el *Arracilo*, no el *Vmmio*, no el *Medulio*. Si de eſto querrà Peralta, que por conſequencia entonemos la *intolerable pretenſion* de los que ciñen tanto la Cantabria, ò la paradoxa, de que la Guerra Cantabrica ſe hizo fuera de toda la Cantabria? Inſuficiente modo de arguir, y de razonar, que ſin embargo repite Peralta en la columna ſiguiente, ſin hacerſe cargo, de que igualmente es contra ſu ſentencia.

Prue-

Prueba tambien Peralta *positivamente* la *intolerable pretension* de Garibai en *Segisama*, y *Medulio*: pues consta, que la primera fue Ciudad de los *Vaccéos*, ò *Turmodigos*, y que el segundo dominaba al *Miño*. Dèbiles pruebas contra Garibai. Lo que consta es, que la *Segisama Julia* estaba en los *Vaccéos*, segun Ptolomeo, y en los *Turmodigos*, segun Plinio: pero no consta, que la *Segisama* de Floro en la Guerra Cantabrica, fuesse *Julia*, ni *Junia*, ni *Augusta*, ni aun *Segisama*; pues tambien se halla *Bagasama*. Vease lo que arriba hemos dicho sobre esto. Yo no sigo à Garibai en lo de *Segisama*, pero no por tan dèbiles reparos. Digo, que la *Segisama* de Floro es la *Julia* de los *Vaccéos*, ò *Turmodigos*; y no de-

debia ſer otra para el modo, que Auguſto tuvo de acometer con tres Exercitos la Cantabria, como ya lo hemos declarado. La noticia de el *Medulio* ſobre el Miño no hace fuerza à Garibai, que ſigue la narracion de Floro, y no la de Oroſio; y Floro, que eſcribiò con individualidad los nombres de la Guerra Cantabrica, no ſe acuerda del *Miño*, ni de Galicia: ni es poſsible concebir, ni ordenar bien aquella guerra, poniendo un ſolo *Medulio*, y eſſe ſobre el *Miño*. Y ſi no, repaſſe Peralta ſu miſma narracion, y à buen ſeguro, que no la conformarà con la de Floro; ni ſabrà decir, como fue aquel ſalto, y de repente, deſde los *Cantabros*, y ſu *Arracilo*, y *Vinnio*, haſta *Galicia*; y por donde paſſaron los

Ge-

Generales Antistio, y Firmio con su Exercito hasta el Miño, teniendo en medio à los Asturianos, y como despues revolvieron contra estos. Si ha de subsistir lo de Orosio, ya he dicho como se deben ordenar con probabilidad los lances de aquella guerra, que no deben concebirse, ni contarse tan sin orden, y con tanta abstraccion.

Otra prueba de Peralta, es la vecindad de los Lugares, y Montes de *Arracilo*, *Vimnio*, y *Medulio*, puestos en *Arracil*, ò *Errecil*, en el *Hernio*, y en el *Maduria*, ò *Menduria* de Guipuzcoa, à lo qual tambien queda satisfecho arriba. Si estos Lugares, dice Peralta, estàn *tan proximos, que todos caben en un puño à la Geographia, què necessidad tuvo Augusto de abrir to-*

todos los brazos de ſus fuerzas, dividiendolas en tres Exercitos, para poder ceñirlos? Hermoſo decir, pero ſin fuerza, ni ſubſtancia, ni atencion al modo de empezar, y proſeguir aquella guerra. Lo primero, pues Peralta pone ſu Cantabria tan ceñida, que cabe en dos puños à la Geographia, hagaſe à sì miſmo la pregunta, y oigamos de ſu pluma la reſpueſta. Lo ſegundo, explique la neceſsidad de tres Exercitos, para ſu corta Cantabria, y el modo con que la atacaron los tres à un miſmo tiempo, y por un camino, y frente; pues por los lados de *Aſturianos*, y *Autrigones*, no la acometieron, porque eſtaban tambien en armas contra los Romanos. Lo tercero, quien ha ſoñado el penſar, que Auguſto puſo

tres Exercitos para solos aquellos tres, ò quatro Lugares, ponganse donde se quisiere? Estuviessen cercanos, ò apartados en la Cantabria corta de Peralta, dirà por esso, que Augusto hizo la guerra contra aquellos Lugares, cuyos nombres no se hallan en ningun Geographo; y que no la hizo contra *Concana*, *Octaviolca*, *Argenomesco*, *Vadinia*, y los otros que tienen nombre en Ptolomeo, y en su Cantabria? En su proprio lugar queda respondido à esto; y digales Peralta à los dos Modernos, que cita, y sigue, que se engañaron, y le engañaron en este modo de discurrir, è impugnar.

En fin, concluye Peralta: *Quita toda question saber, que la Guerra se hizo en la Cantabria Antigua, y que*

de

de eſta ſe hallaba excluida la Guipuzcoa: bien que pudo la Guerra, ſi no para ofender, eſtenderſe para ſubſiſtir en eſta, y otras partes Septentrionales de aquel lado. Lindo modo de pedir principio, ò ſuponer lo que ſe debia probar; y ſi dice, que antes lo tiene probado, ſe le reſponde, que ſon ſin fuerza alguna ſus pruebas; y que al contrario eſtà convincentemente probado, que la Guipuzcoa eſtaba incluida en la Antigua Cantabria. Y tomandole ſu modo de arguir, digo, que en fin quita toda queſtion ſaber, que la Guerra Cantabrica en parte ſe hizo en la Guipuzcoa; y que ſiendo cierto, que no ſe hizo, ſino en la Antigua Cantabria, perrenecia à ella la Guipuzcoa. Y con eſto ſe impugna la falſedad,

que,

que, aunque no se afirma, se indica de que la Guerra Cantabrica se estendiò à Guipuzcoa, y Bizcaya, no para ofender, sino para subsistir, como si ya entonces estuviessen à favor, y devocion de los Romanos. Lo qual, no solo se dice sin prueba, ni testimonio de Autor antiguo, pero contra la narracion expressa de Lucio Floro, que queda bien ponderada, y la autoridad expressa de Estrabòn. Dexo aqui muchas reflexiones faciles contra unas pruebas tan endebles en un empeño tan fuerte como en este punto descubre Peralta.

***

SECCION DUODECIMA.

DESCRIPCION DE LA Antigua Cantabria.

AUNQUE mi assunto ha sido demostrar, que las tres Provincias de Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba estaban incluidas en la Antigua Cantabria; y para esta demonstracion, no sea necessaria la descripcion de ella en todas sus Provincias, quiero no obstante no huir la dificultad, sino dàr este ultimo complemento al Tratado, gobernandome por los Autores antiguos citados, y valiendome de las razones, y noticias, que en el discurso de la disputa quedan probadas. Para hacer es-

ta descripcion brevemente, con seguridad, y sin tumulto, quiero establecer algunos supuestos del todo necessarios para el intento.

Supongo lo primero, que no siempre, y en todos tiempos tuvo una misma extension la Antigua Cantabria, tierra adentro por el Oriente, Mediodia, y Occidente: assi porque esto es, y ha sido comun à otras Naciones, y de la Cantabrica se sabe que en lo mas antiguo se estendia mas, como se dirà luego; como tambien porque de una Nacion tan guerrera, y valiente, no es creible, que siempre se estuviessen metidos entre sus riscos, y montes. En cuyo caso aquella mayor extension, que tendria la Cantabria, ó por haverla conquistado,

ò

ò por haverla adquirido de otra manera, ſeria una extenſion de el nombre de Cantabria, derivada de lo que propriamente ſe llamaba Cantabria en aquellos tiempos.

Supongo lo ſegundo, que quando hablamos de la Antigua Cantabria, no ſe debe fixar una antiguedad indiviſible, que ſeria un gran deſpropoſito; ſino mui diviſible, y mayor, y menor, ſegun ſe aparta mas, ò menos de nueſtro tiempo. La Cantabria puede llamarſe *Antigua*, deſde la irrupcion de los Moros en Eſpaña; y mas antigua deſde la venida de los Godos: pero eſtas dos Epocas no ſe atienden en la deſcripcion de la Antigua Cantabria, porque aun ſe buſca mayor antiguedad. Es mas antigua la Cantabria deſde

la Guerra Cantabrica de Augusto, y aun mas antigua desde la guerra de *Numancia*; y en fin, mas antigua, aunque no mucho mas, desde las conquistas de Luculo en los *Vaccéos*. Ni passa mas arriba la antiguedad de Cantabria, conducente para sus descripciones; no porque no huviesse Cantabros aun en mayor antiguedad, y desde la primera poblacion de España, sea con el nombre de Cantabros, ò con otro; pues es cierto, que los havia, y que hicieron el principal papel en las guerras de los Cartagineses, mas antiguas, que las referidas: sino porque en tanta antiguedad, ni en los Geographos, ni en los Historiadores hai luz para otra descripcion de los Cantabros, sino para la que generalmente dice,

que

que habitaban el lado Septentrional de Eſpaña. Segun eſto ſolo ſe deben atender las dos Epocas de las guerras de los Romanos, y la Guerra Cantabrica de Auguſto. En la primera de eſtas dos ſe encuentra alguna luz, pero poca. Sabeſe por Lucio Floro, que Luculo conquiſtò los *Vacceos Cantabros*; pues como diximos, no neceſsita de corregirſe eſta leccion. Por eſto ſabemos, que en aquel tiempo no eſtaban los Cantabros tan metidos en ſus montes, que no eſtendieſſen ſu nombre à los *Vaccéos de Campos*, que por aquel lado les eran vecinos: quanta fueſſe eſta extenſion de Cantabria por los llanos de los *Vaccéos*, no hai luz para ſaberlo; y quedò, por la conquiſta de Luculo, ſin eſta extenſion la Can-

tabria. Durante la guerra de *Numancia*, dice la Historia Romana, que los *Vaccéos*, y Cantabros vinieron en socorro de los Numantinos, cercados por Cayo Hostilio Mancino. De aqui se puede colegir, que los Cantabros, no solo eran Aliados de *Numancia*, sino que por algun lado eran sus vecinos, y no lo eran sino por el de los *Vascones*, y *Berones*. El principio, de donde puede colegirse esta extension de Cantabria, es, que si entre los *Cantabros*, y los *Arevacos*, en que estaba *Numancia*, huviera otra Nacion de amigos, y aliados suyos, estos los huvieran socorrido, assi por ser sus aliados, como por evitar, que sojuzgados los *Arevacos* en lo de *Numancia*, se echassen los Romanos sobre ellos

mis-

mismos : y por consiguiente esta otra Nacion se huviera nombrado en la Historia en lugar de los Cantabros. Y si entre los Numantinos, y Cantabros huviera otra nacion enemiga de *Numancia*, y sugeta à los Romanos, no pudieran los Cantabros socorrerlos por aquel lado. Y la narracion naturalmente engendra este concepto, que los *Vaccéos* por su lado, y los *Cantabros* por el suyo socorrierron à los Numantinos : en cuyo caso no pudieron ser aquellos Cantabros, los que caìan à las espaldas de los *Vaccéos*, sino los que caìan mas al Oriente. De donde es tambien verisimil, que en aquel tiempo se estendiesse el nombre de Cantabria hasta *Numancia*, y los *Arevacos*. Y assi se entenderà

bien el Itinerario de Antonino, en que el camino, que iba entre otros lugares por *Numancia*, se dice, que era por la Cantabria: dicho, que siendo verdadero, solo se puede entender por *Numancia*, y por haver en algun tiempo participado el nombre de Cantabria. Todo esto es discurso, en que por no haver seguridad, no puede assentirse à èl fixamente.

La Epoca mas cierta, y de mayor luz, que se encuentra de la antiguedad de Cantabria, es la Guerra Cantabrica de Augusto, à cuyo tiempo tienen relacion las descripciones, que de la Cantabria hacen Estrabòn, Plinio, Ptolomeo, Mela, y los demàs antiguos. Y aun, segun esta antiguedad, supongo lo tercero, que

no

no es posible hacer con seguridad una descripcion de Cantabria, especialmente segun la latitud que contenia. Bien se sabe la longitud que tenia, y tiene la Costa Septentrional, desde el fin de los *Astures*, hasta el *Pyrineo*. Tambien se sabe la latitud que, juntas en una Provincia, tienen la *Bizcaya*, *Guipuzcoa*, *Alaba*, *Navarra*, *Rioja*, *Bureba*, *y Montañas de Santander*; pero esso es con los nombres de ahora. Mas con los Antiguos de *Pesicos*, *Autrigones*, *Vardulos*, *Caristos*, *Vascones*, *Berones*, digo, que no es dable saberse su latitud, y extension. Vayanse reconociendo los Antiguos Geographos, y no se hallaràn los limites de ninguna de estas Naciones, que pretenden ser de la Antigua Cantabria. No hablo

de

de los limites de toda la Cantabria àzia Asturias, y àzia el *Pyrineo*; sino de los limites de las Naciones comprehendidas entre sì. Hallase, que los *Autrigones* eran contiguos à los *Pesicos*; los *Caristos* à los *Autrigones*; los *Vardulos* à los *Caristos*; los *Vascones* à los *Vardulos*. Que los *Berones* eran contiguos à los *Cantabros Conisicos*, y à los *Bardietas*, ò *Bardialos*. Que en los *Autrigones*, *Caristos*, &c. corria este rio, y el otro. Que en los *Cantabros* nacìa *Ebro*, y que desde sus fuentes havia quarenta mil passos al Puerto de la *Vitoria de los Juliobricenses*. Pero en nada de esto hai fundamento para determinar positivamente, que hasta aqui llegaban los *Autrigones*, y no mas: hasta *Fontibre* los *Pesicos*, y no mas: hasta tal par-

parte los *Berones*, y no mas. Y aſsi no hai, ni puede haver ſeguridad en los limites, que à eſtos Pueblos quiſieron ſeñalar Moret, Pellizer, y Peralta. Ni el decir, que fueron los terminos, ò que ſon *los mas veroſimiles*, añade ſeguridad, ni diſminuye lo voluntario: porque tambien parece veroſimil, que no lo eran, atendiendo à la fraſſe de los Antiguos, como arriba arguìamos contra Peralta. Es preciſo por conſiguiente contentarnos con ſaber los terminos extrinſecos de la Cantabria, y los intrinſecos indeterminadamente de las Naciones menores, ò Provincias que contenia, fueſſen eſtas mas, ò menos eſtendidas tierra adentro: pues eſta deſcripcion es la util, y ſuficiente; y la otra, que ſe pre-

pretende mas individual, es inutil, è imposible.

Supongo en fin, que aqui no se habla de la descripcion de la Cantabria en el sentido, en que yo la he llamado *Historica*, à distincion de la *Geographica*; porque en esse sentido se sabe, que el nombre de *Guerra Cantabrica* se estendiò à todos aquellos Paises, contra quienes Augusto tomò las armas, como fueron los Asturianos, y tambien, segun otros, los Gallegos: Naciones, que sin embargo eran distintas de los Cantabros: los *Autrigones*, *Vardulos*, *Vascones*, que tambien fueron embueltos en la Guerra Cantabrica, como queda probado; y aun algunos otros Pueblos contiguos, y vecinos à los Cantabros, como consta del testimo-

monio expreſſo de Eſtrabòn, quien afirma, que Auguſto en la Guerra Cantabrica ſojuzgò à los Cantabros, y à ſus vecinos: *Nam Cantabros . . . iiſque vicinos Cæſar Auguſtus ſubegit.*

Hablando, pues, de la Cantabria Geographicamente, y en la antiguedad de la Guerra Cantabrica, digo, que comprehendia en ſu circuito las *Aſturias de Santillana*, y *Montañas de Burgos*, ò de *Santander*, el *Señorìo de Bizcaya*, la *Provincia de Guipuzcoa*, el *Alaba*, la *Navarra*, la *Rioja*, y la *Bureba*: ò con los nombres antiguos, los *Peſicos*, *Autrigones*, *Cariſtos*, *Vardulos*, *Vaſcones*, y *Berones*. De manera, que ſus limites extrinſecos eran por el Septentrion, el Oceano Cantabrico; por el Oriente, ſiguiendo

la

la cordillera del *Pyrineo*, la *Guiena* en Francia, y Aragòn en Eſpaña; por el Mediodia Caſtilla la Vieja; y por el Occidente las Aſturias. Que el principio Occidental de la Cantabria era deſde los *Aſtures*, conſta por todos los Geographos, y eſpecialmente por Eſtrabòn, que pone una enſenada de mar, que dividìa los Cantabros de los Aſturianos. Que por el Oriente Septentrional llegaban à la *Guiena*, y ſe terminaban los Cantabros en el *Pyrineo*, conſta del miſmo Eſtrabòn, y de los demàs Geographos, como queda declarado arriba; y eſpecialmente de Lucio Floro, que colocò à los Cantabros por aquel lado en los remates del *Pyrineo*; y de Julio Ceſar, que puſo las Ciudades de los Can-

tabros finitimas à la *Guiena*: por donde es claro, que se contenian en Cantabria los Paises intermedios, que son las Montañas de Burgos, Bizcaya, y Guipuzcoa, ò los *Pesicos*, *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*; y conteniendose el *Alaba*, y la *Bureba* en los *Autrigones*, ò *Vardulos*, quedan comprehendidas tambien en la Antigua Cantabria. Que los *Vascones* se contenian en la Cantabria, no solo los que en la punta del *Pyreneo* se terminaban en el Oceano, sino tambien los que se estendian por todo lo que hoi es *Navarra la alta*, consta de nuestra Seccion nona por muchos argumentos. Y que en fin, la *Rioja*, ò los *Berones*, pertenecian à la Cantabria, queda probado en la Seccion septima. Si alguno se acuer-

da

da de lo que dice Estrabòn, que los *Berones* eran originarios de la Gallia, y de Gentes, que de alli passaron à España: *Et ipsi è Gallica transmigratione orti*, debe tener presente, que no especificando Estrabòn esta transmigracion, puede entenderse, ò de alguna transmigracion posterior à la poblacion de Cantabria, ò anterior, ò simultanea, si la huvo. Si la transmigracion fue posterior, los Cantabros admitieron en su tierra, y Provincia à aquellas Gentes, que vinieron de la Gallia, y les dieron assiento en los *Berones*. Anterior, ni simultanea, no puede ser aquella transmigracion, sino suponiendo, que la Cantabria quedò despoblada en la seca general de España; y que al acabarse aquella sequedad, vinie-

ron

ron los que antes habitaban en Cantabria, y à bueltas de ellos vinieron los *Celtas* de la Gallia, y que algunos de eſtos hicieron ſu aſsiento en los *Berones*: lo qual, como es antiquiſſimo, es tambien obſcuriſsimo, y no bien determinable. Y en fin, eſta circunſtancia no quita, que en la antiguedad de que hablamos, los *Berones* fueſſen Cantabros.

Eſta deſcripcion holgada de la Antigua Cantabria, no ſolo es conforme à la verdad, à los Antiguos Geographos, è Hiſtoriadores, y à la Tradiccion, y comun ſentir de los Autores, eſpecialmente en orden à la incluſion de las tres Provincias, ſino que tiene tambien la conveniencia de entenderſe bien, que en muchos lugares de la H quando no

dar à los Autores clasicos interpretaciones violentas, è impertinentes, como lo hacen nuestros Adversarios, por mantener sus descripciones limitadas. Dicen mucho las Historias de los Duques de Cantabria, cuyo gobierno, y asiento parece que estaba en la Rioja. Hablan mucho de la Ciudad de Cantabria, que tambien estaba en la Rioja, y de los *Vascones Cantabros* de Calahorra. Esto no es congruente à las descripciones de los *Modernos*: pues inventemos una nueva, y segunda Cantabria, y de esta segunda se entenderàn aquellas Historias; como tambien las que hablan de alguna parte de Navarra, como de Cantabria la vieja, clarissimamente Julio Cesar al acabarse as Ciudades contiguas, y

fi-

finitimas de la *Guiena*, eran de Cantabros. Eſto deſcompone la deſcripcion de Zurita: buen remedio, hai contiguidades, y cercanìas por la tierra, y por la mar; y el Ceſar no habla de Ciudades contiguas à la *Guiena* por tierra, ſino por mar; y aunque todo ſea falſo, paſſemos adelante. Tambien deſcompone la deſcripcion de Peralta: què importa, ſi eſtà à la mano la extenſion de el nombre *impropria*, y *propria*? Y à què fin eſtas voluntariedades, y violencias? Ya no pueden decir, que por ſalvar la autoridad de Ptolomeo, ò de algun otro Antiguo Geographo; porque hemos hecho ver, que ſiguen à Ptolomeo, quando les eſtà à cuento, y que facilmente le abandonan, quando no

se acomoda à sus descripciones, valiendose entonces de Mela, de Plinio, de Estrabòn. Pero hemos hablado ya bastante de estas construcciones arbitrarias de los Autores en el discurso de este Tratado, que puede ya fatigar por cansado, y prolixo.

***

FIN.

TA-

TABLA
DE LOS CAPITULOS,
Y SECCIONES,
QUE CONTIENE ESTE Tratado.

INTRODUCCION. *Por què razon muchas Provincias de Eſpaña pretenden haver ſido comprehendidas en la Antigua Cantabria?* pag. 1.

Cap. I. *Coſtumbres, y valor de los Antiguos Cantabros.* pag. 7.

Cap. II. *Nobleza, y aſcendencia de los Antiguos Cantabros.* pag. 41.

se acon-
liends
ni-
II. *Sucesſion no in-*
rrumpida de los Canta-
bros haſta nueſtros tiem-
pos. pag.65.

Cap. IV. *Deſcripciones de la Antigua Cantabria con ſus antiguos nombres por los Geographos Antiguos.* pag.79.

Cap. V. *Nombres antiguos de Eſpaña en general, y los particulares Antiguos, y Modernos de las tres Provincias, Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba, y ſu origen.* pag.103.

Cap. VI. *De la Cantabria Hiſtorica, y Geographica.* pag.126.

TABLA.

DISPUTA UNICA.

Si las Provincias de Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba, estuvieron comprehendidas en la antigua famosa Cantabria. pag. 145.

Seccion I. *Respondese al argumento de Oihenarto, y se corrige la leccion de Ptolomeo.* pag. 146.

Seccion II. *Respondese à los argumentos de Zurita.* pag. 163.

Seccion III. *Pruebase por la Tradicion, y Autoridad de Españoles, y Estrangeros, que Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba se con-*

se acon. *en la Antigua Can-*
liendria. pag.184.
ni- ion IV. *Pruebase lo mis-*
mo de los Escritores anti-
guos. pag.199.
Pruebase de Estrabòn. pag.200.
Pruebase de Silio Italico. pag.209.
Pruebase de Pomponio Mela. pag.212.
Pruebase de Julio Cesar. pag.217.
Pruebase de Plinio. pag.222.
Pruebase de Lucio Floro. pag.226.
Seccion V. *Los sucessos de*
Guerra Cantabrica, fue-
ron en las tres Provincias
del Bascuenze; y por con-
siguiente eran de la anti-
gua famosa Cantabria. pag.231.
Seccion VI. *Respondo à las*
objecciones. pag.254.

Sec-

Seccion VII. *Digreſsion ſobre la Ciudad de Cantabria, y los Cantabros Berones.* pag.271.

Seccion VIII. *La Lengua Baſcongada, es prueba de que las tres Provincias eran de la Antigua Cantabria.* pag.294.

Seccion IX. *Deſatanſe los argumentos contra eſta ultima aſſercion. Determinaſe lo que ſe debe decir de los Vaſcones de Navarra, y de los Baſcos de Francia.* pag.317.

Seccion X. *Ultima, y mejor prueba de ſer Cantabricas Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba.* pag.336.

Scc-

se acon. XI. *Apendiz sobre*
liendgeñor Peralta. pag.359.
nscripciones de Cantabria
por Peralta. pag.370.
Seccion XII. *Descripcion de*
la Antigua Cantabria. pag.401.

FIN DE LA TABLA.